

ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES

ÍNDICE

ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES

PREVENCIÓN

Ámbito Educativo

Ámbito Comunitario

- *Ciudades ante las Drogas*

Ámbito Familiar

Ámbito universitario

ATENCIÓN SOCIOSANITARIA E INCORPORACIÓN SOCIAL

ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

Introducción

- Centros de Encuentro y Acogida (CEA)
- Centros de Tratamiento Ambulatorio (CTA)

Derivaciones a Recursos y Programas Asistenciales:

- *Unidades de Desintoxicación Hospitalaria (UDH)*
- *Comunidades Terapéuticas (CT)*
- *Viviendas de Apoyo al Tratamiento (VAT)*
- *Viviendas de Apoyo a Enfermos de SIDA (VAES)*

Programas:

- *Tratamiento con Metadona*
- *Apoyo a Instituciones Penitenciarias*

INCORPORACIÓN SOCIAL

Recursos:

- *Viviendas de Apoyo a la Reinserción (VAR)*
- *Centros de Día (CD)*

Programas:

- *Red de Artesanos*
- *Arquímedes*
- *Sempin*
- *Sarquim*
- *Aisol S.L.*
- *Programa Orienta*
- *Formación Profesional para el empleo*
- *Programa de actuación social en Espacios naturales de Andalucía*
- *Atención a personas con problemas de drogodependencias y adicciones en comisaría*

- *Programa de Asesoramiento Jurídico-penal*
- *Educación permanente para personas adultas con problemas de drogodependencias y adicciones*

INFORMACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

Área de investigación

- *Universidades andaluzas*

Área de Formación

Área de Información

- *Teléfono de Información sobre Drogodependencias y Adicciones*
- *Campaña de prevención de drogodependencias y adicciones*

Publicaciones

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Participación Social

- *Consejo Asesor sobre Drogodependencias*
- *Comisiones Provinciales de Drogodependencias*
- *Consejos Provinciales de Participación*

Cooperación Institucional

- *Subvenciones a Entidades Privadas*
- *Convenios con Entidades Privadas*
- *Convenios de Colaboración con Entidades Públicas*

GESTIÓN DE LA CALIDAD AUTORIZACIONES Y ACREDITACIONES DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE

Autorizaciones de funcionamiento Acreditaciones

DESARROLLO NORMATIVO E INFRACCIONES

Desarrollo Normativo Infracciones

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

PREVENCIÓN

Ámbito educativo

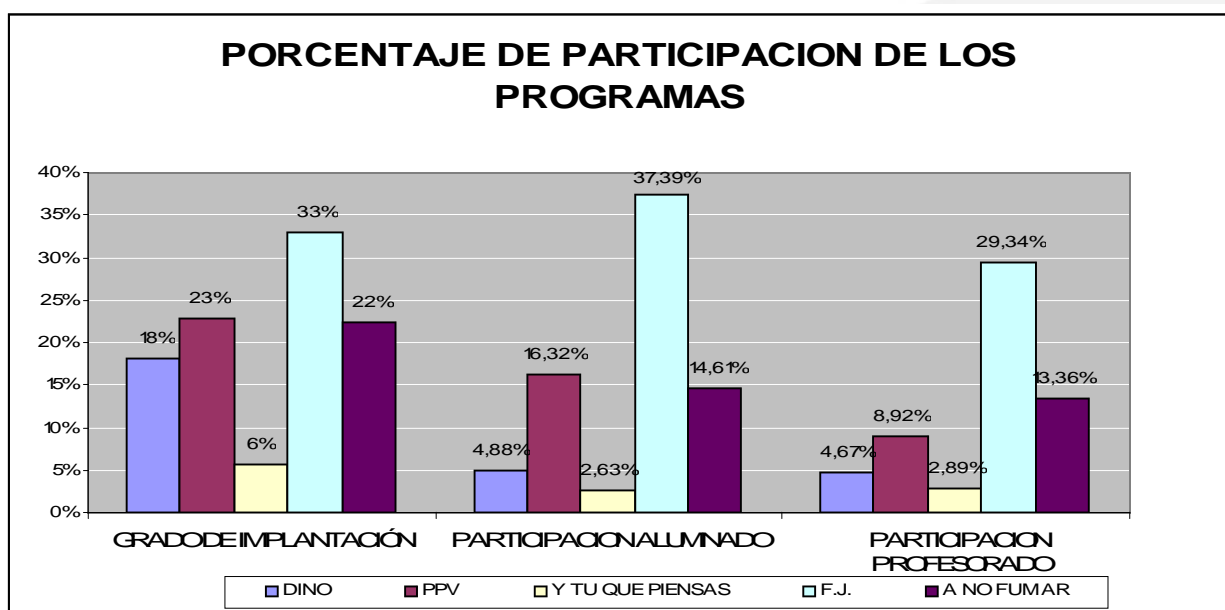
Para lograr los objetivos que se pretenden alcanzar en este ámbito (**Evitar y/o retrasar** la edad de inicio al consumo de las diversas sustancias psicoactivas así como otras actividades susceptibles de convertirse en adicciones y **Reducir** el número de personas que usan o abusan de drogas o de cualquier otro comportamiento susceptible de dependencia así como disminuir riesgos y daños asociados a los consumos.) se desarrolla en los centros educativos una batería de programas de prevención de drogodependencias, sustentados en un modelo y concepción metodológica dirigidos a ofrecer a la juventud herramientas y conocimientos que mejoren su capacidad crítica, su responsabilidad, su libertad y sus habilidades para la toma responsable de decisiones.

Estos programas, (DINO, PREVENIR PARA VIVIR, Y TU QUE PIENSAS, ESO SIN HUMOS, FORMA JOVEN), abarcan desde los 10 a 18 años de edad, se adaptan a la realidad territorial, educativa y social del centro, los aplica el propio profesorado, y están incluidos en el Plan de centro.

Los datos proporcionados por la Consejería de Educación, fruto de la colaboración establecida por el Decreto 312/2003, permiten conocer el grado de desarrollo de los distintos programas, así como el grado de implantación en las distintas provincias.

Como se observa en la siguiente tabla, el programa Forma Joven es el que más se acerca a los objetivos propuestos por el Plan Andaluz sobre Drogas.

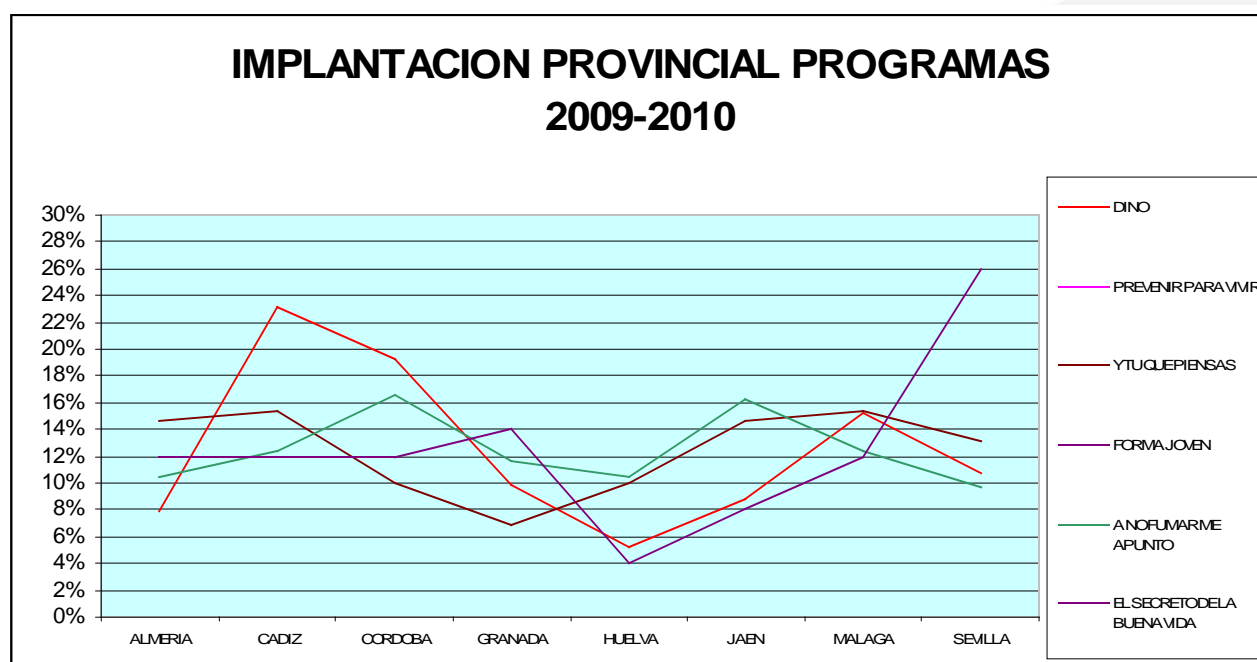
GRADO DE IMPLANTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EDUCATIVA CURSO 2009-2010



En la tabla que ofrece los datos provinciales, se observa que la provincia de Cádiz es la que muestra más sensibilidad por el programa DINO. Jaén y Málaga aplican en mayor porcentaje el programa PREVENIR PARA VIVIR. El programa Y TU QUE PIENSAS se presenta muy igualado en todas las provincias salvo en Granada. FORMA JOVEN despunta en Sevilla, al tiempo que Almería y Huelva presentan menor porcentaje de participación. Las provincias de Córdoba y Jaén se decantan por el programa A NO FUMAR ME APUNTO. Otro dato destacable es la participación de la provincia de Sevilla en el programa EL SECRETO DE LA BUENA VIDA

Nº DE CENTROS PARTICIPANTES POR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN CURSO 2009-2010

	DINO		PREVENIR PARA VIVIR		Y TU QUE PIENSAS		FORMA JOVEN		A NO FUMAR ME APUNTO		EL SECRETO DE LA BUENA VIDA	
	CENTROS	%	CENTROS	%	CENTROS	%	CENTROS	%	CENTROS	%	CENTROS	%
ALMERIA	35	8%	31	8%	19	15%	65	9%	53	10%	6	12%
CADIZ	103	23%	54	15%	20	15%	107	14%	63	12%	6	12%
CORDOBA	86	19%	38	10%	13	10%	86	12%	84	17%	6	12%
GRANADA	44	10%	37	10%	9	7%	88	12%	59	12%	7	14%
HUELVA	23	5%	28	8%	13	10%	54	7%	53	10%	2	4%
JAEN	39	9%	65	18%	19	15%	93	13%	82	16%	4	8%
MALAGA	68	15%	64	17%	20	15%	97	13%	63	12%	6	12%
SEVILLA	48	11%	51	14%	17	13%	151	20%	49	10%	13	26%
TOTALES	446	100%	368	100%	130	100%	741	100%	506	100%	50	100%



Además de conocer datos cuantitativos del desarrollo de los distintos programas, la Consejería de Educación aporta información de datos cualitativos que obtiene a partir de la aplicación SENECA. Los datos recogidos en el presente informe corresponden a los programas DINO, PREVENIR PARA VIVIR e ¿Y TU QUE PIENSAS? del **curso académico 2008-2009** y arrojan los siguientes resultados:

- El 93% de los Centros educativos inscritos en estos programas, completa el formulario de evaluación.
- El 97% de los Centros los incluye en el Plan de Centro.
- En cuanto a la participación del profesorado, el programa Dino presenta mayor porcentaje de participación con un 95%, luego PPV con un 89% y, finalmente, ¿Y tú que piensas? con un 81%.
- El programa Dino destaca en el grado de consecución de objetivos teniendo un grado Medio-Alto, mientras que PPV e ¿Y tú que piensas?, alcanzan un grado Medio en este aspecto.
- La participación de padres y madres en los distintos programas va disminuyendo a medida que se avanza en los cursos académicos, por lo que el mayor porcentaje lo presenta el programa Dino (3º ciclo primaria) con un porcentaje de participación Medio, PPV (Secundaria) con un porcentaje Bajo y, por último, ¿Y tú que piensas? (Bachiller y CF) con un porcentaje Muy bajo.
- Los Programas Dino y PPV se han desarrollado en su totalidad en el 50% de los centros inscritos, mientras que ¿Y tú que piensas? sólo el 34% de los centros lo ha completado.

En definitiva, la valoración que hace el profesorado participante en los programas es positiva, ya que el 80% manifiesta su intención de seguir participando en los programas.

Con objeto de aumentar la eficacia de la prevención en este ámbito se han evaluado, en colaboración con el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla y coordinado por esta Dirección General, los programas Dino y Prevenir para Vivir, haciendo mayor hincapié, fundamentalmente, en los temas relacionados con cuestiones de competencias personales, autoestima, hábitos de vida saludables y promoción de la salud. Como resultado de este estudio se han identificado las mejoras relacionadas con los materiales y la metodología de aplicación.

Resumen de la Evaluación:

DINO: El equipo de profesionales que ha coordinado y aplicado el programa *Dino* coincidió en gran medida en la necesidad de mejorar las características del **material**: actualización del formato, inclusión de materiales audiovisuales e informáticos, cuadernillos propios para el alumnado, metodología más dinámica, etcétera. Así mismo, gracias al desarrollo de los grupos focales se pudo obtener información sobre otras mejoras propuestas por los profesionales, relacionadas con la necesidad de contar con **apoyo externo** especializado y de implicar a los padres y las madres en el desarrollo del programa.

Las propuestas de mejora planteadas por **el alumnado**, destacaron la necesidad de actualizar el **material** del programa (metodología y contenidos), incrementar su duración, aumentar la variabilidad en el horario de aplicación, incrementar la variabilidad en el **personal** responsable de la puesta en funcionamiento (contando tanto con profesorado perteneciente al centro como con personal externo al mismo) y promover la implicación de las **familias**.

PREVENIR PARA VIVIR: Las mejoras propuestas por el **equipo de profesionales** que ha coordinado o aplicado el programa *Prevenir para Vivir* se centraron en dos aspectos básicos. Por un lado, los profesionales señalaron propuestas de mejora relacionadas con el **formato de los materiales**, tales como la necesidad de actualizar el formato del programa, incluir materiales audiovisuales e informáticos y reducir las actividades propuestas. Por otro lado, se destacaron cuestiones relacionadas con los **contenidos del programa**, concretamente con la necesidad de actualizar y reducir su extensión. Finalmente, aunque éstas fueron las propuestas más frecuentes, otras mejoras expuestas han coincidido en destacar la necesidad de contar con **apoyo externo** especializado y de implicar a los padres y las madres en el desarrollo del programa.

Las propuestas de mejora planteadas por **el alumnado** señalaron la necesidad de actualizar el **material y los contenidos** del programa, así como la necesidad de **formación** por parte de los aplicadores.

Ámbito comunitario

El programa “**Ciudades ante las Drogas**”, desde su inicio, se configura como un programa **gestionado y financiado** conjuntamente por las Corporaciones Locales, Ayuntamientos y Mancomunidades, coordinadas por las Diputaciones Provinciales y Delegaciones Provinciales para la Igualdad y Bienestar Social. En el ámbito regional, la coordinación le corresponde a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

El programa pretende el desarrollo de actuaciones dirigidas al fomento de la calidad de vida de la ciudadanía andaluza, reduciendo el uso/abuso de sustancias, tanto legales como ilegales, y otras adicciones. Las actuaciones se dirigen a toda la comunidad, si bien incidiendo en mayor medida en los sectores más jóvenes y en aquellos grupos de mayor riesgo social.

Se enmarca en los siguientes ámbitos de actuación:

1. Educativo: desarrolla actividades complementarias y extraescolares.
2. Comunitario.
3. Familiar.
4. Laboral.

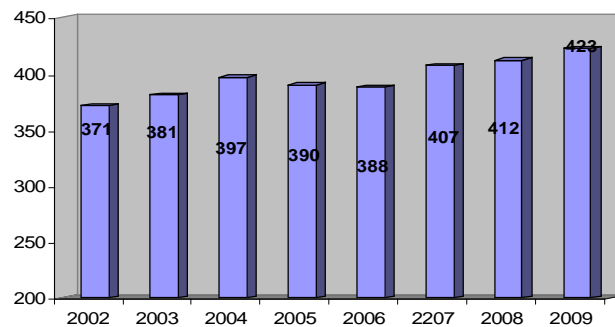
Son las Entidades Locales Andaluzas, solas o mancomunadas, las que llevan a cabo las actividades, como Administración más cercana a la ciudadanía, lo que facilita la participación activa de ésta en los objetivos propuestos, permitiendo la construcción de soluciones adecuadas a las necesidades de cada comunidad.

El número de municipios adscritos en el año 2009 son 423. El 84,8% de la población andaluza reside en municipios que desarrollan actividades en este programa.

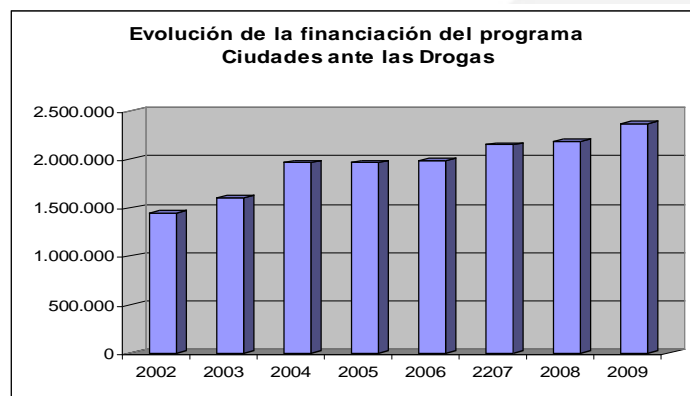
EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA CIUDADES ANTE LAS DOGAS 2009

AÑO	Agrupaciones municipales	Ayuntamientos	Nº total de municipios acogidos al programa	Financiación CIBS	% de población residente en municipios con programa
2002	32	167	371	1.448.439,00	
2003	31	181	381	1.606.288,00	
2004	34	183	397	1.964.842,35	
2005	34	201	390	1.988.626,20	85,61
2006	33	196	388	1.982.670,58	86,17
2007	34	199	407	2.117.890,85	86,85
2008	32	215	412	2.219.913,21	84,71
2009	29	217	423	2.326.408,21	84,8

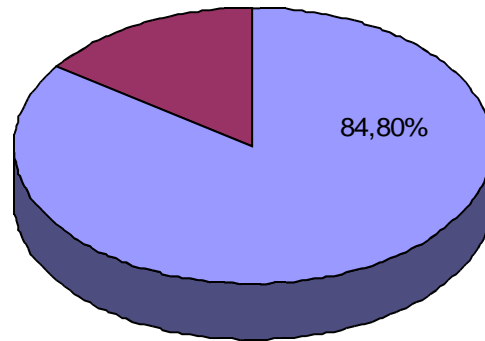
Evolución del número de municipios andaluces con Programa Ciudades ante las Drogas



Evolución de la financiación del programa Ciudades ante las Drogas



Cobertura del programa para la población andaluza



El presupuesto aportado por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social es el siguiente:

PROVINCIA	FINANCIACIÓN CIBS
Almería	232.790,00
Cádiz	272.946,00
Córdoba	250.032,00
Granada	257.797,00
Huelva	214.102,00
Jaén	222.630,00
Málaga	369.505,00
Sevilla	506.622,00
ANDALUCÍA	2.326.424,00

Durante el año 2009 se han registrado en el programa 1705 actividades. De ellas 53.37% corresponden a actividades de tipo inespecíficas, y el 46.62% son de tipo específicas, principalmente dirigidas a alcohol, tabaco y cannabis, aunque en un porcentaje elevado de estas actividades se contemplan todas las sustancias.

Las actividades formativas, educativas o de asesoramiento son las más realizadas en general, aunque para el grupo de inespecíficas son más frecuentes las actividades alternativas de ocio y tiempo libre.

Nº DE ACTIVIDADES POR TIPO // Año 2009

	TOTAL ACTIVIDADES	INESPECÍFICAS	ESPECÍFICAS
Alternativa de Ocio y Tiempo Libre	376	309	67
Campaña Informativa	98	35	63
Divulgativa/Informativa/Sensibilización	441	166	275
Formativa/Educativa/Asesoramiento	640	347	293
Investigación	48	27	21
Reducción de Riesgos y Daños	102	26	76
	1705	910	795

Por provincia y ámbito de actuación, las actividades realizadas se distribuyen en la siguiente tabla:

Nº DE ACTIVIDADES POR PROVINCIA Y ÁMBITO Año 2009

PROVINCIA	TOTAL ACTIVIDADES	ÁMBITO COMUNITARIO	ÁMBITO EDUCATIVO	ÁMBITO FAMILIAR	ÁMBITO LABORAL
Almería	83	34	18	27	4
Cádiz	88	39	25	23	1
Córdoba	131	86	28	11	7
Granada	260	177	58	22	3
Huelva	121	65	43	12	1
Jaén	441	274	99	56	12
Málaga	255	149	55	40	11
Sevilla	326	165	110	33	17
Andalucía	1705	989	436	224	56

Ámbito Familiar

En el ámbito de las familias, el objetivo general para la prevención de las drogodependencias y adicciones es proporcionar a éstas entrenamiento en habilidades sociales y humanas que mejoren las relaciones entre sus miembros y así reducir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección.

Para ello, se han diseñado materiales de prevención en este ámbito con el objetivo de disponer de una herramienta adaptada tanto a las familias andaluzas, como a las tendencias actuales de intervención.

La información relativa al programa de prevención en el ámbito de las familias se difunde a través de la página web de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en un espacio en el que se facilita información, se pueden bajar y solicitar los materiales y consultar los talleres de familia que se están realizando en Andalucía. Durante el año 2009 se han distribuido 339 ejemplares del Programa de Prevención en Familias con una participación de unos 350 formadores en el ámbito.

Dentro del programa de prevención comunitaria “Ciudades ante las Drogas” se han realizado durante el año 2009 un total de 224 actividades dirigidas al ámbito de las familias, de las que la mayoría son de prevención inespecífica, frente a las que tratan algún tipo de droga o conducta adictiva. El grado participación alcanzando es aproximadamente de unos 2.100 padres y madres.

Actividades de prevención en el ámbito de las familias realizadas durante 2009

PROVINCIA	TOTAL ACTIVIDADES
Almería	27
Cádiz	23
Córdoba	11
Granada	22
Huelva	12
Jaén	56
Málaga	40
Sevilla	33
Andalucía	224

Ámbito Universitario

La Ley 4/97 de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas establece en su artículo 9.4 que “las universidades andaluzas y demás centros de formación profesional facilitarán medidas para la inclusión de programas formativos de prevención de drogodependencias en el desarrollo de sus actividades”. Sobre todo en las que estén directamente relacionadas con las áreas de Salud, Educación y Servicios Sociales.

En el año 2003 se firman Convenios de Colaboración con las Universidades de Sevilla y Almería, y desde el año 2006 se firmaron convenios con 9 Universidades públicas de Andalucía, para el desarrollo de actuaciones de prevención de drogodependencias y de reducción de riesgos y daños asociados a los consumos de drogas, información-formación en la Comunidad Universitaria, reciclaje de los profesionales de la red de atención a las drogodependencias y adicciones en Andalucía e investigación relacionada con la materia.

Durante estos años de vigencia de los convenios se han venido realizando las siguientes acciones:

- 9 Estudios sobre prevalencias, patrones, actitudes, motivaciones y percepción de riesgo en relación con el consumo de drogas y conductas adictivas en el alumnado.
- Campañas de sensibilización ante el consumo de drogas y adicciones, a través de la edición y distribución de materiales fungibles como: manteles, servilletas, separadores, calendarios, pegatinas...con mensajes preventivos y reparto de DVDs informativos sobre las distintas drogodependencias y conductas adictivas, y la conmemoración de los días SIN DROGAS, DÍA CONTRA EL ABUSO DE ALCOHOL Y SIN JUEGO.
- Cursos de información-formación en prevención de las drogodependencias y adicciones en el ámbito laboral, dirigido al personal de las Universidades y formación-información dirigida al alumnado, con asignaturas de libre configuración, cursos de extensión universitaria, y otras formas de docencia de tercer ciclo.

Además, en colaboración con la Universidad de Sevilla, se desarrolla el Programa “Forma Joven” en el que coparticipan también la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Sevilla, y que tiene por objeto la formación de mediadores universitarios a través de distintas actividades y asesorías sobre diferentes áreas en el ámbito de la promoción de la salud: sexualidad, medicación, salud laboral, violencia, drogas y conductas adictivas.

Durante el ejercicio **2009**, y suscrito el convenio con la Universidad de **Almería**, se realizaron diversas actuaciones en materia de drogas al amparo de la subvención otorgada por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, entre las que se pueden mencionar:

- Apertura de la consulta de la unidad de promoción de la salud a la Comunidad universitaria.

Actividades de divulgación:

- Participación en las jornadas de puertas abiertas de la universidad.
- Presentación de la unidad al alumnado del programa de prevención "Guíame".
- Participación en la WebCT con un espacio interactivo de la Unidad.
- Colocación de stands informativos de la UPS, calendario acompañando a campañas de concienciación, información, prevención y promoción de la salud en fechas señaladas: DÍA SIN ALCOHOL, DÍA MUNDIAL CONTRA LA DROGADICCIÓN, DÍA SIN TABACO.

Actividades Formativas:

- Curso de animación nocturna, alternativa al consumo de drogas.
- Curso de inteligencia emocional: mejora de la calidad de vida.

Apoyo de la participación de los jóvenes mediante concursos de creatividad: Concursos de cortos.

Actuaciones de Intervención:

- Plan de formación de los becarios.
- Desarrollo del proyecto de Investigación: Publicación del estudio "Consumo de drogas y actitudes de la población universal de Almería"
- Puesta en marcha de una unidad de apoyo y orientación en materia de drogas y adicciones.
- Cursos de formación para el alumnado.
- Curso de formación de profesionales en drogodependencias.

En el periodo comprendido entre 2008-2010, tras el convenio con la Universidad de **Cádiz**, se han realizado las siguientes actuaciones:

En el área de Investigación:

- Transferencia de resultados del estudio de investigación cuantitativo y cualitativo desarrollado en el bienio 06-08.
- Proyecto sobre "Estrategias de abordaje del consumo problemático del alcohol en la población Universitaria" (1ª fase: diseño y planificación).

En el área de Información:

- Concurso de ideas sobre diseño de carteles, folletos y material informativo "logo/slogan campaña de prevención de drogodependencias"
- Campaña lúdico-itinerante(teatro-fiesta sin)
- Campaña informativa con:marca-páginas, cuadernos, libretas, manteles individuales para las cafeterías.

En el **área de Formación:**

- Asignatura semipresencial: Asistencia y prevención de las drogodependencias.
- III Jornadas sobre “Las adicciones en nuestro entorno: un enfoque multidisciplinar”
- II cine-forum “otras formas de ver las drogas”.

Actividades Específicas Multiáreas:

- Elaboración de un Plan de prevención de Drogodependencias y Adicciones en el ámbito laboral de la Universidad de Cádiz.
- Curso de formación de mediadores en el ámbito laboral.
- Curso de formación de mediadores para la prevención de las adicciones en el ámbito del alumnado UCA.
- Proyecto de prevención on-line e intervención breve en casos de consumo problemático del alcohol desde el servicio de atención psicológica de la UCA.

Otras Actividades:

- Acto de presentación del II programa de actividades de prevención de las drogodependencias en el ámbito universitario.

Las actuaciones que se han llevado a cabo **durante el 2009** en referencia a la Universidad de **Córdoba**, de acuerdo con el convenio firmado entre ambas partes, son las siguientes:

En el **área de Investigación:**

- Un Estudio de Investigación sobre prevalencias, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación al consumo de drogas.

En el **área de Información:**

- Estampación en manteles y servilletas de los bares y restaurantes universitarios con mensajes de prevención y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de drogas.
- Impresión de block de notas, separadores y horarios con mensajes preventivos sobre las diferentes drogas.
- Agenda de bolsillo con mensajes preventivos.
- Copia y distribución entre el alumnado universitario de un DVD informativo sobre las drogas y el juego patológico denominado “Enamórame sin drogas”.

En el **área Formativa:**

- Planificación y docencia de una asignatura de libre configuración y/o cursos de extensión universitaria con créditos de libre configuración.

- Acciones de información-formación en prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral dirigido a todo el PAS, docente e investigador.

La Universidad de **Granada** ha desarrollado durante **2009** las siguientes acciones dirigidas a la prevención y a la reducción de los riesgos y daños asociados al consumo de drogas y otras adicciones en el conjunto de la Comunidad Universitaria: alumnado, profesorado, personal docente e investigador, PAS y funcionario.

En el **área de Investigación:**

- Investigación multidisciplinar, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas de recogida y análisis de datos, respecto a la extensión y naturaleza de los consumos de drogas legales e ilegales en la comunidad universitaria de Granada, las percepciones de riesgo y los procesos de control o descontrol en tales consumos, identificación de creencias y representaciones sociales favorecedoras del consumo y las evidencias disponibles sobre los problemas asociados de tales consumos, manteniendo en todo el proyecto una especial atención a las diferencias de género. Incluye la identificación de los efectos del consumo de estupefacientes en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios.

En el **área de Formación:**

- Cursos de información-formación en prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral dirigido a todo el personal, de administración y servicios, docente e investigador.
- Planificación y docencia de una asignatura de libre configuración.

Campaña de difusión y sensibilización en los distintos Centros y Servicios de la Universidad de Granada de mensajes de prevención y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de drogas.

Programa de intervención para el fortalecimiento de los factores de protección, eliminación de los factores de riesgo y cambio de creencias, dirigido a la población universitaria granadina.

Durante el mismo periodo **2009**, en la Universidad de **Huelva** se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

En el **área de Investigación:**

- Investigación: estudio de la descripción del consumo de drogas y otras sustancias adictivas en la Universidad de Huelva, así como las razones y contextos del mismo, en relación con la participación en la oferta cultural y deportiva de la universidad y las actividades de ocio y tiempo libre de los universitarios.

Actividades:

- Microespacios y cuñas sociales en prevención de drogas “ Tú decides” en uniradio. El fin de Universidad radio es la promoción de una plataforma de comunicación entre el alumnado universitario y la comunidad universitaria en su conjunto para fomentar la cultura y la educación de la sociedad en general; sus objetivos son culturales, recreativos y lúdicos, formativos e informativos. La Universidad Radio es, una radio cultural y educativa alternativa.
- Cortometraje “ La Jaula”
- Curso de formación de líderes universitarios en materia de prevención de drogas.
- Curso de teleformación de líderes universitarios en prevención de drogas.
- Convenio de colaboración en prevención de drogodependencia en la universidad.
- Curso online + vida – drogas.

Las actuaciones que se han llevado a cabo por la Universidad de **Jaén**, han sido las siguientes:

En el área de Investigación:

- Estudio de prevalencia, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación con el consumo de drogas. Desarrollo de grupos focales para la percepción del riesgo al que está expuesta la población universitaria en relación con el consumo de drogas y otras adicciones.

En el área de Formación:

- Planificación y docencia de una asignatura de libre configuración.
- Conferencias impartidas por especialistas en la materia.
- Conferencias en materia de prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral dirigido a todo el personal de administración y servicios, docente e investigador.

En el área de Información:

- Actuaciones en comunicación: estampación en artículos universitarios de mensajes preventivos sobre diferentes drogas.

La Universidad de **Málaga** ha desarrollado las siguientes acciones dirigidas a la prevención y a la reducción de los riesgos y daños asociados al consumo de drogas y otras adicciones en el conjunto de la Comunidad Universitaria:

En el área de Investigación:

- Estudio de investigación sobre prevalencias, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación al consumo de drogas. Así como , el desarrollo de grupos focales para la percepción del riesgo que tiene la juventud

universitaria sobre el mismo.

En el **área de Formación:**

- Planificación y docencia de una asignatura de libre configuración.
- Cursos de información. formación en prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral dirigido a todo el personal, de administración y servicios, docente e investigador.

En el **área de Información:**

- Impresión y distribución de material informativo (manteles, servilletas, separadores..)

La Universidad de **Sevilla** en su convenio desarrolla las siguientes actividades:

- Selección y ejecución de **proyectos de investigación** sobre temas relevantes para la comprensión y el mejor abordaje del fenómeno de las drogodependencias y adicciones.
- **Acciones formativas** específicas encaminadas a mejorar la capacitación de los profesionales que trabajan en el ámbito de las drogodependencias y adicciones, así como el alumnado del tercer ciclo.
- Acciones concretas de intervención sobre la Comunidad Universitaria incidiendo en los elementos de prevención y reducción de riesgos y daños ocasionados por las drogodependencias y adicciones.

La Universidad **Pablo de Olavide** desarrolla las siguientes actuaciones dirigidas a la prevención y a la reducción de los riesgos y daños asociados al consumo de drogas y otras adicciones en el conjunto de la Comunidad Universitaria: alumnado, profesorado, personal docente e investigador y personal de administración y servicios laboral y funcionario.

Entre las principales **actuaciones** destacan:

- Campañas de sensibilización en días conmemorativos relacionados con las Drogodependencias y Adicciones (Día sin juego de azar, Día sin alcohol, Día del Sida, Día mundial sin tabaco, Día Mundial de la Salud.)
- Campañas Divulgativas e informativas “Aprende sobre Drogas”.
- Elaboración de material impreso diverso, con contenidos informativos y preventivos sobre Drogodependencias y Adicciones.
- Impresión de separadores-horarios, así como manteles y servilletas, con mensajes preventivos asociados al consumo de Drogas.
- Sesiones informativas ocasionales relacionadas con la prevención de Drogodependencias y Adicciones.

Área Formativas y Preventivas:

- Encuentro Universitario sobre la dimensión social educativa en la prevención de las Drogodependencias y Adicciones y el papel de la Universidad.
- Planificación y Docencia de una asignatura de Libre Configuración de 4,5 créditos de duración.
- Jornadas Universitarias de intercambio de experiencias sobre Drogodependencias y Adicciones.
- Cursos de Información-Formación en prevención de las Drogodependencias en el ámbito laboral dirigidos al PAS y PDI de la Universidad.
- Curso de Formación Continua sobre la Mediación Social para la intervención en prevención de Drogodependencias y Adicciones.
- Estudio sobre la viabilidad y validez de las acciones realizadas e impacto social alcanzado.

Área de Investigación:

- Un estudio sobre prevalencias, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación al consumo de drogas.

Área de Información:

- Estampación en manteles y servilletas de los bares y restaurantes universitarios con mensajes de prevención y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de drogas.
- Impresión de separadores y horarios preventivos sobre las diferentes drogas.

ATENCIÓN SOCIOSANITARIA E INCORPORACIÓN SOCIAL

Introducción

En materia de asistencia e incorporación social durante el 2009 se ha producido una consolidación de los recursos de atención a las personas con problemas de adicciones.

Así, podemos destacar que en los Centros de Tratamiento Ambulatorio, una vez publicada la normativa específica para ellos, se han incorporado a la red asistencial nueve Centros de Tratamiento específico de Juego Patológico a través de contratos con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Hay un centro por provincia, excepto en Jaén donde hay dos, uno en la capital y otro en Linares.

En total, las admisiones a tratamiento tuvieron un pequeño incremento sobre 2008 de 125 admisiones más, llegando a las 21.234. Se redujeron, en general, las de sustancias ilegales, excepto cannabis, aumentando las de tabaco, alcohol y juego.

Los 9 Centros Penitenciarios andaluces donde, se vincularon equipos de la red de drogas, tuvieron 1.289 admisiones, lo que supone un descenso del 6% sobre el año anterior.

Las tres Unidades de Desintoxicación Hospitalaria en funcionamiento ingresaron a 527 personas, básicamente para desintoxicación de opiáceos.

En Comunidad Terapéutica, las 471 plazas han permitido ingresar a 1.312 personas, en su mayoría por problemas de opiáceos y estimulantes. Muy positivo es el dato del 63,7 % de altas terapéuticas y por cumplimiento parcial de objetivos. Se produjo el cierre de la CT de Hacienda de Toros, aunque sus 12 plazas se han recuperado para el año 2010.

Los 7 Centros de Encuentro y Acogida atendieron a 1.486 personas, incrementándose en un 8 % sobre al año anterior.

Continuó el descenso de pacientes en Programa Metadona, en consonancia con la disminución de consumidores de opiáceos, llegando a 17.637 personas, lo que representa 212 menos que en 2008.

En el ámbito de la incorporación social, los recursos y programas han venido procurando la normalización social de las personas a ellos adscritos. Así, las 12 Viviendas de Apoyo a la Reinserción ingresaron a 225 personas en sus 91 plazas, fundamentalmente personas consumidoras de opiáceos. Los 26 Centros de Día atendieron a 1.420 personas con predominio de los consumidores de cocaína.

En cuanto a los Programas, la Red de Artesanos permitió la formación pre-laboral de 418 personas, con predominio de la participación de las Administraciones públicas.

El Programa Arquímedes, del Fondo Social Europeo, favoreció la contratación de 147 personas, también con predominio de los contratos de las Administraciones públicas, con 113 contratos sobre los 30 de las empresas privadas. Este programa tuvo una evaluación externa que resultó muy positiva en cuanto a los puntos fuertes del programa y a las estrategias de mejora previstas.

Continuaron, también, desarrollándose los otros dos programas del Fondo Social Europeo, el Sempim, con distintas actuaciones de asesoramiento que han permitido la creación de 35 Empresas de Inserción en Andalucía, y el Sarquim, que finalizó el pasado año.

El Programa Orienta, para población en riesgo de exclusión social, ha tenido un gran desarrollo, con 2.404 personas atendidas, lo que supone un incremento de más de 700.

En Formación Profesional Ocupacional se han impartido 30 Cursos en Centros Penitenciarios, Centros gestionados por Fadais y otros. En el Programa de Espacios Naturales se integraron 103 personas.

El Programa de Comisarías permitió 636 intervenciones con detenidos en la provincia de Sevilla.

En el Programa de Asesoramiento Jurídico, desarrollado en todas las provincias andaluzas, se ha atendido un total de 1.907 personas con problemas de adicciones, interviniendo en 3.309 procedimientos.

ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

El Área de Atención Sociosanitaria tiene como objetivo general acoger las demandas derivadas del consumo de drogas y otras adicciones a través de distintos recursos y programas asistenciales, facilitando e incrementando la accesibilidad y la permanencia de los usuarios en la red sanitaria y social, prestando una atención integral a las personas afectadas, así como impulsando programas dirigidos a la población en situación de especial riesgo.

Centros de Encuentro y Acogida (CEA)

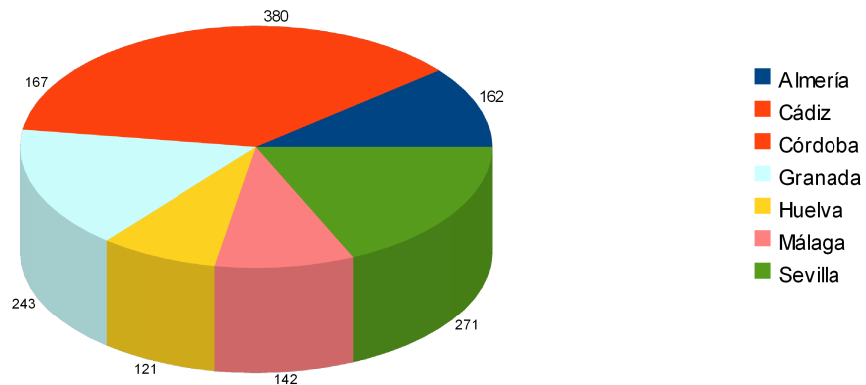
Son centros de atención ambulatoria en los que se desarrollan estrategias de reducción de riesgos y daños para aquellas personas que, con problemas de adicción, no desean o no pueden abandonar el consumo. En ellos se priorizan aquellas intervenciones dirigidas a minimizar los daños provocados por conductas adictivas, la orientación sobre las consecuencias del consumo, evitación de riesgos y el acceso a los recursos de atención sociosanitaria y a programas formativos, laborales, etc.

Prestan sus servicios mediante la atención y respuesta inmediata a la demanda de cada paciente, sin citas previas ni listas de espera.

Durante el año 2009 funcionaron 7 CEAs en nuestra Comunidad Autónoma: **Almería**, La Línea de la Concepción (**Cádiz**), **Córdoba**, **Granada**, **Huelva**, **Málaga** y **Sevilla**. Atendieron a 1.486 pacientes en programa, lo cual representa un incremento del 8,15% con respecto al año anterior.

En su distribución por provincias corresponde a Cádiz el 25,57%, a continuación Sevilla con un 18,23% y Granada con el 16,35%, Córdoba con 11,23%, Almería el 10,90%, Málaga el 9,55% y Huelva con el 8,14%.

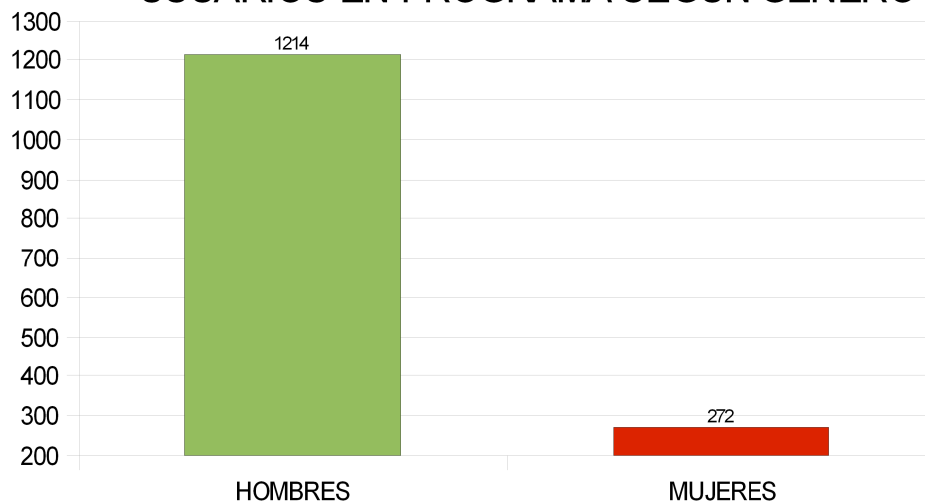
USUARIOS EN PROGRAMA POR PROVINCIAS 2009



Fuente: SiPASDA

En cuanto a la distribución de los pacientes por género se aprecia un gran predominio de los hombres, con el 81,69% frente al 18,31% de mujeres.

USUARIOS EN PROGRAMA SEGUN GÉNERO



Fuente: SiPASDA

La no inclusión, en este momento, de estos recursos en el Sistema de Información dificulta la obtención de datos sobre la actividad realizada.

Centros de Tratamiento Ambulatorio (CTA)

Son centros que constituyen el primer nivel de atención de la red de drogodependencias y están destinados a la prevención, orientación, desintoxicación, deshabitación y reinserción del drogodependiente de forma ambulatoria, realizándose a través de ellos las derivaciones oportunas de pacientes al resto de recursos provinciales y supraprovinciales.

En la Red de Atención a las Drogodependencias de Andalucía la titularidad de los CTA puede ser pública o privada. En el caso de los Centros Privados la actividad deberá realizarse mediante el establecimiento de un convenio que permita su funcionamiento en las mismas condiciones que un Centro Público, nos referimos a ellos como Centros Privados conveniados. Todos los centros que pertenecen a la red, sean públicos o privados conveniados, funcionan como públicos y se rigen por los mismos principios y metodología de actuación.

En el 2009, los CTA de Andalucía fueron 119, (incluyendo los 10 equipos Equipos de Apoyo a Instituciones Penitenciarias). De ellos, 95 de titularidad pública y 24 privados conveniados.

CTA POR PROVINCIAS 2009

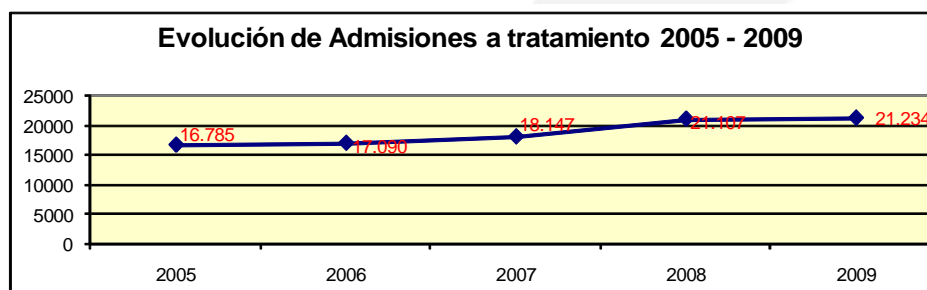
Provincia	Públicos	Privados Conveniados	Total
Almería	8	4	12
Cádiz	15	1	16
Córdoba	11	5	16
Granada	9	3	12
Huelva	9	2	11
Jaén	6	2	8
Málaga	12	3	15
Sevilla	25	4	29
Total	95	24	119

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

Todos estos centros comunican al Sistema de Información del II PASDA (SiPASDA) las admisiones a tratamiento que realizan por las diferentes sustancias que pueden generar abuso o dependencia.

En el 2009, el total de admisiones a tratamiento ascendieron a 21.234. Esto supone un incremento de 127 admisiones a tratamiento con respecto al año anterior. El número de admisiones a tratamiento en Andalucía viene aumentando anualmente desde 2006, si bien el incremento observado en 2009 con respecto al año anterior es muy reducido y puede hablarse prácticamente de estabilidad.

En el siguiente gráfico podemos observar la evolución de las admisiones a tratamiento en los últimos cinco años.



Fuente: SiPASDA

El 82,8% de las personas admitidas a tratamiento en 2009 son hombres y el 17,2% son mujeres. El porcentaje representado por las mujeres, en el total de admisiones a tratamiento cada año, se mantiene prácticamente estable desde 2003.

Atendiendo a los diferentes tipos de sustancias o adicciones que motivan el tratamiento, en 2009 se reduce, en general, el número de admisiones a tratamiento por sustancias de curso ilegal, excepto cannabis, y aumentan las admisiones motivadas por consumo de alcohol, tabaco y por juego patológico. En 2009 se han concertado ocho nuevos centros de tratamiento específicos de juego patológico, lo que explica este incremento de las admisiones a tratamiento por esta adicción en la red de atención a las drogodependencias y adicciones.

El **alcohol** es, desde 2003, la sustancia que más admisiones a tratamiento motiva anualmente, presentando además una leve tendencia ascendente a lo largo de los años estudiados.

En 2009, por primera vez desde 1987 -año en que se inició el registro del Indicador Tratamiento- se ha producido una disminución del número de admisiones a tratamiento por **cocaína**, que había mantenido hasta este año un incremento constante. Esta sustancia continúa siendo la segunda sustancia que más admisiones ha motivado.

Este año desciende también el número de admisiones a tratamiento motivadas por **heroína y rebujao**, tras dos años consecutivos de leves incrementos.

En cuanto al número de admisiones a tratamiento por **cannabis**, se mantiene la tendencia ascendente que se describe desde 2001. También, las admisiones a tratamiento por consumo de **tabaco** presentan una tendencia ascendente, que se mantiene desde 2006.

Este año se observa un importante incremento del número de admisiones a tratamiento motivadas por **juego patológico**, con 531 admisiones más que el pasado año. Las admisiones a tratamiento motivadas por esta adicción venían aumentando de manera muy leve cada año desde que se inició su registro en el año 2003. El fuerte aumento observado en 2009 posiblemente es debido a que se ha concertado nueve nuevos centros de tratamiento específicos de juego patológico en la red para la atención a las drogodependencias y adicciones.

El número de admisiones a tratamiento por **anfetaminas** y **MDMA** disminuye levemente respecto a 2008 y las admisiones motivadas por el consumo de **hipnosedantes** se encuentran prácticamente estables.

Nº de admisiones a tratamiento motivadas por las diversas sustancias y adicciones

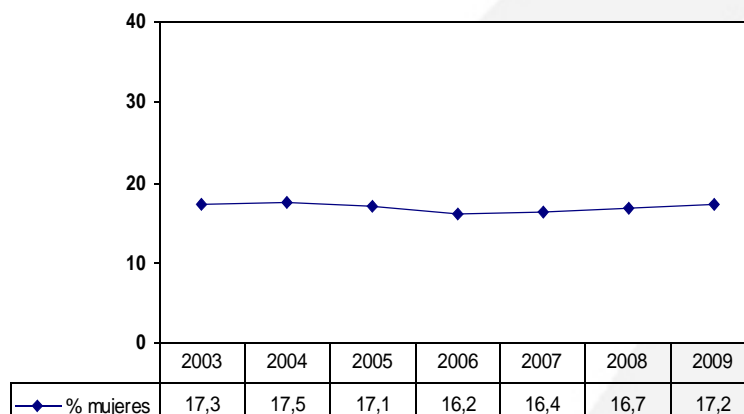
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Heroína y 'rebujaos'	8411	6251	4941	4497	4236	4062	4240	4620	4216
Otros opiáceos	116	144	420	268	221	249	265	266	275
Cocaína	1174	1728	2897	3565	3809	4047	4563	5397	4886
Anfetaminas	10	9	13	27	76	71	27	27	16
MDMA	46	88	47	43	25	38	53	65	47
Hipnosedantes	60	103	119	174	135	148	203	220	218
Cannabis	593	895	1062	1101	1053	1179	1414	1869	2135
Otras drogas	172	1361	126	54	67	65	50	69	88
Total ilegales	10.582	10.579	9.625	9.729	9.622	9.859	10.815	12.533	11.881
Alcohol	4518	4856	5311	5548	5339	5726	5520	6313	6345
Tabaco*		573	1624	2121	1571	1244	1512	1927	2143
Juego patológico**			174	218	253	261	300	334	865
Total legales	4.518	5.429	7.109	7.887	7.163	7.231	7.332	8.574	9.353
Total FIBATs	15.100	16.008	16.734	17.616	16.785	17.090	18.147	21.107	21.234
*Sustancia introducida en 2002. ** Sustancia introducida en 2003.									

Fuente: Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones

En cuanto a la distribución por género, predomina un alto porcentaje de hombres, el 82,78%, con respecto a las mujeres, que es de un 17,22%.

Esta estabilidad contrasta con el incremento del porcentaje de mujeres detectado en otros indicadores relacionados con el consumo de sustancias (encuestas poblacionales de prevalencias de consumo) y con el consumo problemático (Indicador Urgencias relacionadas con el consumo de drogas). Este dato podría estar indicando que existen factores que inhiben la demanda de tratamiento por parte de las mujeres afectadas por problemas de drogas o adicciones. Sería necesario realizar estudios específicos que aborden este aspecto en los próximos años para poder contrastar dicha hipótesis.

Evolución del porcentaje de mujeres admitidas a tratamiento (2003-2009)



En 2009 el dato de admisiones a tratamiento producidas en cada provincia se ofrece también desagregado por género. En el total de Andalucía ha aumentado el número de notificaciones realizadas. Por provincias, sube el número de admisiones, siguiendo tendencias de años anteriores, en Almería, Granada, Huelva, Jaén y Sevilla. En Málaga, Cádiz y Córdoba disminuyen las admisiones a tratamiento (Tabla siguiente).

Número de admisiones a tratamiento notificadas por provincia

Provincia	2007	2008	2009		
	Total	Total	Total	Hombre	Mujer
Almería	1.131	1.225	1.360	1.148	212
Cádiz	3.097	3.601	3.454	2.950	504
Córdoba	3.029	4.125	4.001	2.958	1.043
Granada	1.918	2.131	2.162	1.757	405
Huelva	1.106	1.252	1.316	1.139	177
Jaén	1.066	1.191	1.436	1.240	196
Málaga	2.798	3.202	2.964	2.506	458
Sevilla	4.002	4.380	4.541	3.880	661
Total Andalucía	18.147	21.107	21.234	17.578	3.656

Sevilla vuelve a ser, en 2009, la provincia que más admisiones a tratamiento ha notificado. Córdoba continúa, desde el año 2008, siendo la segunda provincia que más admisiones a tratamiento notifica. Este elevado número de admisiones a tratamiento en Córdoba se produce principalmente por tratamientos motivados por alcohol y tabaco que atienden los equipos de la Red de Atención a las Drogodependencias y Adicciones que en Córdoba están ubicados en los centros de salud del Servicio Andaluz de Salud (SAS), mientras que en el resto de las provincias la demanda por problemas de tabaquismo es absorbida, en mayor medida, por los equipos de salud directamente.

Cádiz continúa siendo la segunda provincia que mayor número de inicios de tratamiento por consumo de sustancias de curso ilegal notifica al año y Málaga es la tercera.

Número de admisiones por provincia y tipo de adicción que motiva el tratamiento (2009)

Provincia	Sustancias ilegales	Alcohol	Tabaco	Juego patológico	Total legales	Total admisiones	Porcentaje
Almería	819	481	18	42	541	1360	6,4%
Cádiz	2221	930	188	115	1233	3454	16,3%
Córdoba	1046	1303	1506	146	2955	4001	18,8%
Granada	1200	741	145	76	962	2162	10,2%
Huelva	976	237	37	66	340	1316	6,2%
Jaén	782	523	41	90	654	1436	6,8%
Málaga	1906	822	70	166	1058	2964	14,0%
Sevilla	2931	1308	138	164	1610	4541	21,4%
Andalucía	11.881	6.345	2.143	865	9.353	21.234	100%

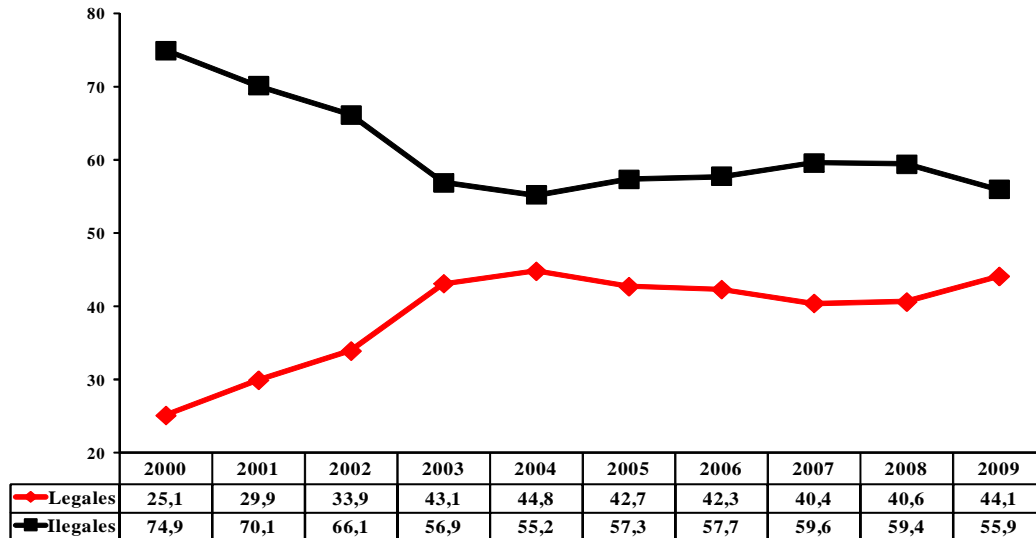
Fuente: Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones

El gráfico siguiente nos muestra la evolución, desde el año 2000, del porcentaje representado por las sustancias o adicciones de curso legal (alcohol, tabaco y juego) y aquellas sustancias psicoactivas de tráfico ilegal¹, respecto al total de admisiones a tratamiento producidas al año. Es preciso tener en cuenta que en 2000 y 2001 el porcentaje de sustancias legales correspondía exclusivamente a las admisiones a tratamiento por abuso o dependencia a alcohol, en 2002 comenzaron a notificarse las admisiones motivadas por tabaco y, desde 2003, se incorporaron las motivadas por juego patológico, lo que explica el constante incremento que tuvo este porcentaje durante esos cuatro años.

Como podemos observar, 2004 fue el año en que más próximos estuvieron ambos porcentajes. A partir de ese año comienzan a distanciarse de nuevo, incrementándose progresivamente el porcentaje representado por las admisiones a tratamiento por abuso o dependencia con respecto a alguna sustancia de curso ilegal. Sin embargo, en 2009 desciende el porcentaje que suponen las sustancias psicoactivas de curso ilegal, volviendo a los porcentajes representados por ambos bloques.

¹ Los hipnóticos y sedantes se han incluido en el grupo de sustancias psicoactivas de tráfico ilegal, porque en este contexto su consumo se encuentra al margen del uso médico de estos fármacos. Igualmente, se incluye en este apartado las sustancias volátiles, a pesar de que la mayor parte de ellas se encuentran legalmente comercializadas en España para otros usos.

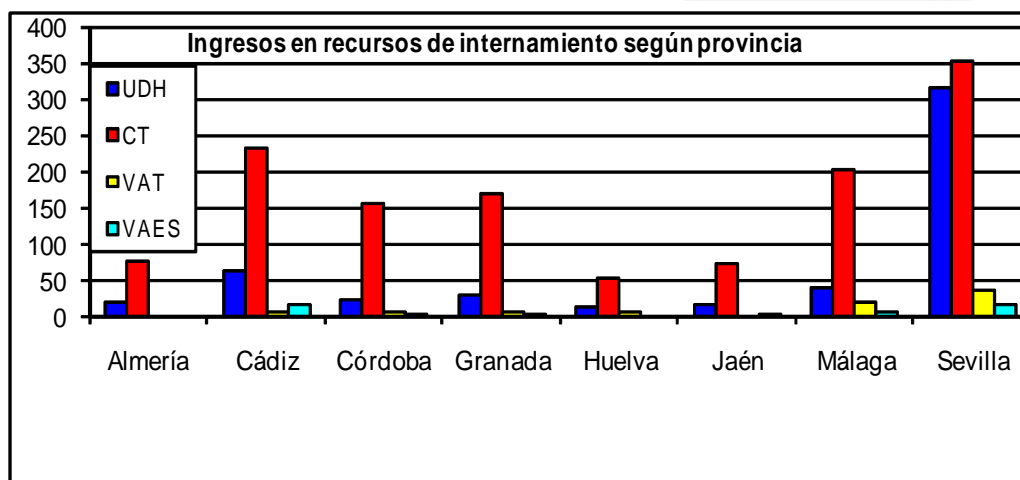
Evolución de las admisiones a tratamiento por drogas legales e ilegales (%)



Derivaciones a Recursos y Programas Asistenciales.

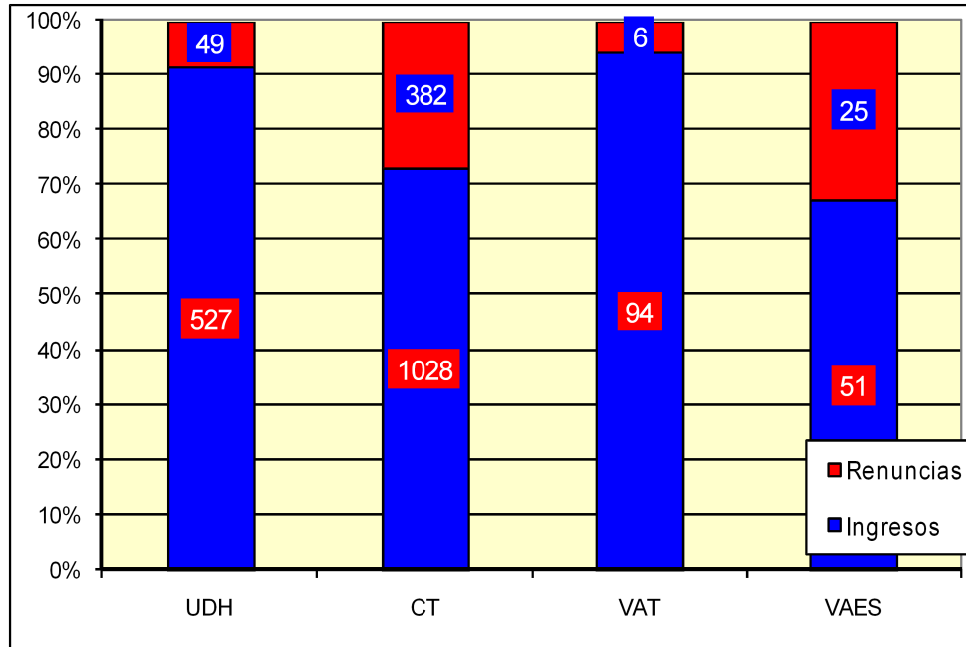
Los recursos residenciales o de internamiento son aquellos en que los pacientes desarrollan tanto las actividades terapéuticas como las de la vida cotidiana y de ocio. Los diferentes dispositivos o recursos que cubren las distintas fases de tratamiento son: Unidades de Desintoxicación Hospitalaria (UDH), Comunidades Terapéuticas (CT), Viviendas de Apoyo al Tratamiento (VAT), y Viviendas de Apoyo a Enfermos de SIDA (VAES).

En la siguiente gráfica se puede observar que, en el año 2009, las provincias que ingresaron mayor número de pacientes en los recursos de internamiento fueron Sevilla y Cádiz, siendo el más utilizado en todas las provincias la C T.



Fuente: SIPASDA

El número total de renunciaciones al ingreso en los distintos recursos de internamiento durante el 2009 fueron 462, de las cuales el 82,7% se produjeron en CT, el 10,6% en UDH, el 1,3% en VAT y el 5,4% en VAES.



Fuente: SIPASDA

Unidades de Desintoxicación Hospitalaria (U.D.H)

Son centros de internamiento que se ubican dentro de hospitales pertenecientes al Servicio Andaluz de Salud (S.A.S) o en hospitales concertados con él. Las U.D.H permiten efectuar intervenciones terapéuticas en pacientes con trastornos médicos orgánicos o psicopatológicos que requieren un entorno de vigilancia médica.

Durante el año 2009, las U.D.H en funcionamiento han sido tres: Hospital Victoria Eugenia en **Sevilla**, el Hospital Punta Europa de Algeciras en **Cádiz**, y el Hospital San Juan de Dios en **Granada**. Con un total de 24 plazas se atendieron a 527 usuarios.

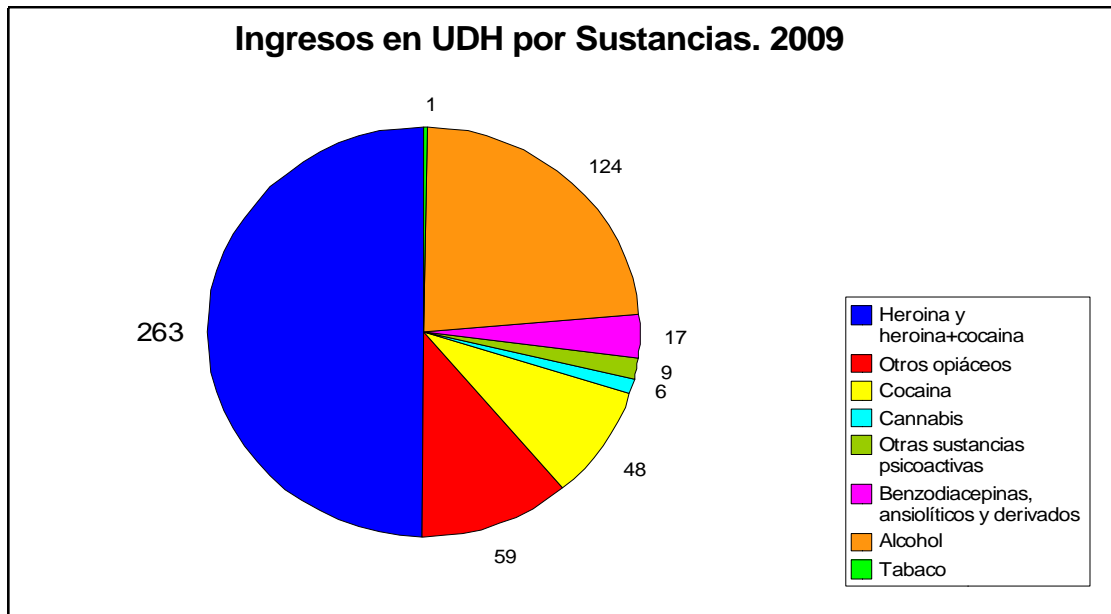
1. PLAZAS Y USUARIOS UDH 2009

2.

Provincias	U.D.H.	Plazas	Usuarios
Cádiz	Punta Europa	6	83
Granada	S. Juan de Dios	6	87
Sevilla	Victoria Eugenia	12	357
TOTAL		24	527

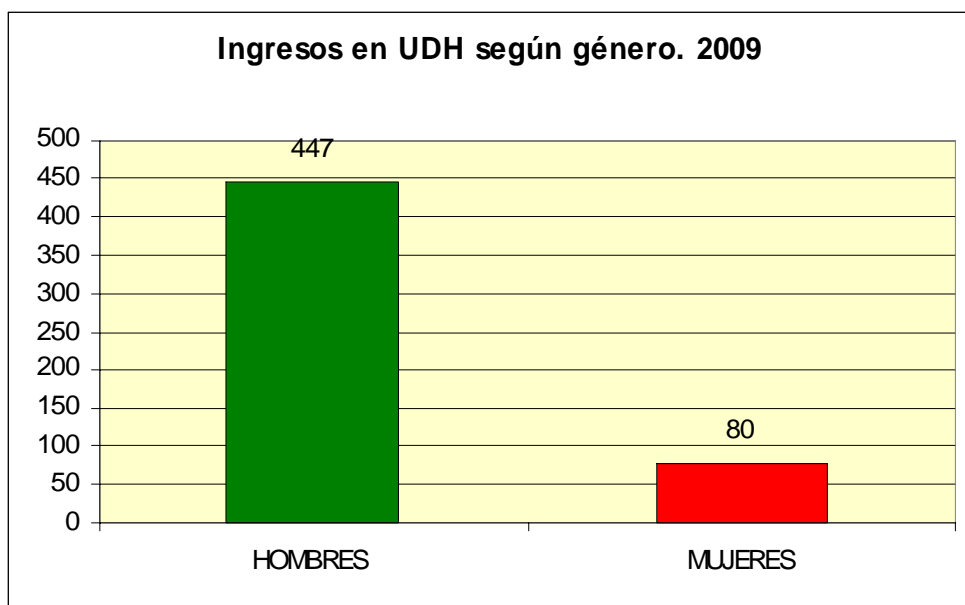
Fuente: SiPASDA

En el gráfico siguiente se observa que el mayor número de ingresos según la sustancia consumida fue por heroína y heroína más cocaína con 263 ingresos, seguido de alcohol con 124.



Fuente: SiPASDA

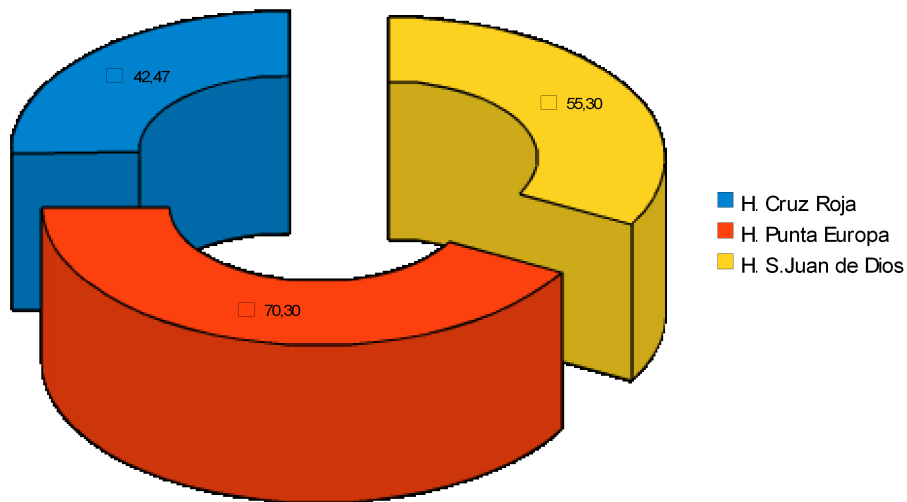
En cuanto al género, ingresaron en las U.D.H un 84,82% de hombres y un 15,18% de mujeres.



Fuente: SiPASDA

El tiempo medio en lista de espera para ingresar en este recurso ha aumentado, como los últimos años, en la UDH de Sevilla (Cruz Roja) y de Algeciras (Punta Europa). Por el contrario, en Granada ha disminuido por el traslado de la Unidad al Hospital de San Juan de Dios.

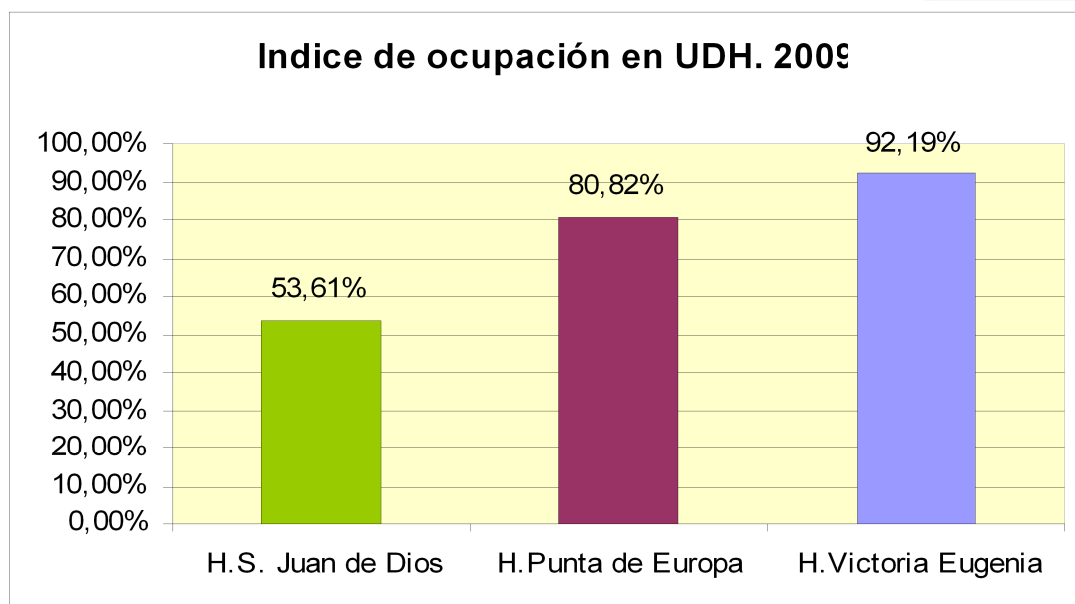
Tiempo medio en lista de espera UDH 2009



Fuente: SiPASDA

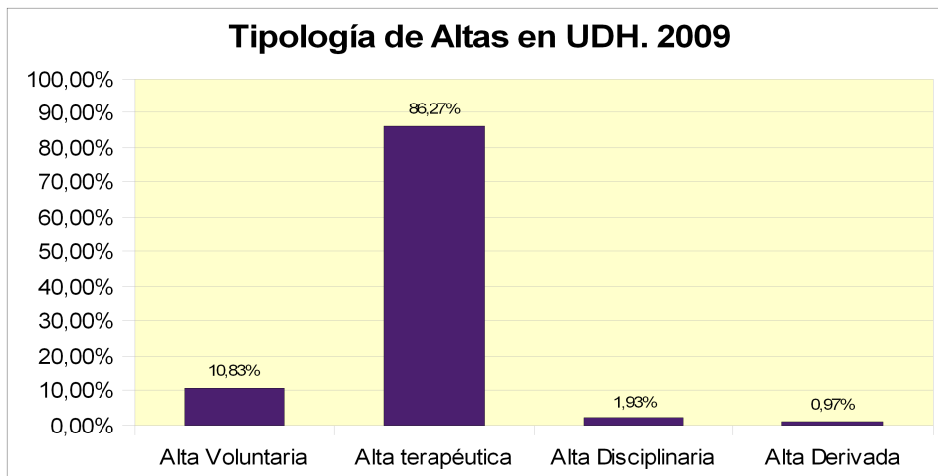
El índice de ocupación ha disminuido progresivamente en el Hospital San Juan de Dios y en el Hospital Punta de Europa, mientras que en el Hospital Victoria Eugenia ha aumentado, llegando hasta el 92,19%, como podemos observar en la siguiente gráfica.

Índice de ocupación en UDH. 2009



Fuente: SiPASDA

En 2009 el total de altas en UDH fue de 517, de las que el 86,27% correspondieron a altas terapéuticas y el 10,83%.



Fuente: SiPASDA

Comunidades Terapéuticas (C.T)

Son recursos regionales de rehabilitación, de carácter residencial, que ofrecen asistencia orientada a la desintoxicación, deshabitación de la conducta adictiva, la rehabilitación en los hábitos de comportamiento y al seguimiento de patologías orgánicas asociadas.

El acceso a estos centros se realiza a través de los CTA bajo un protocolo específico. Sus plazas son ocupadas por pacientes de toda Andalucía con dependencia a distintos tipos de drogas (heroína, cocaína, alcohol, etc.)

En las CT se realizan tanto tratamientos libres de drogas, con sustitutivos, como actividades socioeducativas orientadas a la Incorporación Social, así como otras relacionadas con la mejora de aspectos relacionados con la salud, el estado psicológico, social y laboral de los pacientes.

Durante el año 2009 el número de CT fue de 22, de las cuales 9 son de titularidad pública y 13 conveniadas.

COMUNIDADES TERAPÉUTICAS 2009

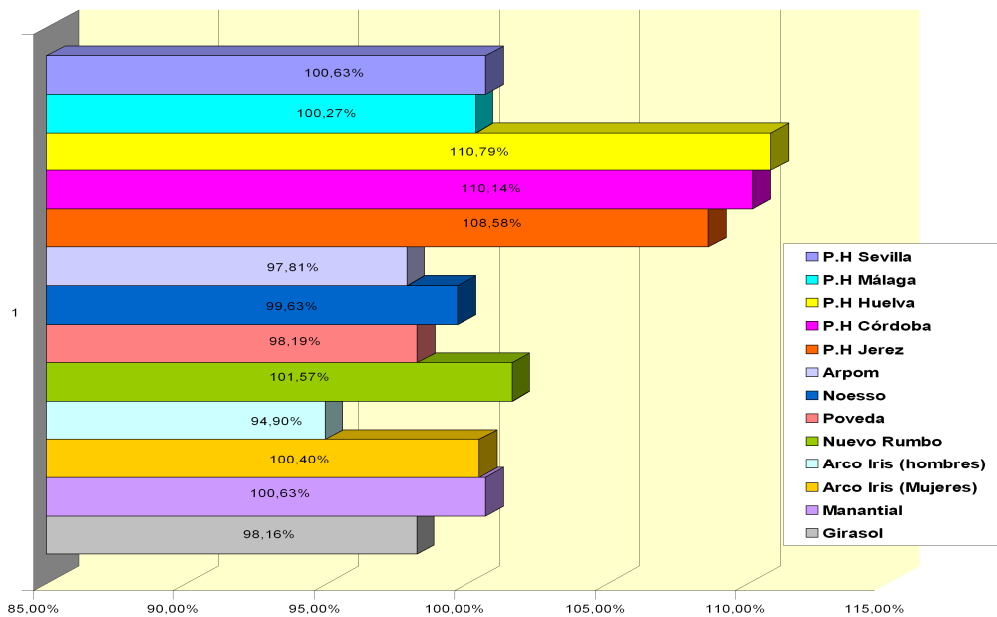
C.T	Tipo	Plazas
Girasol	Conveniada	24
Manantial	"	14
Arco Iris (Mujeres)	"	13
Arco Iris (hombres)	"	15
Nuevo Rumbo	"	14

Poveda	“	25
Noesso	“	6
Arpom	“	4
P.H Jerez	“	6
P.H Córdoba	“	4
P.H Huelva	“	5
P.H Málaga	“	5
P.H Sevilla	“	10
Subtotal:		145
Buenos Aires	Públicas	25
Lopera	“	24
Los Palacios	“	56
Mijas	“	32
La Linea	“	28
Tarifa	“	52
Almonte	“	45
Cartaya	“	50
Hacienda de Toros	“	14
Subtotal:		326
TOTAL		471

Fuente: SiPASDA

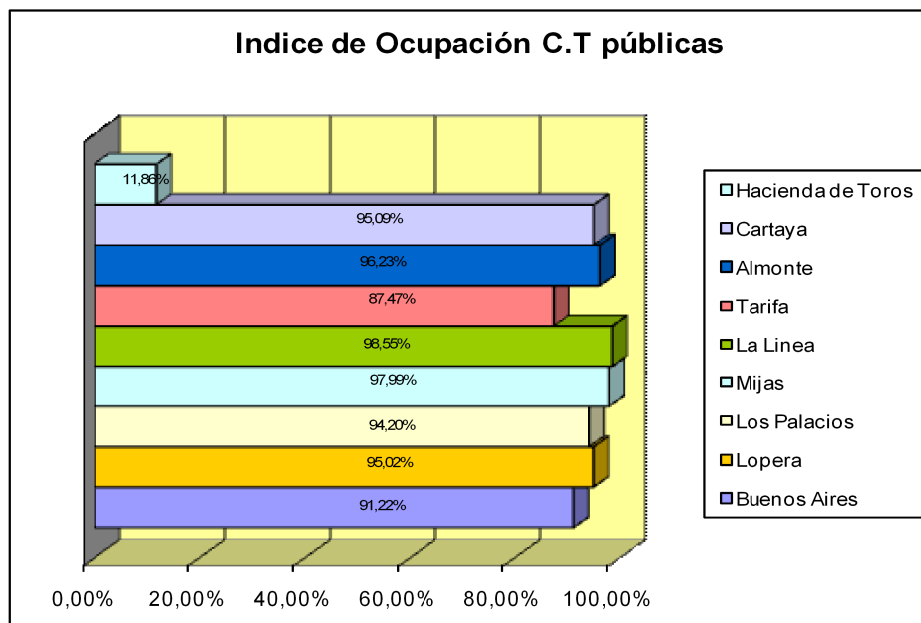
Los Indices de Ocupación de las Comunidades terapéuticas, tanto conveniadas como públicas, se encuentran en unos niveles que revelan claramente la optimización de los recursos. El bajo nivel de ocupación (11,86%) de la CT “Hacienda de Toros”, es debido a que el último ingreso se realizó el día 08/04/2009, no cubriéndose a partir de ese momento ninguna de las altas que se fueron produciendo, tuvo lugar el cierre definitivo en el mes de diciembre.

Indice de ocupación C.T. conveniadas. 2009



Fuente: SIPASDA

Indice de Ocupación C.T públicas

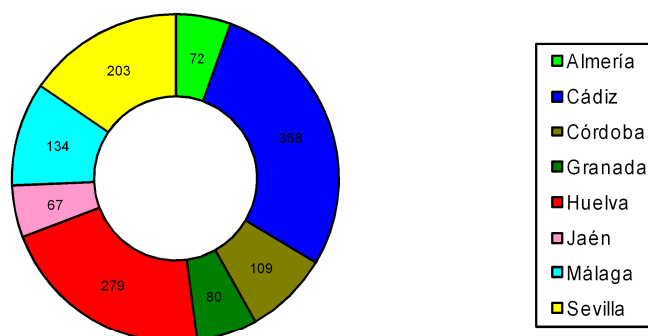


Fuente: SiPASDA

El tiempo medio de las listas de espera para ingresar en una comunidad depende del perfil de cada una de ellas, en el año 2009 el tiempo medio de espera para ingresar fue de 69,3 días.

En cuanto a los ingresos que se han producido desde los distintos CTA de cada provincia, destaca la provincia de Cádiz, seguida de la provincia de Huelva.

Ingresos según provincia de procedencia en CTA. 2009



Fuente: SiPASDA

En relación con la distribución de los ingresos según género se observa un porcentaje muy superior de hombres con respecto al de mujeres.

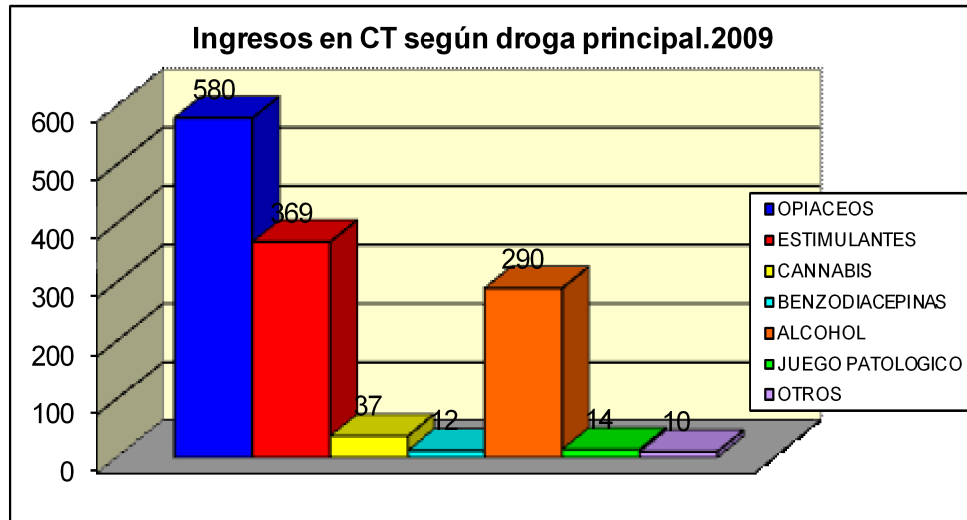
INGRESOS DISTRIBUIDOS POR PROVINCIA Y SEXO

Provincia	Hombres	Mujeres	Total
Almería	72	0	72
Cádiz	365	3	368
Córdoba	66	43	109
Granada	80	0	80
Huelva	226	53	279
Jaén	67	0	67
Málaga	87	47	134
Sevilla	183	20	203
TOTAL	1146	166	1312

Fuente: SiPASDA

Del total de los ingresos producidos en las CT en el año 2009, son mayoría los producidos por consumo de opiáceos, a continuación los ingresos producidos por estimulantes y alcohol. Con respecto al año anterior, se aprecia en el año 2009, una bajada en los ingresos de opiáceos y benzodiacepinas, también ha disminuido ligeramente por

cánnabis; el ingreso de alcohol se mantiene y sube el juego patológico.



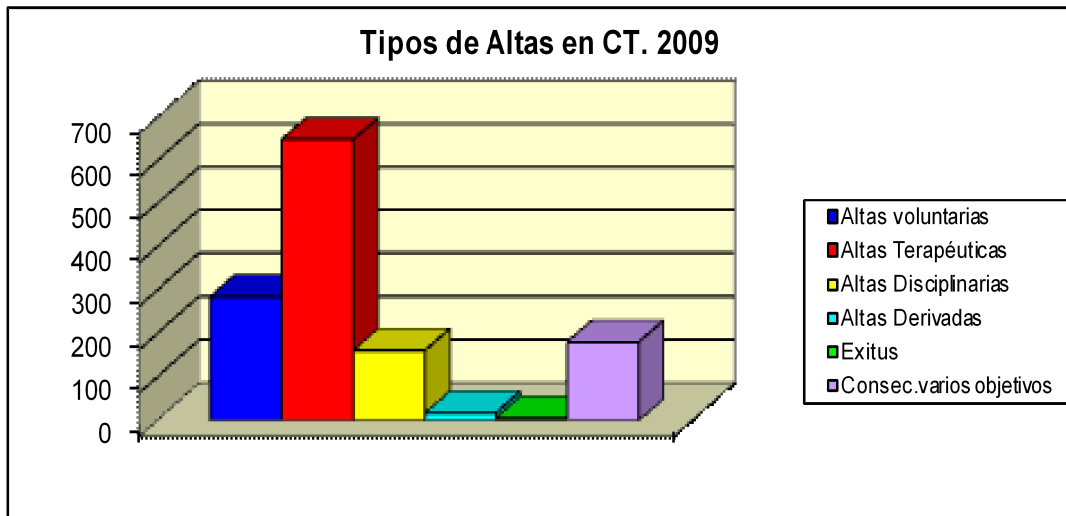
Fuente: SiPASDA

El número total de altas en las CT en 2009 fue de 1.303, distribuidas tal y como se muestra en la tabla y gráfico siguientes.

MOTIVO DE ALTA EN CT

Motivo	Altas
Altas voluntarias	285
Altas Terapéuticas	650
Altas Disciplinarias	162
Altas Derivadas	18
Exitus	6
Cumplimiento parcial objetivos	181
TOTAL	1303

Fuente: SiPASDA



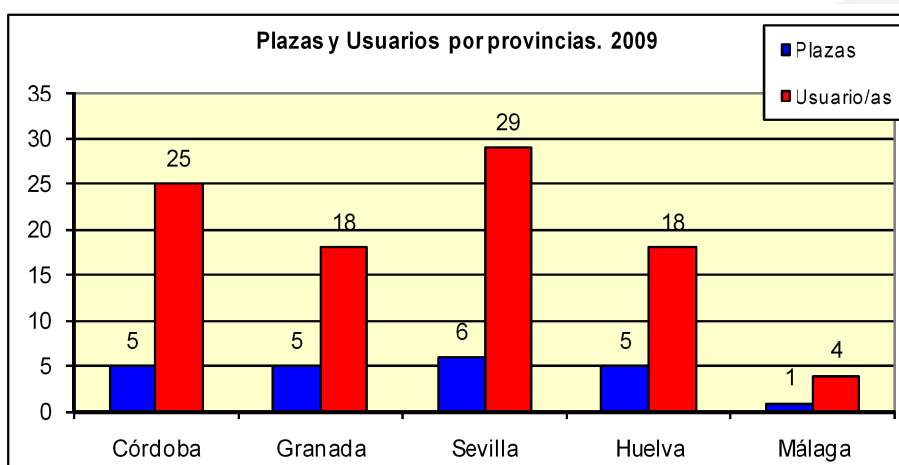
Fuente: SiPASDA

Se puede destacar que el 49,8% fueron altas terapéuticas y el 13,8 % lo fueron por cumplimiento parcial de objetivos.

Viviendas de Apoyo al Tratamiento (V.A.T)

Las VAT son unidades de alojamiento destinadas a drogodependientes carentes de recursos que se encuentra en proceso de tratamiento.

Se dispone de 5 Viviendas en las provincias de Córdoba, Granada, Huelva, Sevilla y Málaga.



Fuente: SiPASDA

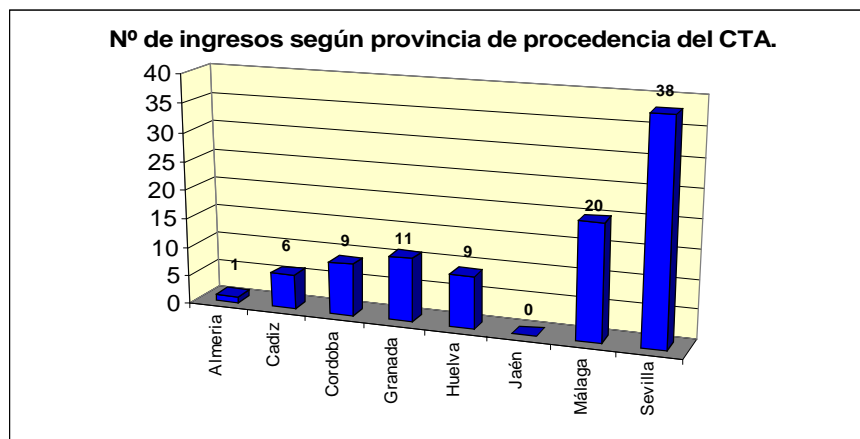
Los índices de ocupación de este recurso son superiores al 90%, destacando Cruz Roja de Córdoba con un el 110,5%.

ÍNDICES DE OCUPACIÓN EN VAT

Provincias	V.A.T	Plazas	Usuario/as	Ind. Ocupac.
Córdoba	Cruz Roja	5	25	110,52%
Granada	Madre de Dios	5	18	92,82%
Sevilla	Torreblanca	6	29	100,05%
Huelva	Cruz Roja	5	18	90,19%
Málaga	Mujer Emancipada	1	4	106,58%

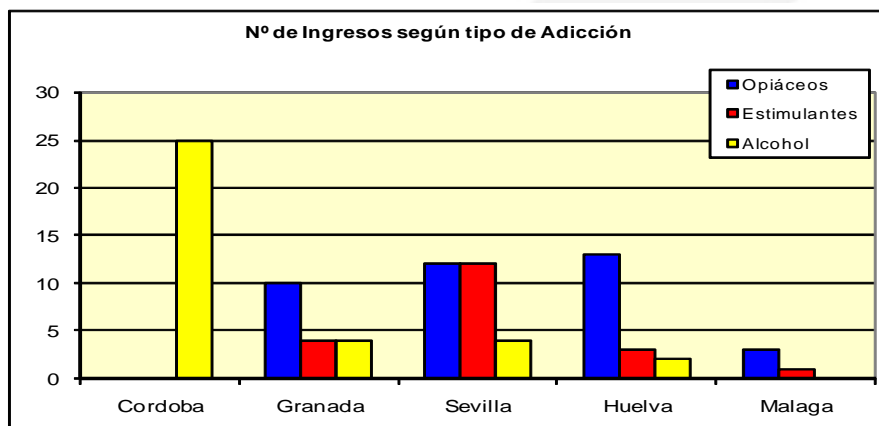
Fuente: SiPASDA

En cuanto a los ingresos, Sevilla es la provincia que más deriva a este recurso seguida de la provincia de Málaga, tal y como se refleja en la siguiente gráfica.



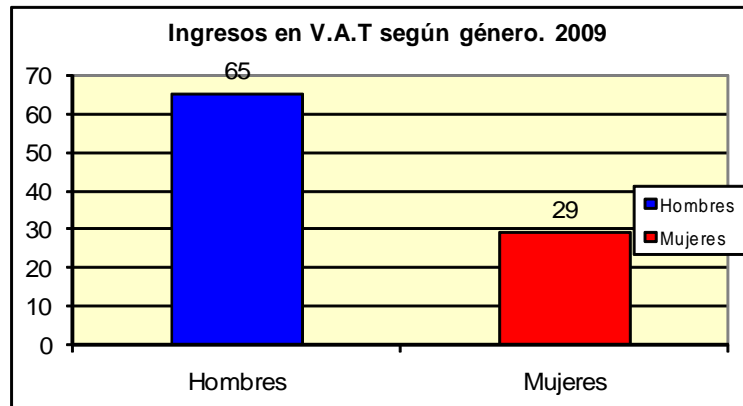
Fuente: SiPASDA

Por sustancias, en conjunto, el mayor número de ingresos se produce por opiáceos, quedando distribuidos de la siguiente forma, aunque la VAT de Córdoba es específica de alcoholismo femenino.



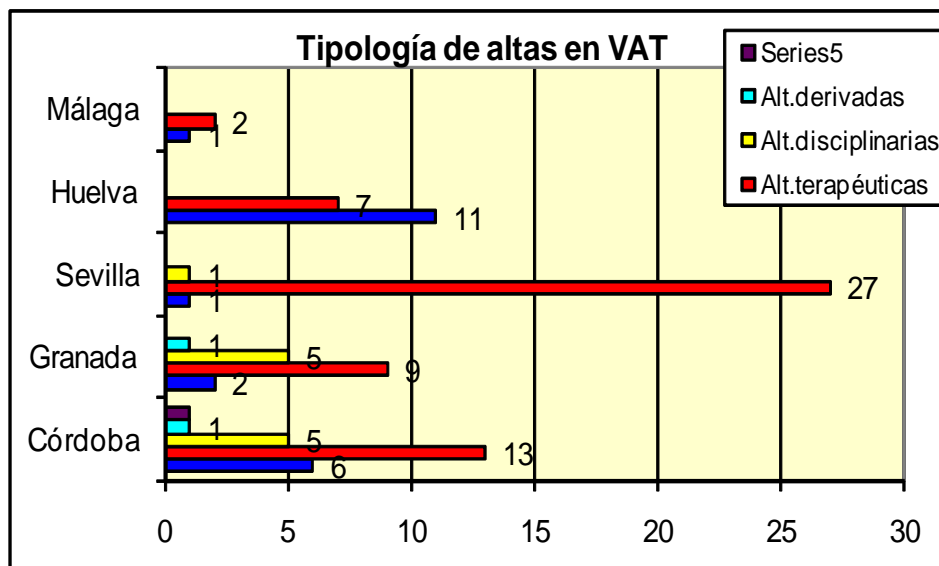
Fuente: SiPASDA

Los ingresos por género fueron del 69% hombres frente a 31% de mujeres.



Fuente: SiPASDA

El total de altas producidas en VAT durante el año 2009 fueron 92, distribuidas como muestra la siguiente gráfica.



Fuente: SiPASDA

Viviendas de Apoyo a Enfermos de SIDA (VAES).

Las VAES son recursos destinados a drogodependientes afectados de VIH con un alto grado de exclusión social.

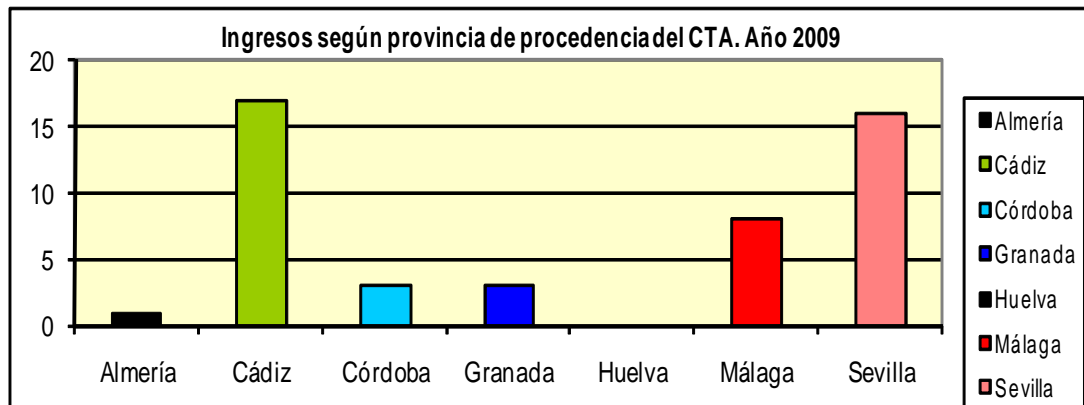
Durante el año 2009 este recurso contó con 31 plazas atendiendo a 51 usuarios, 24% más que el año anterior.

PLAZAS Y USUARIOS EN VAES

VAES	Localidad	Plazas	Usuarios
H. Gerasa	Chiclana	15	32
H. Siloé	Jerez	7	12
H. Marillac	Algeciras	9	7
TOTAL		31	51

Fuente: SiPASDA

Los ingresos por provincias se reflejan en el siguiente gráfico:



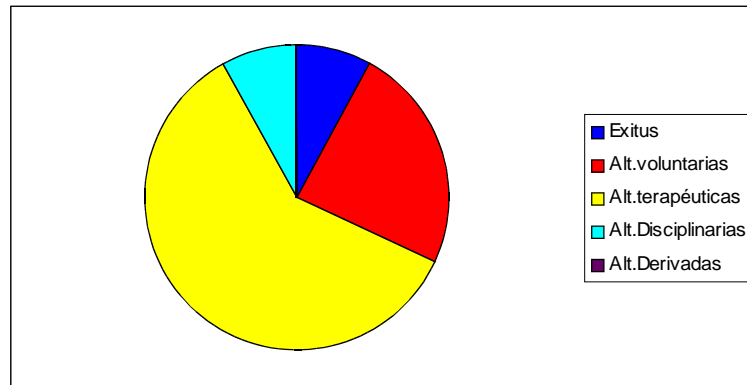
Fuente: SiPASDA

En cuanto a la distribución de pacientes por género, hay un porcentaje superior de hombres, un 68,63% frente al 31,37% de mujeres, aunque este último ha experimentado una ligera subida con respecto al año pasado.



Fuente: SiPASDA

El total de las altas durante el año 2009 han sido 34, distribuidas conforme al siguiente gráfico.



Fuente:SiPASDA

Destaca el gran predominio de altas terapéuticas sobre las demás tipologías.

Tratamiento con Metadona.

Este programa se basa en facilitar un sustitutivo opiáceo sanitariamente controlado a las personas con trastornos de dependencia y abuso de opiáceos, intentando con ello contribuir a mejorar su calidad de vida, así como un mejor ajuste personal, familiar y social.

El tratamiento con metadona es una alternativa terapéutica tanto para el tratamiento de las personas con dependencia a opiáceos como para la reducción de los riesgos y daños asociados.

Estos tratamientos constituyen uno de los programas más efectivos de intervención, tanto por el considerable número de drogodependientes que acogen, como por los beneficios individuales y colectivos que se pueden obtener.

La gestión del mismo es compartida por la CIBS y la Consejería de Salud, lo cual ha facilitado en gran medida el contacto y seguimiento de patologías orgánicas asociadas desde la red de recursos sanitarios.

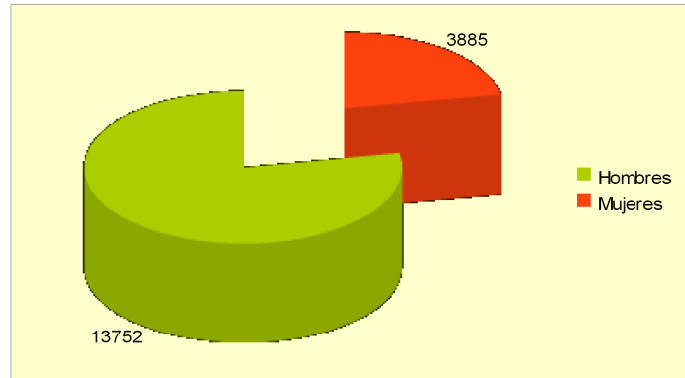
La dispensación de metadona está contemplada en el Decreto 300/2003, de 21 de octubre, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos, y en su Disposición Adicional Segunda, establece que son Centros o Servicios Acreditados todos los centros, establecimientos sanitarios y hospitales públicos dependientes de la Consejería de Salud, así como en hospitales que dispongan de Unidad de Desintoxicación de Drogodependencias. Por otra parte, se puede dispensar también en las Oficinas de Farmacia, CT y en Centros Penitenciarios debidamente acreditados por el mencionado decreto.

Durante el año 2009, un total de 17.637 personas adictas a los opiáceos se beneficiaron del Programa de Tratamiento con Metadona en Andalucía, siendo la provincia de Sevilla la

que mantiene mayor número de pacientes en programa, seguida de Cádiz.

En cuanto al género de los pacientes, se observa un alto porcentaje (78%) de hombres, con respecto a las mujeres (22%).

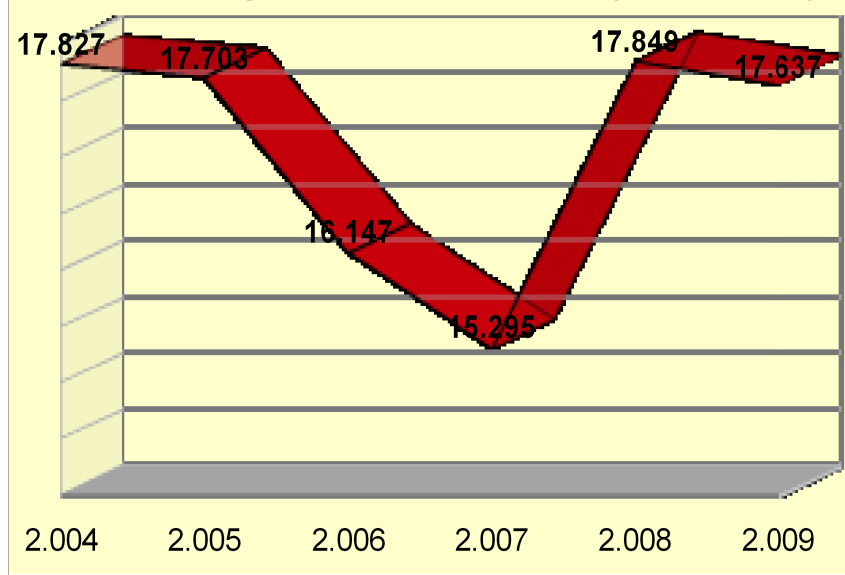
Pacientes en PMM según género



Fuente: Consejería de Salud

En la siguiente gráfica, podemos observar que en el año 2.009 se ha estabilizado en nº de pacientes en el programa mantenimiento metadona.

Evolución pacientes en PMM (2004-2009)



Fuente: Consejería de Salud

Apoyo a Instituciones Penitenciarias.

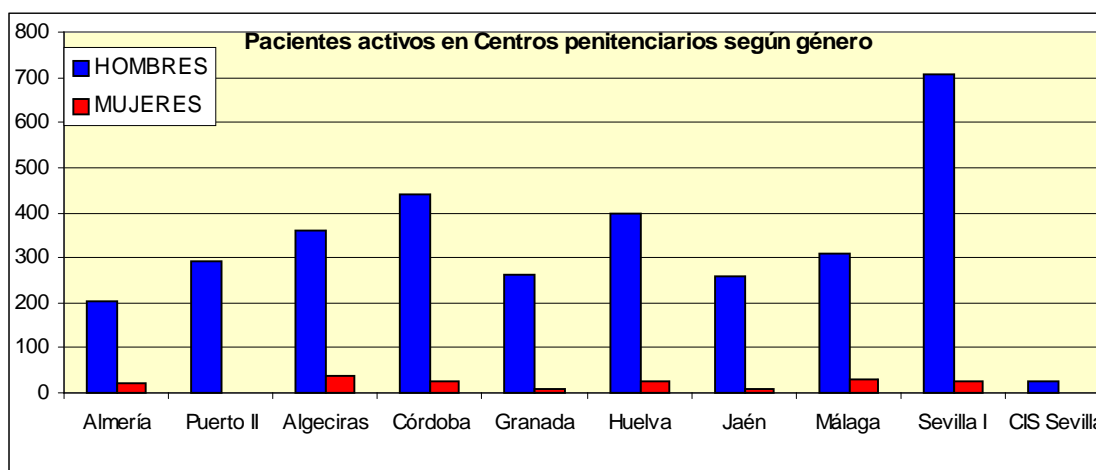
Los Equipos de Apoyo a Instituciones Penitenciarias tienen un carácter multidisciplinar, participan en la red asistencial de drogodependencias estando adscritos a los CPDS, y desarrollan el Programa de Atención a Drogodependientes en Instituciones Penitenciarias que tiene como objetivos:

- Mejorar la calidad y cobertura de la atención sanitaria y social que reciben los problemas derivados del uso de drogas en las Instituciones Penitenciarias.
- Favorecer la reinserción de drogodependientes tras su paso por las prisiones.
- Informar de los recursos existentes en materia de drogodependencias al personal implicado directa o indirectamente en el problema.

La intervención en materia de drogas en Instituciones Penitenciarias actualmente está regulada por la Circular 17/2005 de 15 de diciembre de 2005 de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Las intervenciones dirigidas a la población penitenciaria se estructura en torno a tres áreas fundamentales interrelacionadas entre sí: Prevención, Asistencia e incorporación Social.

Los Equipos de Apoyo a Instituciones Penitenciarias coordinados desde cada CPD desarrollan su trabajo en 9 Centros Penitenciarios andaluces, beneficiándose los reclusos internados en cada uno de ellos de los mismos programas que se desarrollan en la red asistencial de drogodependencias.

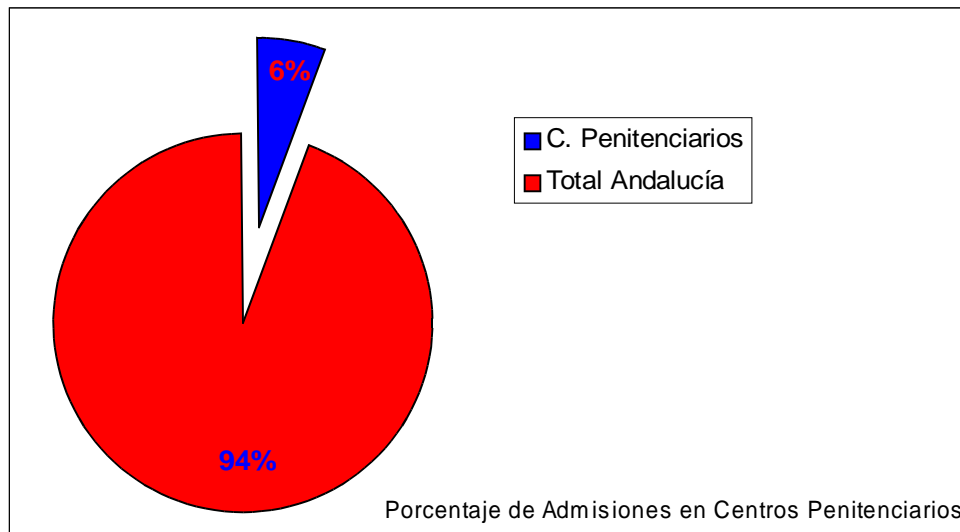
El número total de pacientes activos en 2009 en los Centros Penitenciarios ha sido de 3.440. A continuación se presenta una tabla con su distribución por Centros y género.



Fuente: SiPASDA

Por otro lado las Admisiones a Tratamiento en los distintos Centros Penitenciarios de Andalucía ascendieron en 2009 a un total de 1.289. De las cuales 1.218 (94,5%) lo fueron por sustancias psicoactivas. En cuanto a su distribución por género, 1.209 (93,8%) fueron de hombres y el 6,2% de mujeres.

Un 6% de Admisiones a Tratamiento del total de Andalucía lo fue en los Centros Penitenciarios.

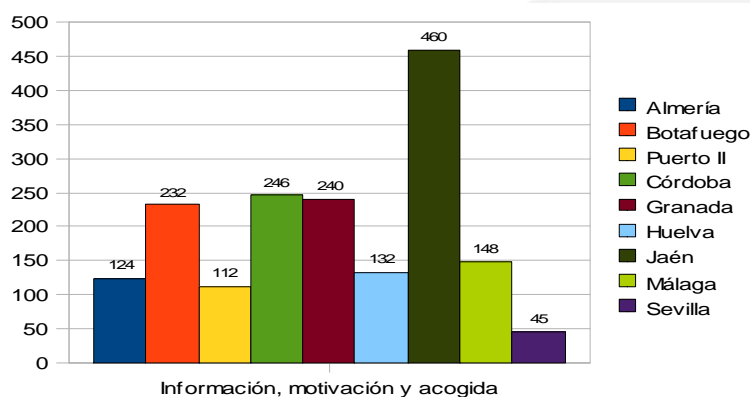


Fuente: SIPASDA

Con respecto a 2.008 ha habido un descenso del 7,8% en el número total de Admisiones a Tratamiento en los Centros Penitenciarios.

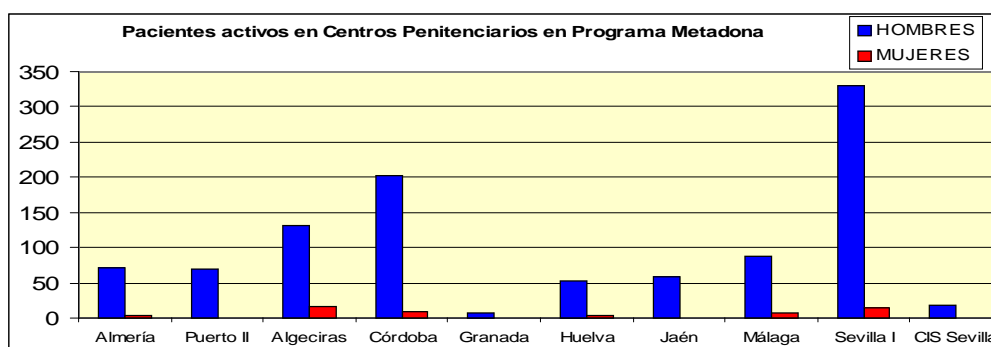
Durante el año 2009 las Comisiones de Seguimiento y Evaluación, han trabajado en la aplicación de los programas, el diseño de acciones formativas, la recogida de datos; ampliándose la labor de las Comisiones Técnicas en todos los centro penitenciarios, lo que ha permitido poder evaluar el desarrollo de los objetivos previstos de forma anual y proponer actuaciones futuras.

Entre las actividades que se desarrollan y que van cobrando una mayor importancia son las que tienen que ver con la información, motivación y acogida. Se trata de internos que acuden por primera vez a los equipos y que son orientados en función de su perfil, de sus necesidades y de las características de los programas y recursos existentes.



Fuente: Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones

Igualmente es de destacar el programa de Tratamiento de Metadona, ya que los derivados opiáceos siguen siendo los que mayor demanda asistencial generan; siendo importantes, tal como se puede contemplar en el gráfico el número de internos atendidos en los centros penitenciarios de Sevilla y Córdoba:



Fuente: SiPASDA

INCORPORACIÓN SOCIAL

Recursos:

Viviendas de Apoyo a la Reinserción (V.A.R)

La Reinserción e Incorporación Social la definimos como todas aquellas actuaciones e intervenciones encaminadas a facilitar y posibilitar que la persona pueda desarrollar sus capacidades personales y sociales, asumiendo un papel protagonista en su proceso de socialización, participando de forma activa en su entorno.

La justificación e intervención más adecuada para una correcta incorporación social de los usuarios y usuarias de drogodependencias y adicciones es que ésta sea integral e integradora desde las diferentes dimensiones que generan el problema de las drogodependencias (afectiva-relacional, formativa-ocupacional, psico-sanitario, integración comunitaria, laboral, social, cultural, etc...).

Las VAR se basan en este análisis dimensional y cumplen con el objetivo general de promover y facilitar la incorporación social desde la autonomía personal, mediante la residencia temporal en una vivienda normalizada, con tutela de personal técnico cualificado.

Son unidades de alojamiento y convivencia ubicadas en edificios o zonas de viviendas normalizadas destinadas a drogodependientes durante su proceso terapéutico.

Estos recursos atienden a personas que previamente han logrado una estabilización en su proceso terapéutico necesitando de este recurso para su Normalización e Incorporación Social.

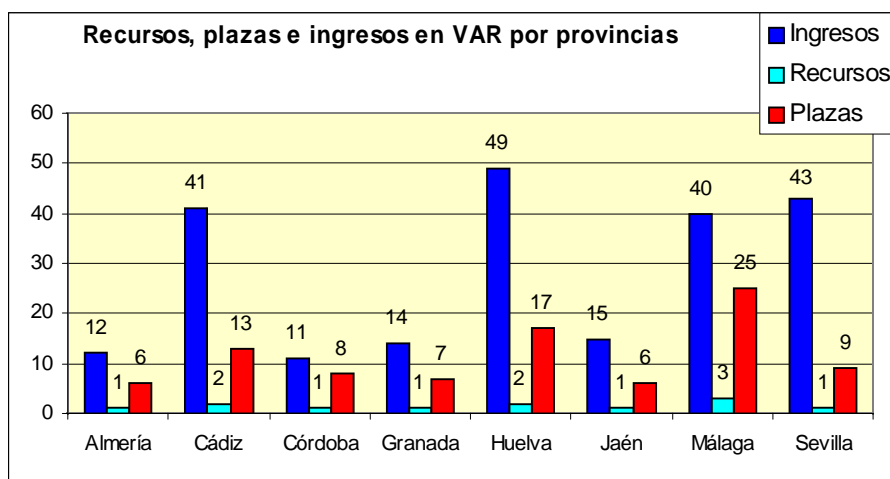
Responde entre otros objetivos específicos al de normalización de conductas y hábitos de

las personas en tratamiento ambulatorio y con problemas de falta de apoyo y seguimiento familiar.

Para cubrir los objetivos específicos se trabaja en las VAR en las Áreas; sanitaria, formativo-laboral, legal, familiar, relaciones sociales, ocio y tiempo libre y de desarrollo personal, todo ello concretado desde 2004 en el Programa de Intervención en VAR en Andalucía, que permite una evaluación eficaz de este recurso, así como una planificación acorde con las necesidades detectadas.

En la actualidad el modelo de gestión de ingresos para las VAR se puede realizar, por indicación terapéutica, desde la propia CT o desde el CTA de referencia, tras la cumplimentación de un protocolo específico. Se gestionan, como el resto de recursos asistenciales, a través del programa informático SiPASDA.

Durante 2009, se dispuso de 12 VARs, con 91 plazas distribuidas por las ocho provincias andaluzas, en las que ingresaron 225 personas, de las cuales 194 eran hombres y 31 mujeres.

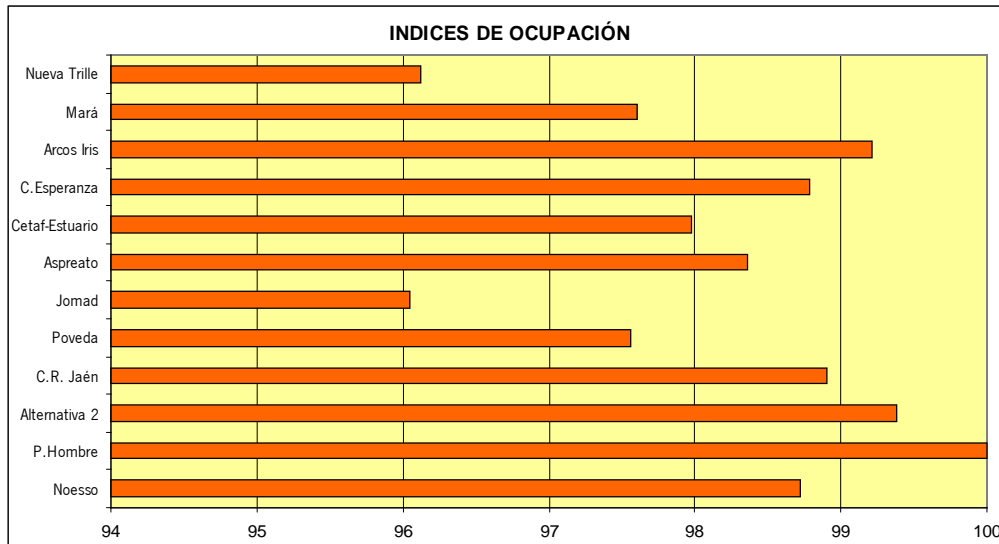


Fuente: SiPASDA

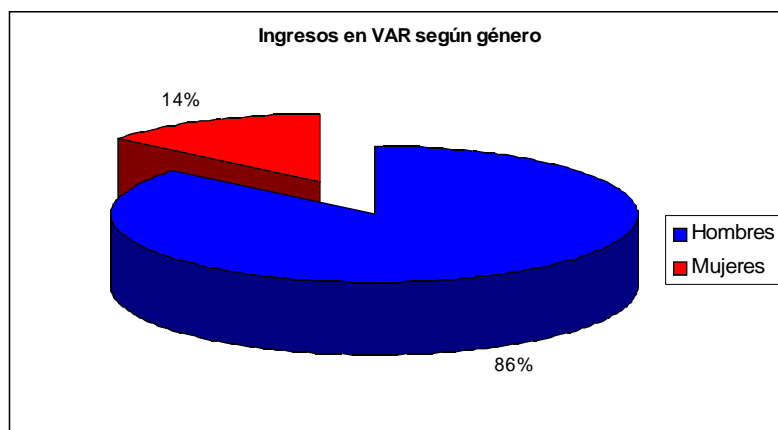
Del análisis de esta gráfica podemos destacar que existe un importante desequilibrio entre el número de plazas por provincias, de esta forma Cádiz, Huelva y Málaga disponen de un mayor número que el resto. Esto va unido y en colación con un desajuste en el número de ingresos reales que se producen por provincia, (comparemos Jaén con Málaga), tendiendo las actuaciones futuras a un nuevo modelo de provincialización del recurso que ajuste lo más posible el porcentaje de ingresos con el de plazas asignadas, siempre teniendo en cuenta la proximidad de provincias a la hora de las derivaciones.

En cuanto al número de protocolos tramitados en este ejercicio fue un total de 392, lo que supuso que de todas las solicitudes de ingreso al recurso realizadas durante el año hubo un 57,3% de ingreso efectivo.

Los Índices de Ocupación se encuentran en unos niveles muy altos, estando varios de ellos cercanos o en el 100%, y todos por encima del 90%, lo que dice mucho acerca de la optimización del recurso tal y como se demuestra en la siguiente tabla:



Fuente: SiPASDA

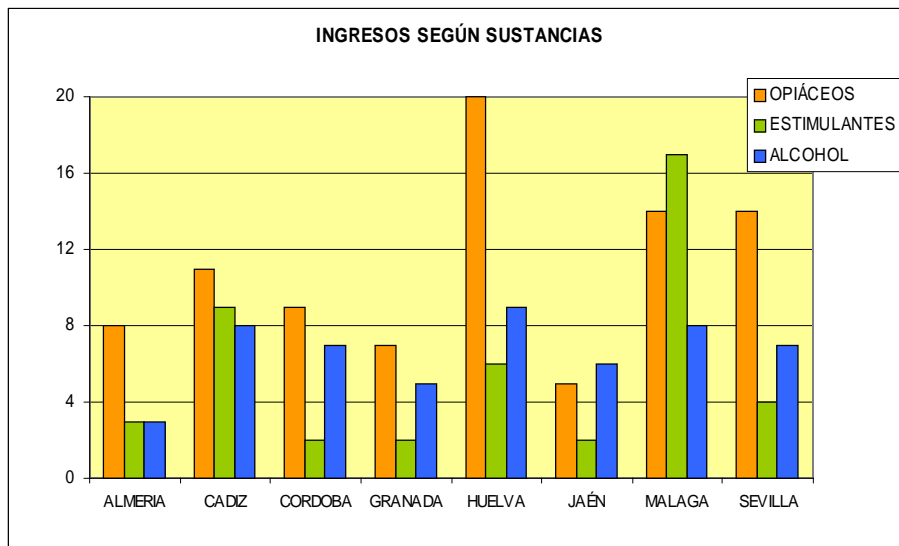


Fuente: SiPASDA

En cuanto a los ingresos según género hubo un predominio de hombres (86,2%) sobre mujeres (16,23%). Destacar que el tiempo medio en lista de espera está relativamente equiparado en hombres y mujeres, teniendo el recurso durante el 2009 de 74,5 días en el caso de los hombres, y de 60,2 días de espera en el caso de las mujeres.

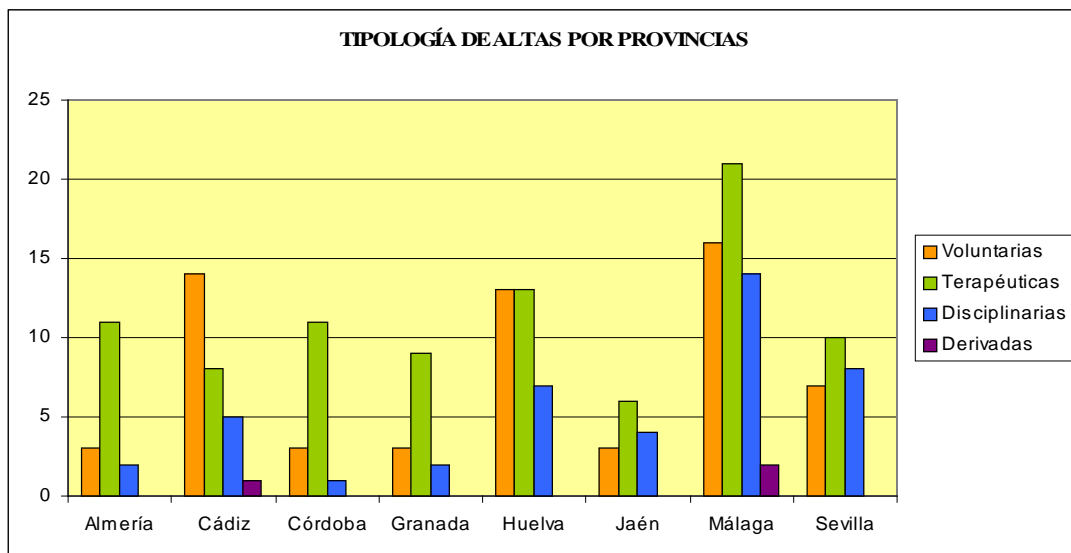
El perfil en cuanto a sustancia de los usuarios y usuarias de VAR en este año, no ha variado notablemente con respecto a años anteriores, siendo el consumo de opiáceos (heroína y rebujao) el de mayor frecuencia y con una gran diferencia con el resto. Por ello en este recurso ingresan pacientes que presentan mayores dificultades de normalización e integración social.

Así los ingresos por tipo de adicción los clasificamos en Opiáceos, Estimulantes y Alcohol y los resultados de este año por provincias son los siguientes:



Fuente: SiPASDA

Durante el 2009 las VAR dieron un total de 197 altas a usuarios y usuarias, siendo un 45,17% de ellas Altas Terapéuticas, un 31,47% de Altas Voluntarias y un 21,81% de Altas Disciplinarias, quedando distribuidas de la siguiente forma:



Fuente: SiPASDA.

Destaca la provincia de Málaga donde se obtuvieron mayor número de Altas Terapéuticas.

Centros de Día (CD)

Los Centros de Día son dispositivos ambulatorios de proximidad a la persona usuaria que prestan apoyo terapéutico en materia de información como en el tratamiento o

incorporación sociolaboral.

Estos centros atienden fundamentalmente a:

- Personas con problemas de drogodependencias y adicciones en tratamiento en un CTA, bien en programas de tratamiento con metadona o libre de drogas, o consumidores en activo en programas de reducción de riesgos y daños.
- Familiares de las personas con problemas de drogodependencias y adicciones atendidas en el Centro con estrategias de seguimiento y apoyo a las mismas.
- Personas de la misma comunidad donde está ubicado el Centro que demanden información en materia de drogodependencias y adicciones.

El ámbito de actuación de los CD es local o comarcal, y se distribuyen en Andalucía en 10 CD Concertados y 16 CD Públicos, tal y como se refleja en las siguientes tablas:

CD CONCERTADOS SEGÚN MUNICIPIO Y PROVINCIA

NOESSO	PUEBLA DE VÍCAR/ ALMERÍA
MARÁ	PUERTO REAL/ CÁDIZ
DESPIERTA	LA LÍNEA DE LA C./ CÁDIZ
HOGAR-20	GRANADA/ GRANADA
ESPERANZA	BOLLULLO DEL CONDADO /HUELVA
ÁNGARO LINARES	LINARES/ JAÉN
ÁNGARO JAÉN	JAÉN/ JAÉN
ALTERNATIVA-2	FUENGIROLA/ MÁLAGA
LIMÁN	SEVILLA/ SEVILLA
SOMBRA Y LUZ	ÉCIJA/ SEVILLA

Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

CD PÚBLICOS SEGÚN MUNICIPIO Y PROVINCIA

DIPUTACIÓN ALMERÍA	ALMERÍA/ ALMERÍA
AD-HOC	BAZA/ GRANADA
COIS NORTE	GRANADA/ GRANADA
CENTRO DE INCORPORACIÓN SOCIAL CEMIS	GRANADA/ GRANADA
COIS RONDA	GRANADA/ GRANADA
ASPREATO	AYAMONTE/ HUELVA
CENTRO DE I. SOCIAL	ALMONTE/ HUELVA
CENTRO DE DÍA HUELVA	HUELVA/ HUELVA
RESURRECIÓN	PUNTA UMBRÍA/ HUELVA
EL OLIVO	ANDÚJAR/ JAÉN
ARDE	RONDA/ MÁLAGA
AVAT	EL VISO DEL ALCOR/ SEVILLA
ANTARIS	DOS HERMANAS/ SEVILLA
AYTO.SEVILLA JUAN XXIII	SEVILLA/ SEVILLA
AYTO.SEVILLA SUR	SEVILLA/ SEVILLA
AYTO.SEVILLA MACARENA	SEVILLA/ SEVILLA

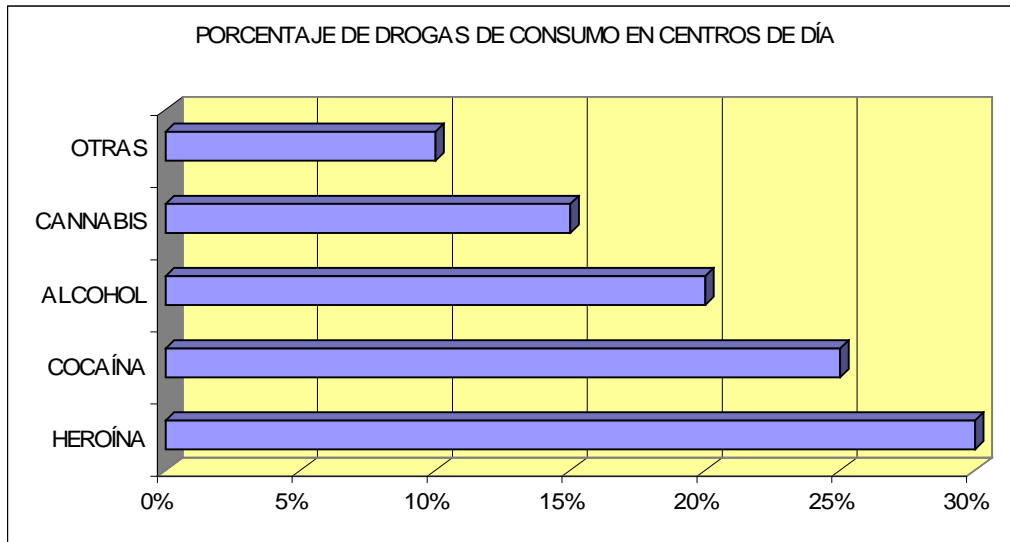
Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

Durante 2009 se atendieron en todos estos Centros a 1420 personas.

Es destacable, en cuanto al género, el porcentaje de mujeres atendidas que, aún siendo notablemente inferior al de los hombres, está ascendiendo con respecto a años anteriores (15% en 2007, 16,35% en 2008 y 18,47% en 2009), siendo superior al de otros recursos tanto ambulatorios como de internamiento.

En cuanto al perfil por sustancias más consumidas por las personas usuarias del 2.009 se aprecia un aumento significativo de los consumidores de cocaína, aunque sigue siendo la droga principal al igual que en años anteriores la mezcla de cocaína/heroína.

Se está produciendo además un aumento de la población que acude a Centros de Día demandando ayuda para superar su adicción al alcohol y aunque en menor medida, están aumentando el número de personas usuarias con otras adicciones (juego patológico) que solicitan este recurso, tal y como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

Las actividades de los Centros de Día han girado en torno a cuatro áreas y se han actualizado con respecto a las nuevas necesidades y características de las personas usuarias, quedando agrupadas de la siguiente manera:

AREA PSICOLÓGICA

- Grupos Terapéuticos.
- Cursos de Relajación y Técnicas de afrontamiento de Ansiedad.
- Habilidades sociales.
- Prevención de Violencia de Género.
- Prevención de Recaídas

AREA SOCIO EDUCATIVA

- Programas ocupacionales
- Programas de integración comunitaria.
- Deportes.

AREA DE INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL

- Curso de Formación Laboral.
- Programas de Empleo.
- Itinerarios personalizados.

AREA SOCIO-SANITARIA

- Seguimiento de Enfermedades
- Talleres de higiene-salu
- Coordinaciones con hospitales.
- Derivaciones a otros recursos y servicios sociales comunitarios.

En cuanto a las altas en este recurso se distribuyen con un claro predominio de las Terapéuticas, que alcanzan un 77 %, mientras que las Voluntarias representan un 15 %, lo que da muestra de la eficacia del recurso.

La no inclusión de los CD en el SiPASDA provoca problemas relacionados con la fiabilidad en el registro de datos e indicadores de estos centros e impide establecer una evaluación cualitativa y cuantitativa adecuada de los mismos.

Actualmente, hasta tanto se produzca su inclusión en dicha aplicación informática, se registra la actividad a través de un sistema de remisión de información mensual.

Programas:

Red de Artesanos

Entendemos que una persona está incorporada socialmente cuando desarrolla sus capacidades personales y sociales, asumiendo un papel protagonista en su propio proceso de socialización y participación de forma activa y crítica en su entorno.

El II Plan Andaluz de Drogodependencias y Adicciones que mantuvo una vigencia de seis años de (2002-2007), se estructuró en cinco áreas de intervención, de entre las cuales el Área de Incorporación Social tenía como objetivo principal conseguir la normalización e integración social plena de las personas con problemas de drogodependencias y adicciones en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos.

Desde esta línea se marcan diferentes estrategias, recursos y programas que tienen por objeto el dotar a la persona de las herramientas necesarias a nivel personal de formación y empleo, que faciliten su incorporación al mercado laboral y a la sociedad en general.

Para el cumplimiento de los objetivos específicos de incorporación que se recogen en este II Plan, se pone en funcionamiento el Programa Red de Artesanos, el cual tiene como finalidad última de la incorporación social de aquellas personas drogodependientes y/o afectadas por el juego patológico que se encuentran en un proceso terapéutico o como apoyo a éste. El programa concede ayudas a personas con problemas de drogodependencias y adicciones en proceso de incorporación social, con déficit formativos que les impiden el acceso al empleo, mediante su incorporación a talleres, pequeñas y medianas empresas, Administraciones y Empresas Públicas, donde reciben la formación práctica y teórica necesaria para el aprendizaje de un oficio.

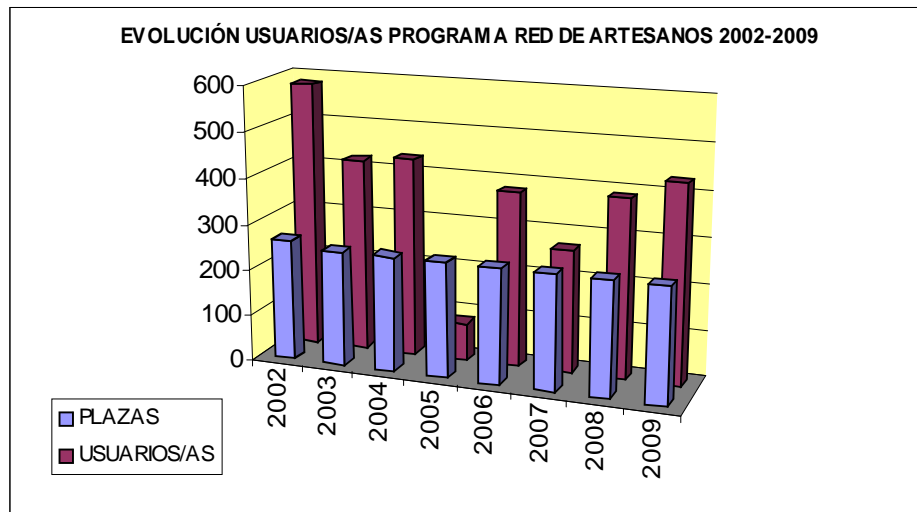
Mediante la Orden de 14 de Diciembre de 2006, se regula y convoca la participación en el programa Red de Artesanos la cual modifica la normativa anterior Orden de 30 de Enero de 2004, para adaptar el programa a las necesidades detectadas.

Con el programa Red de Artesanos se realizan intervenciones partiendo del diseño de itinerarios personalizados que contemplan las prioridades, objetivos y ritmos de cada persona así como la asunción mutua de compromisos y responsabilidades.

Paralelamente, estas intervenciones se verán complementadas con el desarrollo de acciones dirigidas al entorno social y familiar de la persona, teniendo en cuenta que

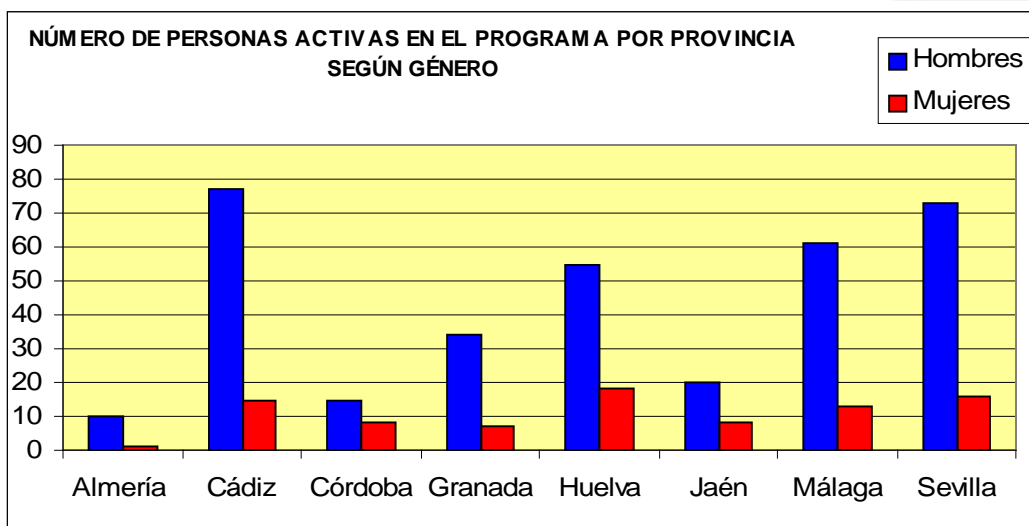
ambos ámbitos desempeñan un papel fundamental en los procesos de incorporación social y laboral.

La evolución experimentada en cuanto al número de usuarios en Red de Artesanos nos dice que a excepción del año 2005, en el que el programa sufre un receso en su utilización, el resto de años la participación en el programa es de una media de 388 participantes por año, siendo el recurso más representativo de inserción laboral en los pacientes drogodependientes andaluces:



Fuente: SIPASDA.

El número de beneficiarios en 2009 que inician en el programa Red de Artesanos por provincia según género fue un total de 418, distribuidos por provincia de la siguiente forma:

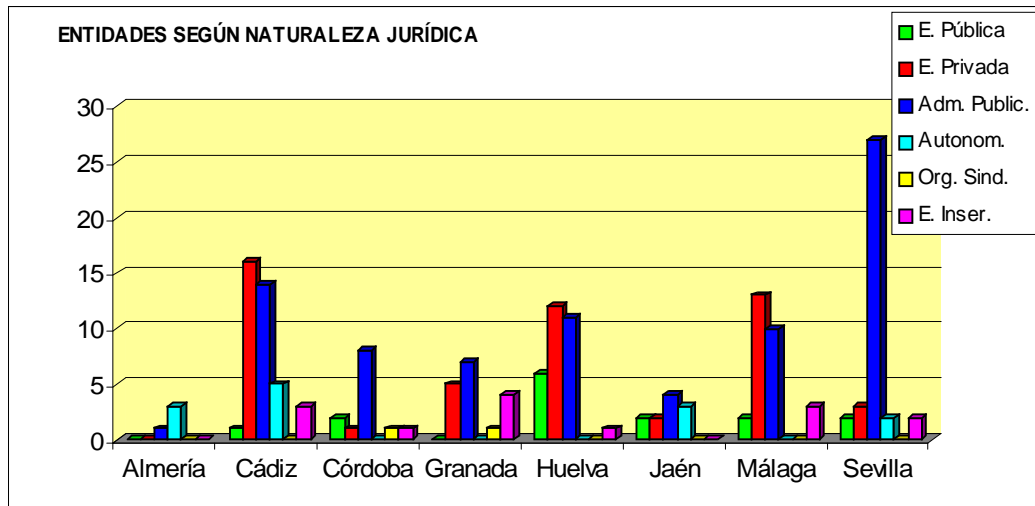


Fuente: SIPASDA.

El número de beneficiarios del programa red de artesanos ha aumentado en 44 con respecto al año anterior, siendo el número de hombres cuatro veces superior al de

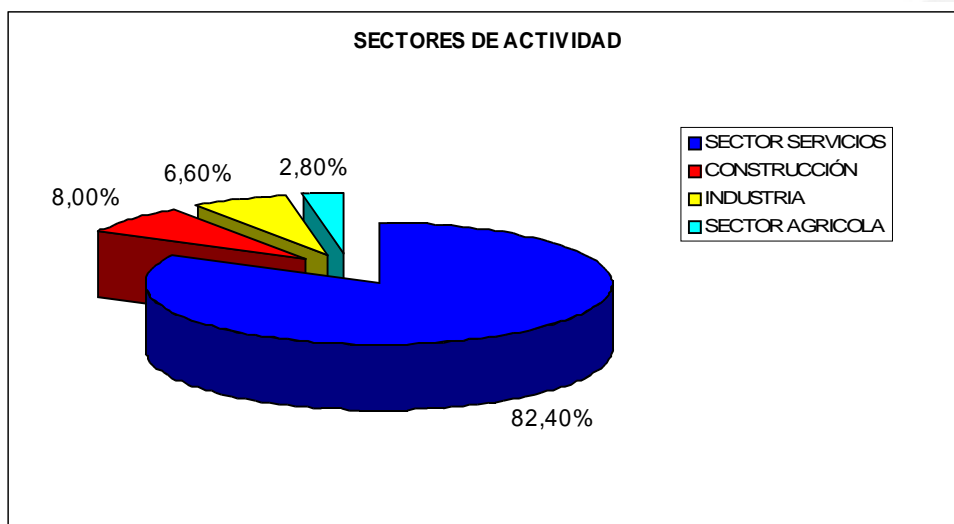
mujeres.

Durante este año sigue siendo la Administración Pública las que más usuarios incorpora y en el resto de incorporaciones para la formación en el programa, hay un predominio de las Empresas Privadas, tal y como se demuestra en la siguiente tabla:



Fuente: SIPASDA.

Dentro de los sectores de actividad en los que se encuentran las empresas colaboradoras, destaca el sector servicios con un 82,4% de empresas, seguido de la construcción con un 8%, de la industria con un 6,6% y del sector agrícola con un 2,8%.



Fuente: SIPASDA.

Arquímedes:

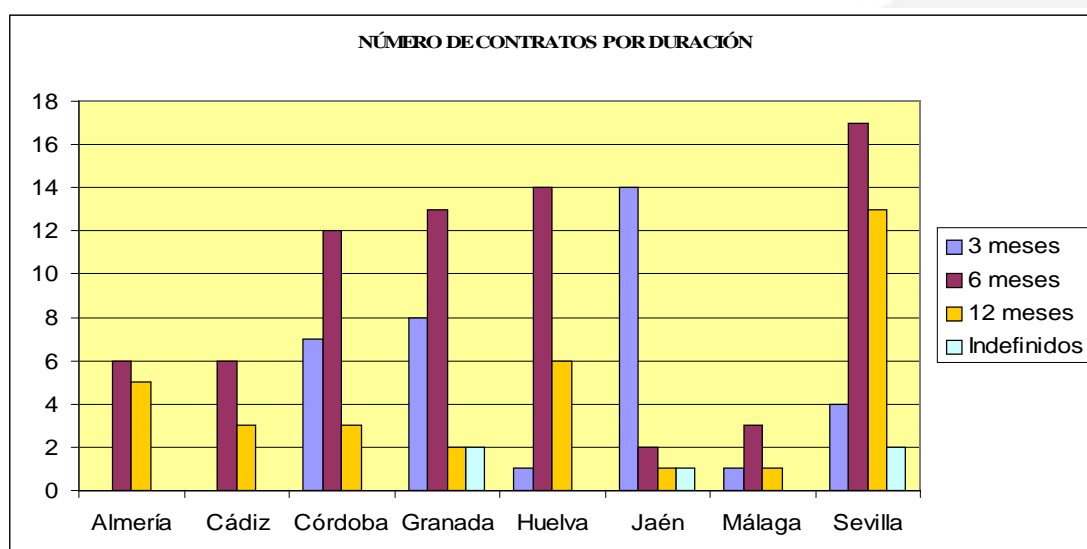
El Programa Arquímedes, financiado por el Fondo Social Europeo (FSE) pretende a través de la contratación de personas afectadas por una drogodependencia o por el juego patológico, dar respuesta a la socialización o resocialización, según los casos, de los beneficiarios y, por tanto, ofrecer un proceso educativo que permita que cada persona interiorice una serie de valores, normas y estrategias del grupo social al que se incorpora, siendo por lo tanto su objetivo central el de completar adecuadamente la socialización del sujeto objeto del mismo, equiparándolo a su grupo de iguales.

Los objetivos de este programa son entre otros, promover la autoeficacia y la responsabilidad personal, propiciar la eliminación de obstáculos y resistencias que dificultan la normalización del drogodependiente.

La finalidad de este programa es convocar subvenciones de carácter permanente para promover la contratación de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico y facilitar el acceso de estas personas al mercado laboral, incentivando su estabilidad en el empleo mediante contratos de trabajo de carácter indefinido o temporal, siendo necesario complementar con la formación necesaria que permita programar cursos dirigidos especialmente a este colectivo.

Este programa se rige por la Orden de 8 de Febrero de 2006, por la que se regulan y convocan subvenciones dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social. (Boja nº 46, de 9 de marzo de 2006) .

El número de Inserciones en el programa 2009 ha disminuído un 37,9% con respecto al año anterior . No obstante ha aumentado la duración de los mismos, existiendo un aumento notorio en los contratos de 6 y 12 meses y en los indefinidos.



Fuente: FADAIS

NÚMERO DE INSERCIONES EN EL PROGRAMA ARQUÍMEDES POR PROVINCIA 2009

Provincia	Tipo de entidad	N ° Inserciones	TOTAL INSERCIONES
ALMERÍA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9	
	EMPRESA PÚBLICA	0	
	EMPRESA PRIVADA	2	
	ONG´S	0	
	TOTAL	11	11

Provincia	Tipo de entidad	N ° Inserciones	TOTAL INSERCIONES
CÁDIZ	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6	
	EMPRESA PÚBLICA	0	
	EMPRESA PRIVADA	1	
	ONG´S	2	
	TOTAL	9	9

Provincia	Tipo de entidad	N ° Inserciones	TOTAL INSERCIONES
CÓRDOBA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	18	
	EMPRESA PÚBLICA	0	
	EMPRESA PRIVADA	4	
	ONG´S	0	
	TOTAL	22	22

Provincia	Tipo de entidad	N ° Inserciones	TOTAL INSERCIONES
GRANADA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	20	
	EMPRESA PÚBLICA	0	
	EMPRESA PRIVADA	5	
	ONG´S	0	
	TOTAL	25	25

Provincia	Tipo de entidad	N ° Inserciones	TOTAL INSERCCIONES
HUELVA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	16	
	EMPRESA PÚBLICA	0	
	EMPRESA PRIVADA	5	
	ONG'S	0	
	TOTAL		21

Provincia	Tipo de entidad	N ° Inserciones	TOTAL INSERCCIONES
JAÉN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	14	
	EMPRESA PÚBLICA	0	
	EMPRESA PRIVADA	4	
	ONG'S	0	
	TOTAL		18

Provincia	Tipo de entidad	N ° Inserciones	TOTAL INSERCCIONES
MÁLAGA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4	
	EMPRESA PÚBLICA	0	
	EMPRESA PRIVADA	1	
	ONG'S	0	
	TOTAL		5

Provincia	Tipo de entidad	N ° Inserciones	TOTAL INSERCCIONES
SEVILLA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	26	
	EMPRESA PÚBLICA	1	
	EMPRESA PRIVADA	7	
	ONG'S	2	
	TOTAL		36

Fuente: Fundación Andaluza para la Atención e Incorporación Social

NÚMERO DE CONTRATOS SEGÚN NATURALEZA JURÍDICA DE LOS CENTROS EN EL PROGRAMA ARQUÍMEDES

	TIPO ENTIDAD	N ° INSERCIONES
ANDALUCÍA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	113
	EMPRESA PÚBLICA	1
	EMPRESA PRIVADA	30
	ONG'S	3
	TOTAL	147

Fuente: Fundación Andaluza para la Atención e Incorporación Social

Dentro de las actuaciones llevadas a cabo en este año 2009 (desde Mayo de 2009 hasta Noviembre 2009) destacamos la evaluación del programa Arquímedes por la empresa ESIC Business & Marketing School, la cual se realizó de acuerdo a las cláusulas administrativas y técnicas del concurso público convocado por la Fundación para la Atención e Incorporación Social, entidad cuyo fin es gestionar programas y centros que presten atención a personas afectadas por drogodependientes y a otros colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión social.

Según el informe de evaluación realizado por la fundación, Arquímedes está basado en la línea marcada por el II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, que resalta la importancia de diseñar políticas que faciliten la aceptación social y la integración laboral de las personas desfavorecidas o en riesgo de exclusión social.

APOYO A LA CREACION DE EMPRESAS DE INSERCION SOCIAL DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS. SEMPIN.

El Proyecto **“Apoyo a la creación de Empresas de Inserción Social de colectivos desfavorecidos”**, se encuadra dentro del Plan Operativo Fondo Social Europeo (FSE) de Andalucía 2007-2013, en virtud del cual y enmarcado en su Eje 2 relativo al “Fomento de la Empleabilidad, la Inclusión Social y la Igualdad entre Hombres y Mujeres” propone la Integración a las personas excluidas y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

Entre los objetivos principales que persigue esta iniciativa se encuentran:

- Impulsar la creación de Empresas de Inserción social.
- Mejorar la empleabilidad y acceso al mercado de trabajo de personas en exclusión.

En el año 2009 y fruto de los distintos encuentros con las Empresas de Inserción de Andalucía y de reuniones con las Entidades Promotoras, se han ido desarrollando las actividades, elaborando documentación y diseñando las herramientas de comunicación que mejor se adaptan a la realidad de la Economía Social y de los mecanismos de Inserción Social y Laboral en Andalucía.

También se ha contado con la opinión de Entidades representativas en materia de Empresas de Inserción, Empresarios/as y expertos/as en materia de Economía Social y

de Inserción Laboral, y Empresas de reconocida experiencia en cuestiones específicas que han servido de apoyo y complemento para el mejor desarrollo de las actividades previstas en el cumplimiento de los objetivos marcados.

Entre las actuaciones realizadas en 2009 destacan:

1.- FORMACIÓN EN MATERIA DE EMPRESAS DE INSERCIÓN:

Actividad Formativa: “Formación Básica en materia de Empresas de Inserción”.

Número de Ediciones: 8 ediciones. Una por provincia.

Destinatarios/as: Dirigida a Empresas de Inserción y Profesionales de los Servicios de Empleo.

Número de participantes: 179 personas, pertenecientes a Corporaciones Locales, Diputaciones, técnicos/as de Delegaciones y Entidades Promotoras.

Estas acciones formativas se desarrollan con el objetivo de cubrir la demanda existente en Andalucía para la difusión y sensibilización en materia de promoción de Empresas de Inserción. Las Empresas ya existentes y aquellas que están en estos momentos pretendiendo llevar a cabo una idea de negocio paralelo a una línea social, especifican la necesidad de participar en acciones formativas, donde tener una visión del conjunto de actividades empresariales que se desarrollan en Andalucía, e intercambiar experiencias en un aprendizaje conjunto.

2.-ACTIVIDAD FORMATIVA: SEMINARIOS EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN.

Número de Ediciones: 8 ediciones. Una por provincia.

Destinatarios/as: Dirigida a Asociaciones que trabajan con colectivos desfavorecidos, Centros provinciales de Drogodependencias, profesional técnico social de las administraciones públicas locales.

Número de Asistentes: 196 personas procedentes de asociaciones, fundaciones y federaciones, que en su mayoría trabajan con personas con problemas de drogodependencias y juego patológico, así como otras que trabajan con otros colectivos en exclusión social.

El objetivo general de estos seminarios ha sido el de informar y formar en materia de creación de empresas de inserción, a todas las asociaciones, fundaciones y federaciones que trabajan con personas con problemas de drogodependencias y juego patológico en Andalucía.

3.-EDICIÓN GUIA EMPRESAS DE INSERCIÓN:

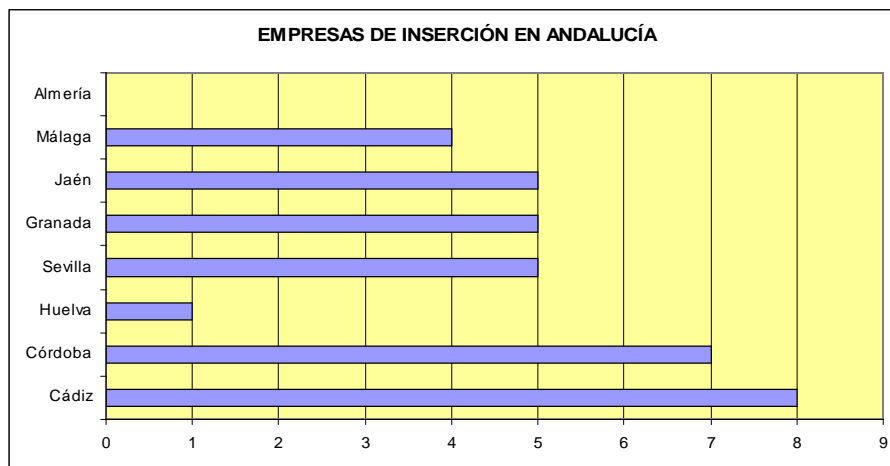
Con objeto de contribuir al fomento de creación de empresas de inserción, se elabora la “Guía práctica para Empresas de Inserción en Andalucía”, como instrumento dinámico de información para las actuales y futuras empresas de nuestra comunidad autónoma, así como para aquellas entidades que en su ejercicio de orientación empresarial y laboral les pueda servir como una herramienta más en su labor.

Se editan 300 ejemplares con un diseño dinámico y atractivo que facilita la puesta en marcha de una empresa de inserción paso a paso.

4.-ASESORAMIENTO A ENTIDADES PROMOTORAS:

Se ha trabajado en el Asesoramiento a aquellas Entidades Promotoras que quieren constituir empresas de Inserción.

Las Empresas de Inserción existentes en Andalucía en 2009 son un total de 35 distribuidas por provincia de la siguiente forma:



Fuente: FADAIS.

APOYO A LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL DE DROGODEPENDIENTES ” (SARQUIM)

El proyecto “**Apoyo a la Gestión, Seguimiento y Evaluación de Programas de Inserción Social de Drogodependientes**” está encuadrado en el Plan Operativo del Fondo Social Europeo (FSE) de Andalucía, en virtud del cual y enmarcado en su eje 5 relativo a la “Asistencia Técnica: apoyo a la gestión de programas operativos” se encuentra este proyecto. Los objetivos principales son:

- Mejorar la empleabilidad y el acceso al mercado de trabajo de personas en exclusión social.
- Mejorar la evaluación y el seguimiento de las personas y Empresas colaboradoras del Programa Arquímedes.
- Mejorar el seguimiento, gestión y evaluación del programa a nivel regional.

Entre las actuaciones realizadas en el año 2009 se encuentran las siguientes:

1-. Mejora en la aplicación informática de seguimiento del programa “Arquímedes”:

Se ha trabajado en la mejora de la aplicación informática, introduciendo plataformas digitales internas conexiones para el arroje de indicadores evaluativos a nivel provincial y regional, sistema de contabilidad por provincias e informes para consultas permanentes.

Para la incorporación de estas mejoras ha existido una coordinación constante entre los/as diversos/as profesionales de las Delegaciones Provinciales para la Igualdad y

Bienestar Social que intervienen con personas con problemas de drogodependencias y/o afectadas por el juego patológico, profesionales de los Centros de Tratamiento y Centros Provinciales de Drogas.

2- Formación a los profesionales de las distintas delegaciones de Andalucía para el uso del aplicativo informática.

Una vez desarrollada la estructura de la herramienta informática mediante la que se comenzarían a gestionar los expedientes ARQUIMEDES desde la Provincia. Desde el equipo técnico de FADAIS se realizó una formación personalizada a cada uno de los/as técnicos/as de las Delegaciones Provinciales de Igualdad y Bienestar Social que gestionan el programa ARQUIMEDES, en el que se formó en la utilización de la herramienta y en las diferentes etapas y recogida de información, uso de las claves de acceso y en general todas las aplicaciones con que cuenta el programa, resolviendo las dudas y recogiendo aportaciones para una mejor gestión del programa.

3- Reconocimiento a Empresas colaboradoras del Programa Arquímedes 2009.

El 27 de marzo de 2009 se celebró la entrega de los Premios Arquímedes que sirvió como reconocimiento de la labor realizada por las Empresas Privadas y Entidades durante los años 2006, 2007 y 2008 en el programa Arquímedes, mediante la contratación de personas con problemas de drogodependencias y/o afectadas por el juego patológico.

Además se presentó como un foro de promoción y sensibilización entre la pequeña y mediana empresas como promotoras del tejido empresarial en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

Al acto asistieron un total de 266 personas pertenecientes a Empresas, Organismos Públicos y Entidades Públicas.

EMPRESA DE INSERCIÓN AISOL.S.L.

La Fundación participa en el capital social de la Empresa de Inserción AISOL,S.L. desde 2003, junto a la Federación Provincial de Drogodependencias, Liberación.

Desde su creación, esta iniciativa dirige su actividad económica a la recogida y selección de papel y cartón para su posterior venta, aunque desde 2006 se incorporó el servicio de destrucción de papel con objeto de ir diversificando la actividad y buscar nuevos mercados y en 2009 se está intensificando la actividad de destrucción de papel.

Durante el año 2009 participaron un total de 20 personas, 14 hombres y 6 mujeres. De las 20 personas que se han beneficiado, 10 fueron derivadas por recursos relacionados con los Centros de Tratamiento de Drogodependencias y 9 por asociaciones y desde el programa de realojo que desarrolla el Ayuntamiento de Sevilla en el asentamiento chabolista de "el Vacie".

La media de permanencia en el recurso de estas personas fue de 8 meses. Además destacar que 11 personas finalizaron su itinerario de incorporación logrando insertarse en otras empresas del sector o encontrándose en búsqueda activa de empleo.

PROGRAMA ORIENTA:

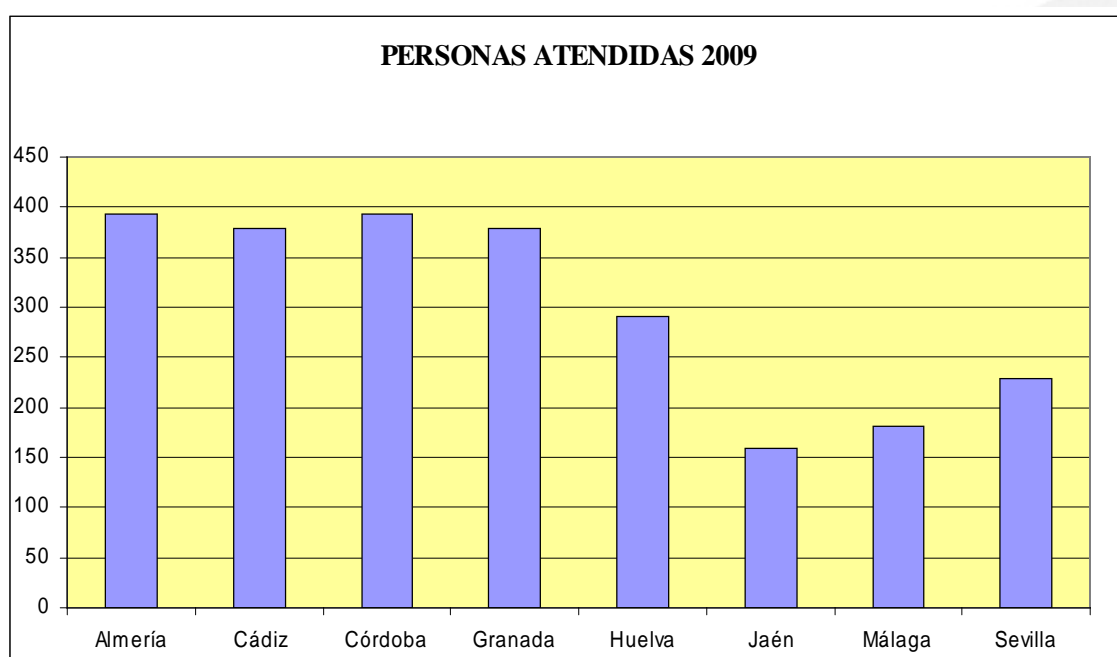
La Fundación ha venido gestionando, desde el año 2005, diferentes Unidades de Orientación Profesional pertenecientes a la "Red Andalucía Orienta" y dentro del marco de los Programas de Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, concedidas por la Consejería de Empleo, a través del Servicio Andaluz de Empleo.

El Programa de Orientación Profesional en FADAIS, desarrolla actuaciones de intervención específica con población en riesgo de exclusión social, dentro del marco de las políticas activas de empleo de la Junta de Andalucía a través del Servicio Andaluz de Empleo, facilitando su inserción en el mercado de trabajo.

Además, se ha consolidado la metodología de trabajo implantada por el Plan Extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo (Plan MEMTA), estableciendo pautas de trabajo claramente definidas entre la Red de Oficinas de Empleo y la Red de Unidades de Orientación Profesional.

Por otro lado, en este año hemos introducido oportunidades de mejora en el procedimiento de calidad al que está sujeto el Programa. Se han incorporado instrumentos de coordinación interna, que facilitan la comunicación y el seguimiento de las actuaciones que venimos desarrollando en las ocho Unidades repartidas por toda la geografía andaluza.

Durante este año el Servicio de Orientación Profesional "Andalucía Orienta" ha experimentado un considerable aumento en el número de personas que hemos atendido, alcanzando un total de 2404 que, en comparación con el año anterior, suman 700 usuarios/as más.



Fuente: FADAIS.

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.

La Fundación para la Atención e Incorporación Social, al igual que en años anteriores, ha llevado a cabo la impartición del Plan de Formación Profesional Ocupacional 2008/2009, gracias a la subvención procedente del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía en colaboración con el Fondo Social Europeo.

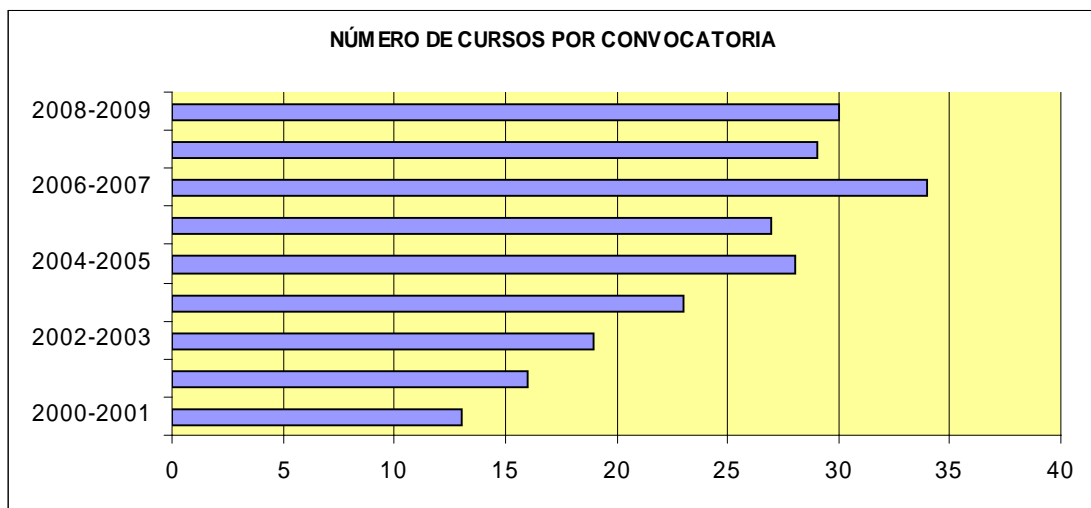
En total se han impartido 30 cursos de Formación Profesional Ocupacional (FPO) cuyo seguimiento ha sido llevado a cabo por las diferentes Direcciones Provinciales de Empleo y la ejecución, docencia y coordinación por FADAIS.

Los 30 cursos se han ubicado de la siguiente manera:

- 15 Cursos realizados en Centros Terapéuticos gestionados por la Fundación: (C.T. Cartaya, C.T. Almonte, C.T. Los Palacios, C.T. Mijas y C.T. Tarifa).
- 15 Cursos realizados fuera de los Centros:
 - Centros penitenciarios (Albolote, Puerto 2, Algeciras).
 - Comunidades concertadas (Girasol, Hacienda de Toros).
 - Convenios con los Ayuntamientos de Loja (Granada) y Écija (Sevilla).
 - Convenio con la Asociación Dolmen en Hornachuelos (Córdoba).
 - Convenios con Diputaciones Provinciales (Granada, Cádiz Málaga).

El balance ha sido muy positivo ya que concretamente, un total de 298 personas desempleadas se han beneficiado de este programa de formación.

En la actualidad, por parte del Área de Incorporación Social de FADAIS, está pendiente de la publicación de la nueva convocatoria para poder solicitar nuevos programas de Formación para los próximos años.



Fuente: FADAIS.

PROGRAMA DE ACTUACION SOCIAL EN ESPACIOS NATURALES DE ANDALUCIA.

El Programa de Actuación Social en Espacios Naturales de Andalucía es una iniciativa que fomenta la inserción social y laboral de los colectivos en riesgo de exclusión social, al tiempo que contribuye a la conservación y protección de los ecosistemas más valiosos de nuestra comunidad.

En este año 2009, ante los buenos resultados obtenidos en años anteriores la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, la Consejería de Medio Ambiente y la Obra Social "la Caixa" renovaron el Convenio suscrito entre las partes. Dicho acuerdo establece las condiciones para la cooperación en el desarrollo y ejecución de líneas relacionadas con la empleabilidad de los colectivos desfavorecidos en el ámbito de los espacios naturales de la comunidad autónoma de Andalucía.

No obstante, para poder desarrollar dicho programa en términos más funcionales, la Fundación Pública Andaluza para la Atención e Incorporación Social (FADAIS), y la Empresa Pública de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA) como entidades dependientes de ambas Consejerías respectivamente, firmaron el 25 de mayo de 2009 un Convenio de Colaboración que establecía las directrices concretas de ejecución del Proyecto.

Por otro lado, otra de las variables a destacar es el número de mujeres y hombres empleados y empleadas en la fase de campo del programa. El 15 % de mujeres frente al 85 % de hombre demuestra que aún es necesario trabajar para lograr una igualdad efectiva.



Fuente: FADAIS.

Como resultado un total de 103 personas fueron contratadas en el Programa de Actuación Social en Espacios Naturales de Andalucía 2009-2010.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES EN COMISARÍA.

El Programa surge como una iniciativa del Plan Nacional sobre Drogas, el cual es transferido a la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones y financiado por la Consejería para la Igualdad Y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. La Fundación recibe el encargo de gestionar el programa por parte de la Dirección General, iniciando su puesta en marcha en Enero del año 2000.

Desde este programa se realiza un abordaje desde la vertiente preventiva, asistencial y de asesoramiento, con objeto de ayudar a disminuir y/o erradicar determinadas problemáticas. Asimismo, se pretende derivar a los usuarios/as a sus Centros de Referencia de la Red asistencial para que puedan iniciar o continuar con el tratamiento que realizaban.

La consecución de los objetivos del programa se lleva a cabo mediante la aplicación de un plan de actuación personal e individualizado con las personas detenidas en comisaría con problemas de drogodependencias y/o adicciones, que de forma voluntaria y expresa, demanden la intervención por parte del personal técnico destinado al desarrollo del programa. Por otro lado, se realiza asesoramiento al personal destinado a su custodia, en relación al ámbito de las drogodependencias y la atención a las personas con problemas de drogas.

En lo que se refiere a los datos asistenciales, el número de intervenciones realizadas durante el 2009 fue de 636, de las cuales se describen a continuación las características que más destacan:

- **Género:** el 93,3 % hombres y el 6,7% mujeres.
- **Unidad de convivencia:** convivían con la familia de origen un 52% debido a que no se habían independizado o vuelven el núcleo familiar, vivían en pareja y con hijos/as el 26,6% y solos/as un 18,3 %.
- **Motivo de la detención:** mayoritariamente fueron detenidos acusados de robo en un 46,3 % y por agresión 19,5 %.
- **Incidencias Legales:** el 10,3% tenían incidencias legales previas al consumo y el 89,7% no tuvieron previas al consumo, estas aumenta en un 6,8 % en relación al año 2008.
- **Sustancia Principal de Consumo:** el 52,3 % consumían heroína mezclada con cocaína "rebujo", el 19,2 % cocaína, y el 14,3% alcohol, la media de edad de inicio del consumo es de 18,8 años.

En cuanto a las actividades realizadas en el Programa hay que destacar la coordinación y colaboración con los centros de Tratamiento Ambulatorio, Asociaciones, Centros de Encuentro y Acogida de Sevilla y su área metropolitana. Por otro lado, el asesoramiento, colaboración y coordinación que se mantiene con el personal de la Jefatura Superior de la Policía Nacional, donde se desarrolla el Programa y con el alumnado del Centro de Formación de la Escuela de la Dirección General de la Policía Nacional de Ávila, donde se realizan prácticas en las dependencias de la Jefatura Superior de Policía de Sevilla.

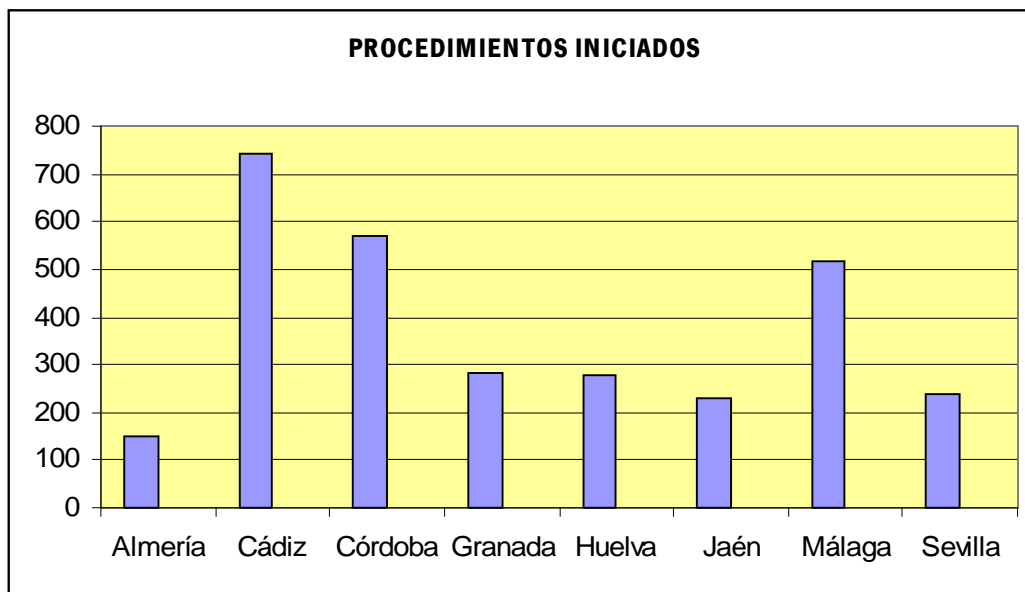
PROGRAMA DE ASESORAMIENTO JURÍDICO-PENAL.

El programa de Asesoramiento Jurídico-penal se viene desarrollando desde el año 2000 a través de los convenios de colaboración que vienen suscribiendo la Fundación y la Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida, ENLACE.

Este Programa tiene por objetivo crear una red de asistencia jurídica penal y penitenciaria en toda Andalucía, que facilite la atención a personas que encontrándose en algún recurso de la red pública para la atención a las drogodependencias y adicciones, presentan alguna causa pendiente que dificulte su proceso de incorporación social.

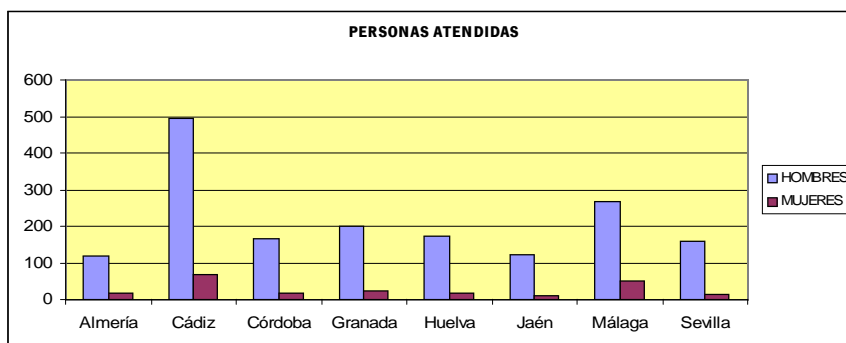
En este año se han constituido las comisiones de seguimientos de los convenios de colaboración con las Diputaciones Provinciales para el desarrollo del Programa en las respectivas provincias.

Se han atendido un total de 1907 personas con problemas de adicciones, interviniendo en 3309 procedimientos, representando las mujeres un 11.3% de las personas activas en el Programa, y distribuyéndose por provincias de la siguiente forma:



Fuente: FADAIS.

La provincia de Cádiz es la que más procedimientos inicia con diferencia notable con respecto al resto.



Fuente: FADAIS.

A excepción de Cádiz el resto de provincias está muy equilibrada en cuanto al número de personas atendidas en el programa tanto de hombres como de mujeres.

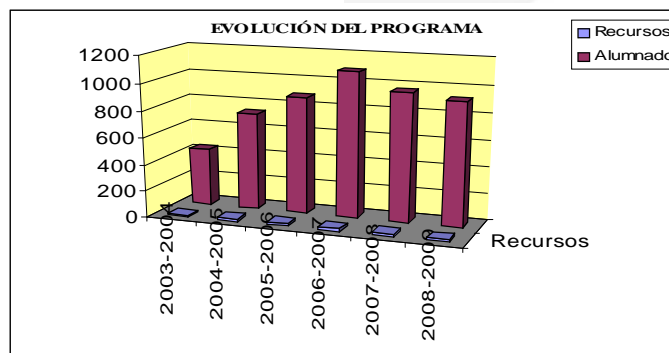
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE PARA LAS PERSONAS ADULTAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES.

El objetivo fundamental del Convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y la Fundación para la Atención e Incorporación Social para el desarrollo de Programas y Actuaciones de Educación Permanente es facilitar a las personas adultas con problemas de drogas y otras adicciones su incorporación a los distintos niveles del sistema educativo de enseñanza. La ejecución del Programa permite que las personas usuarias puedan adquirir y actualizar su formación básica, mejorar su cualificación profesional y desarrollar su capacidad de participación en la sociedad.

Las actuaciones de Educación Permanente para personas adultas con problemas de drogodependencias y/o adicciones se han desarrollado durante el curso 2008/2009 desde el Plan Educativo de Formación Básica para Personas Adultas. Estas actuaciones se han llevado a cabo con las personas usuarias de los Centros Específicos de cada provincia acogidos al convenio.

Durante el curso 2008/2009 el número total de personas matriculadas en el Programa de Educación de Adultos ha sido de 920.

En la siguiente gráfica se indica la evolución del número de recursos y del alumnado del programa desde su inicio en el curso escolar 2003-2004 hasta el 2008-2009.



Fuente: FADAIS.

INFORMACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

En el año 2003 se firman Convenios de Colaboración con las Universidades de Sevilla y Almería, y desde el año 2006 se firmaron convenios con 9 Universidades públicas de Andalucía, para el desarrollo de actuaciones de prevención de drogodependencias y de reducción de riesgos y daños asociados a los consumos de drogas, información-formación en la Comunidad Universitaria, reciclaje de los profesionales de la red de atención a las drogodependencias y adicciones en Andalucía e investigación relacionada con la materia.

En el año 2009 se llevó a cabo la investigación: “ La población andaluza ante las drogas XI 2009” , que está disponible en la página web de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Durante el ejercicio 2009, y suscrito el convenio con la Universidad de **Almería**, se realizaron diversas actuaciones en materia de drogas al amparo de la subvención otorgada por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, entre las que se puede mencionar:

- Desarrollo del proyecto de Investigación y Publicación del estudio:” Consumo de drogas y actitudes de la población universal de Almería”.

Desde la Universidad de **Cádiz**, se han realizado las siguientes actuaciones en el área de Investigación :

- Transferencia de resultados del estudio de investigación cuantitativo y cualitativo desarrollado en el bienio 06-08.
- Proyecto sobre “ Estrategias de abordaje del consumo problemático del alcohol en la población Universitaria” (1ª fase diseño y planificación).

Entre las actuaciones que se han llevado a cabo durante el 2009 en referencia a la Universidad de **Córdoba**, de acuerdo con el convenio firmado entre ambas partes, cabe destacar en el área de Investigación:

- Un estudio de investigación sobre prevalencias, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación al consumo de drogas.

La Universidad de **Granada** ha venido desarrollando las siguientes acciones en el área de Investigación, dirigidas a la prevención y a la reducción de los riesgos y daños asociados al consumo de drogas y otras adicciones en el conjunto de la Comunidad Universitaria: alumnado, profesorado, personal docente e investigador, PAS y funcionario.

- Investigación multidisciplinar, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas de

recogida y análisis de datos, respecto a la extensión y naturaleza de los consumos de drogas legales e ilegales en la comunidad universitaria de Granada, las percepciones de riesgo y los procesos de control o descontrol en tales consumos, identificación de creencias y representaciones sociales favorecedoras del consumo y las evidencias disponibles sobre los problemas asociados de tales consumos, manteniendo en todo el proyecto una especial atención a las diferencias de género. Incluye la identificación de los efectos del consumo de estupefacientes en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios.

Durante el mismo periodo 2009, en la Universidad de **Huelva** se han llevado a cabo la siguiente actuación en el área de Investigación:

- Estudio de la descripción del consumo de drogas y otras sustancias adictivas en la Universidad de Huelva, así como las razones y contextos del mismo, en relación con la participación en la oferta cultural y deportiva de la universidad y las actividades de ocio y tiempo libre de los universitarios.

Desde la Universidad de **Jaén**, en el área de Investigación se ha realizado:

- Estudio de prevalencia, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación con el consumo de drogas. Desarrollo de grupos focales para la percepción del riesgo al que está expuesta la población universitaria en relación con el consumo de drogas y otras adicciones.

La Universidad de **Málaga** ha venido desarrollando acciones dirigidas a la prevención y a la reducción de los riesgos y daños asociados al consumo de drogas y otras adicciones en el conjunto de la Comunidad Universitaria:

En el **área de Investigación**:

- Estudio de investigación sobre prevalencias, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación al consumo de drogas. Así como, el desarrollo de grupos focales para la percepción del riesgo que tiene la juventud universitaria sobre el mismo.

La Universidad de **Sevilla**, en el marco de su convenio, desarrolla las siguientes actividades:

- Selección y ejecución de **proyectos de investigación** sobre temas relevantes para la comprensión y el mejor abordaje del fenómeno de las drogodependencias y adicciones.

La Universidad **Pablo de Olavide** desarrolla actuaciones dirigidas a la prevención y a la reducción de los riesgos y daños asociados al consumo de drogas y otras adicciones en el conjunto de la Comunidad Universitaria: alumnado, profesorado, personal docente e investigador y personal de administración y servicios. laboral y funcionario.

En el área de Investigación:

- Un estudio sobre prevalencias, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación al consumo de drogas.

ÁREA DE FORMACIÓN

Durante el año 2009, se llevó a cabo un curso sobre “Experto en metodología de investigación en Drogodependencias y adicciones” en colaboración con la Universidad de Málaga, para todos los profesionales de la red de atención a las drogodependencias y adicciones de Andalucía.

El curso constaba de 250 horas, con número de 50 alumnos y un trabajo de investigación que supone 10 créditos. El objetivo general del mismo ha sido la formación en metodología de investigación, además de conocer las técnicas e instrumentos necesarios para elaborar, diseñar y desarrollar un proyecto de investigación.

Los contenidos técnicos se distribuyen en 4 bloques:

- Los aspectos farmacológicos de las drogodependencias
- Los aspectos psicosociales en las drogodependencias.
- Intervención en el paciente toxicómano.
- Técnicas básicas de investigación

ÁREA DE INFORMACIÓN

TELÉFONO DE INFORMACIÓN SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES

Este recurso facilita información y orientación a la población general sobre drogodependencias y adicciones, así como asesoría a los profesionales sobre programas específicos del II PASDA, y otros recursos como publicaciones, cursos de formación, documentación, premios de investigación, etc.

El Teléfono es un buen instrumento para una captación precoz de problemas sociales derivados de cualquier tipo de adicción, por lo que puede proporcionar un valor para la vigilancia de los mismos, avisando a tiempo real de los cambios producidos en el ámbito de la población general.

Los datos reflejan que durante el año 2009 se han registrado un total de 1.593 llamadas en las que se ha demandado información relevante en materia de Drogodependencias y Adicciones de las 2.274 llamadas recibidas. Si comparamos este resultado con el año anterior, supone una disminución de un 33.76% sobre el número total de llamadas atendidas en relación al año 2008.

El perfil de las personas usuarias del teléfono informativo ha sido: el 41,1% son hombres y

el 58,8% son mujeres; sin embargo, cuando la persona que llama es el afectado el 80% son hombres y el 20% mujeres. La media de edad es de 25 a 30 años. Solicita información sobre los recursos asistenciales un 70% y sobre alguna droga, en especial cocaína, el 9%.

La prestación de este servicio cubre 12 horas al día, en horario de 8:00 de la mañana a 22:00 de la noche, correspondiendo el mayor número de llamadas a la franja horaria de 8:00 a 15:00.

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DE 2009

Los Medios de Comunicación Social son una de las instituciones de nuestra sociedad que han ido adquiriendo importancia como medio de socialización, por ello, la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias tiene presente, entre sus políticas, realizar Campañas de Prevención a través de éstos, de forma que se garantice a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía recibir una información correcta sobre el tema de las drogodependencias.

El lema de la campaña para el 2009 ha sido **“TE INVITAMOS A DECIR NO”**, el mismo utilizado en 2008 debido a su buena evaluación.

El objetivo de la campaña ha sido propiciar un estilo de vida y ocio saludable y, para aquellos que consumen, concienciar de los riesgos y daños que ocasionan los consumos abusivos, para disminuir así los efectos negativos asociados. **El público objetivo ha sido la juventud andaluza de 16 a 24 años**, con un target aproximado de 1.076.911 adolescentes andaluces.

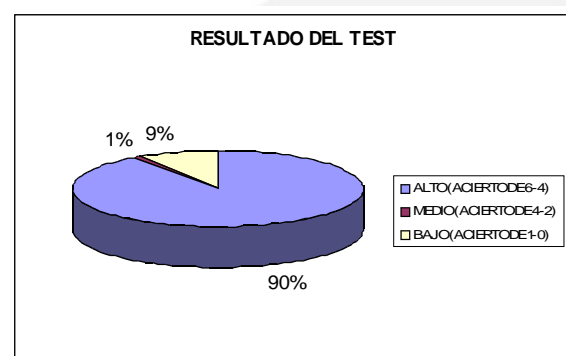
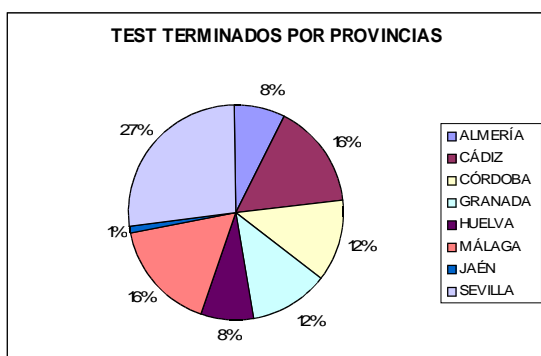
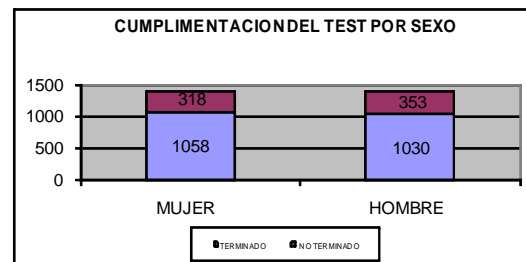
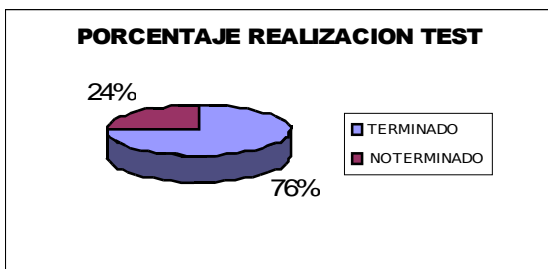
La campaña se ha difundido desde **del 21 de diciembre al 6 enero** utilizando los siguientes medios:

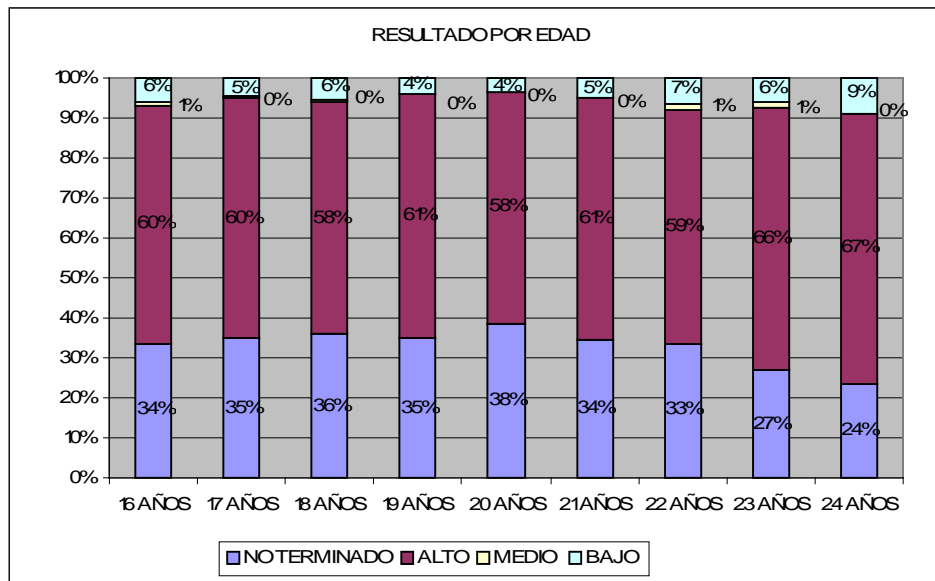
1. **Exterior vallas:** 250 en todas las provincias de Andalucía. El nº de soportes por provincias ha sido: 5 Almería, 10 Cádiz, 36 Córdoba, 36 Granada, 7 Huelva, 6 Jaén, 70 Málaga y 80 Sevilla.
2. **Email Márketing:** envió a través de correo electrónico de un mensaje preventivo que, además, contenía un enlace a la web www.teinvitamosadecirno.com Se han realizado 50.000 envíos el 23 de diciembre, de los cuales se han abierto 16.495 (32,99%). De éstos sólo 123 han enlazado con la web, lo que supone un índice de 0,75% de CTR. Este dato indica una baja incidencia, debido a la gran cantidad de publicidad que soporta este medio durante las fechas navideñas.
3. **Envío de mensajes MMS: previo permiso. Se han enviado 9.100 el 28 de diciembre, de los cuales se han abierto 8.621.**
4. **Acción on line en redes sociales y blogs: TUENTI y FACEBOOK del 21 de diciembre al 6 de enero.** La idea ha sido crear una acción que incite al usuario a involucrarse en la campaña, elaborándose un test-concurso sobre relaciones sociales y prevención de las drogodependencias lo suficientemente atractivo para que sea enviado a otras amistades y multiplicar así la acción preventiva. Todo ello aparecía al iniciar la sesión en Tuenti y Facebook.

La cobertura de TUMENTI en Andalucía con una franja de edad de 14 a 26 años, es de 763.000 personas, de las que más del 60% se conectan a diario, esto implica que durante el periodo de la campaña se **alcanzaría a 300.000** personas. Una primera evaluación de resultados nos muestra que esta acción ha sido **muy efectiva, con un 13,3% de clicks por impresión**, cuando la media de porcentaje de éxito de una campaña ronda el **0,3% - 0,6%**. De las **300.000** personas previstas, **39.248 han accedido** al microsite donde se encontraba alojado el test-concurso. También, se ha creado un perfil en TUMENTI que todavía está activo, por lo que la campaña sigue difundándose a medida que se agregan personas al perfil.

La cobertura de FACEBOOK en Andalucía alcanza a **1.966** personas. Al contrario que en TUMENTI no ha sido tan efectiva, con un **0,031% de clicks por impresión**, es decir **han accedido al microsite 612** personas. Para comprender este resultado hay que tener en cuenta que esta red social utiliza otro tipo de target, los usuarios tienen más edad, hay menor número de estudiantes, más personas que trabajan y, por tanto, disponen de menos tiempo libre.

Las visitas a la web del anunciante "Te invitamos a decir NO" ascienden a **2.764 (5,8%)** personas. De los datos extraídos del test podemos presentar los siguientes resultados:





Los resultados extraídos del test, nos muestran una población juvenil con un porcentaje de finalización del test del 76%, con una participación igual de hombres y mujeres, y con un Nivel Alto de aciertos del 90%, sin mostrar diferencias significativas en las distintas edades. (Nivel Bajo: 0-1 aciertos; Nivel Medio: 2-4 aciertos; Nivel Alto: 4-6 aciertos).

5. **Acción de Street Marketing:** Juego de la Oca “Te invitamos a decir NO”.

El juego consiste en un tablero con 33 casillas tematizadas, con casillas positivas “Te invitamos a decir NO”, casillas saludables, casillas perjudiciales y casillas definitivas (la muerte o casilla del pozo). Se pretende mostrar los posibles efectos que produce el consumo de drogas y concienciar a los jóvenes de las consecuencias que éstas provocan, así como, promocionar actitudes y hábitos de vida saludable. El tablero del juego está diseñado a tamaño gigante y las fichas son los propios jóvenes que participan activamente del juego, entregándoles al final un artículo de merchadising como premio. Para dar mayor difusión al evento, se realiza un vídeo making off de la acción de street marketing que recoge imágenes del juego en todas las provincias andaluzas y que posteriormente se visualizan en Youtube y en la web www.teinvitamosadecirno.com . También se invita a los medios de comunicación (TV, radio y prensa) para aumentar la cobertura de la noticia.

6. **Merchandising:** 25.000 pulseras y 25.000 colgantes de móvil con el lema “Te invitamos a decir NO”.
7. **Material divulgativo impreso:** **Carteles, tríptico y flyers**, sobre las consecuencias del consumo de las sustancias adictivas, así como recomendaciones para disminuir y evitar los riesgos y daños que producen su consumo abusivo.

PUBLICACIONES 2009

TITULO	TIPO	Nº EJEMPLARES/UNIDADES	
		ADQUISICION	EDICION
Directorio de Centros	Libro		15.000
La Incorporación Social en Drogodependencias en Andalucía	Libro		1.000
Guía Práctica Clínica para el Tabaco	Libro		1.200
Prevención de las Drogodependencias y Adicciones en el Ámbito de las Familias	Fichas		2.500 2.000 (2015)
	Carpeta		1.000
Violencia de pareja y adicción a las Drogas en Centro de Día	Libro		15.000
Secreto de la Buena Vida. Alumnos	Agenda		5.000
Secreto de la Buena Vida. Profesores	Agenda		2.500
Secreto de la Buena Vida. Carteles	Carteles		50
Dino y Prevenir para Vivir: Evaluación de dos programas de prevención de las drogodependencias en el ámbito escolar	Libro		1.944 (2000)
Alcohol	Trípticos/Flyers		25.000/17.000
Cánnabis			20.000/12.500
Cocaína			15.000/12.500
Drogas de Síntesis			10.000/7.500
Heroína			2.500/5.000
Juego Patológico			10.000/7.500
Campañas: Día Sin Juegos de Azar.29 de Octubre Día Contra el Abuso de Alcohol.15 de Noviembre	Carteles		250 1.400
Te invitamos a decir no "Campaña de Prevención de las Drogodependencias y Adicciones"	Carteles		12.000
Merchandising	Cuelga Móvil Pulsera		25.000 25.000

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COOPERACION INSTITUCIONAL

Participación social

– Consejo Asesor sobre Drogodependencias

Creado por la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de drogas, como órgano de carácter consultivo y de participación social en materia de drogodependencias, en el que estarán representadas las Administraciones públicas andaluzas, las asociaciones de drogodependencias a través de sus federaciones más representativas, así como otras organizaciones no gubernamentales y la iniciativa social.

El Decreto 128/2001, de 5 de junio, modificado por los Decretos 167/2002, de 4 de junio, y 131/2005 de 17 de mayo, regula su composición y funcionamiento.

En el mes de julio de 2009 tuvo lugar, en Sevilla, la sesión plenaria extraordinaria del Consejo Asesor, convocado para informar acerca de la nueva Dirección general de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias y, en el mes de diciembre, se celebró la sesión plenaria ordinaria, cuyo Orden del Día contemplaba el informe de la Presidencia relativo al Plan de elaboración del III PASDA y las líneas principales de actuación en el ámbito de las drogodependencias.

– Comisiones Provinciales de Drogodependencias

Las Comisiones Provinciales de Drogodependencias, como órganos de coordinación y planificación en materia de drogodependencias y adicciones, están integradas por las Delegaciones Provinciales para la Igualdad y Bienestar Social, las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y otras entidades locales supramunicipales que gestionan la materia.

En el Decreto 301/2003, de 21 de octubre, por el que se regula la composición y funcionamiento de estas Comisiones se determina que sus funciones serán entre otras, la formulación de las bases del Plan Provincial sobre Drogodependencias y Adicciones de acuerdo con el Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, así como priorizar y evaluar las actuaciones y Programas contenidos en el Plan Provincial.

– Consejos Provinciales de Participación.

Prevista su constitución en la Ley 4/1997 y el II PASDA, es el Decreto 23/2007, de 30 de enero, el que procede a su creación y el que igualmente regula su constitución, funciones y régimen de funcionamiento (BOJA Nº. 38, de 21 de febrero).

Son órganos provinciales colegiados de carácter consultivo y de participación social en materia de drogodependencias y adicciones a los que corresponde, entre otras funciones, la de analizar los planes provinciales de drogas y adicciones, colaborar en la elaboración de planes municipales de drogodependencias y emitir informes a petición del Consejo Asesor sobre Drogodependencias y Comisión Provincial respectiva.

Cooperación Institucional

La cooperación entre las distintas instituciones, los movimientos sociales y demás agentes sociales constituye uno de los pilares básicos para impulsar y desarrollar actuaciones en todas las áreas de intervención en materia de drogodependencias y adicciones y detectar nuevas demandas y situaciones de riesgo.

En este sentido, el II PASDA, cuando define su estructura provincial, diferencia entre órganos de gestión, de coordinación y de participación. En cuanto a los órganos administrativos de representación provincial, las Delegaciones Provinciales de la CIBS tienen atribuidas las funciones de coordinación de la gestión y el desarrollo de los programas en drogodependencias y adicciones en las respectivas provincias.

A las Diputaciones Provinciales les corresponde la “gestión de los recursos provinciales en drogodependencias y adicciones, así como la ejecución de los programas de desarrollo local y provincial”. En similares términos y en sus respectivos ámbitos competenciales, también se les asignan funciones a los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y a las mancomunidades de municipios.

Igualmente, es preciso indicar que el II PASDA es un Plan Integral que apuesta decididamente por la participación social, promoviendo las actuaciones llevadas a cabo por el movimiento asociativo específico en drogodependencias y adicciones, y por la estrecha colaboración con todas las Administraciones Públicas que intervienen en Andalucía en el sector de las adicciones.

La iniciativa social se comprende y define como uno de los pilares básicos en el II PASDA, recogiendo así lo dispuesto en la ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de Drogas, la cual establece la necesidad de promover la participación de las asociaciones ciudadanas en las actuaciones de la Administración Pública para la prevención, asistencia e integración social de las personas con problemas de adicciones, mediante subvenciones, conciertos, convenios o cualquier otra modalidad que se pueda adoptar.

La Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias dispone de diferentes instrumentos mediante los cuales apoya a las actuaciones que asumen o tienen encomendadas las Diputaciones Provinciales, Entidades Locales, Asociaciones y Federaciones:

- **Subvenciones a Entidades Privadas**

La Orden de 12 de febrero de 2009, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para ese mismo año, tiene como finalidad fomentar la participación social para impulsar y desarrollar actuaciones en todas las áreas y detectar nuevas demandas y situaciones de riesgo mediante la financiación total o parcial de programas de prevención, actuaciones complementarias al tratamiento, incorporación social, coordinación y formación, en materia de drogodependencias y adicciones, así como mantenimiento de estas entidades, quedando excluidas todas aquellas actividades que estén contempladas en las carteras de servicios de los Centros Concertados. Igualmente constituyen objeto de subvención las reformas y equipamientos de sedes de

entidades y centros de atención a las drogodependencias y adicciones.

Son beneficiarios de estas subvenciones las entidades privadas de actuación en el ámbito provincial o local cuyo objeto o fin social sea la atención y/o prevención de las drogodependencias y adicciones y las federaciones de asociaciones de ámbito autonómico y demás entidades privadas de ámbito supraprovincial que tengan por objeto o fin social la atención y/o prevención de las drogodependencias y adicciones, todas ellas debidamente inscritas en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales.

Al amparo de la mencionada Orden, se ha ejecutado en el ejercicio 2009 un total de 4.186.380,07 €, los cuales presentan la siguiente distribución:

- Desde las Delegaciones Provinciales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social se destinó un total de 2.678.874,05 € para la convocatoria en las diferentes provincias andaluzas para la modalidad de programas que llevan a cabo las asociaciones de ámbito provincial y el mantenimiento de éstas.

Provincia	Importe
Almería	185.388,00 €
Cádiz	397.260,00 €
Córdoba	300.152,00 €
Granada	247.184,00 €
Huelva	242.770,00 €
Jaén	220.700,00 €
Málaga	379.604,00 €
Sevilla	705.816,05 €
TOTAL	2.678.874,05 €

- Desde la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias se destinó un total de 1.507.506,02 € para programas que realizan Federaciones y entidades de ámbito supraprovincial, así como para mantenimiento de éstas y para el equipamiento y reforma de entidades y centros de atención a las drogodependencias y adicciones, presentando el siguiente desglose:

D.G Servicios Soc. y Atención Drogodepen.	Mantenimiento	Programas	Equipamiento	Reforma
	524.043,41 €	861.524,74 €	63.270,37 €	58.667,50 €

- **Convenios con Entidades Privadas**

La Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de Drogas, dispone que la Administración de la Junta de Andalucía podrá establecer con carácter complementario fórmulas de cooperación y colaboración con entidades públicas y privadas. Por su parte el II PASDA establece como objetivo atender las demandas derivadas del consumo de drogas y otras adicciones, desde un modelo de atención integrada coordinado con la Red sanitaria y de servicios sociales, incluyendo la atención a adicciones sin sustancia, concretamente las del juego patológico, e incorporando estrategias de reducción de riesgos y daños como un eje transversal de las diversas actuaciones, para ello se establece un circuito terapéutico dotado de continuidad y accesible en condiciones de igualdad, cuyo objetivo último es la incorporación social de las personas afectadas por problemas relacionados con el consumo o dependencia.

En Andalucía se ha desarrollado una Red de centros de atención a las drogodependencias y adicciones que ha permitido ampliar la cobertura asistencial de forma eficaz, para garantizar la universalización de la asistencia. Formando parte de esta Red se encuentran los centros pertenecientes a entidades privadas que realizan actividades de carácter asistencial y de incorporación social. Con estas entidades se suscriben convenios a fin de contribuir al sostenimiento de las actividades propias de cada uno de estos centros.

En el ejercicio 2009 se suscribieron Convenios con estas Entidades afectando a un total de 79 Centros, siendo la principal novedad la incorporación de un Centro de Tratamiento Ambulatorio de atención al juego patológico en cada una de las provincias andaluzas. El importe destinado al mantenimiento de estos Centros asciende a 7.593.313 €, presentando el siguiente desglose por provincias:

Provincia	Importe
Almería	911.141,00 €
Cádiz	1.569.184,00 €
Córdoba	1.236.303,00 €
Granada	401.556,00 €

Huelva	779.867,00 €
Jaén	259.020,00 €
Málaga	1.032.087,00 €
Sevilla	1.404.155,00 €
TOTAL	7.593.313,00 €

También se suscribieron otros convenios con entidades privadas para el desarrollo de diversos programas específicos:

Entidad	Programa	Importe
ENLACE	Proyecto de Asesoramiento en la Mejora de los Sistemas de Gestión de la calidad.	140.000 €
ABD	Reducción de riesgos y daños asociados al consumo de cocaína y otras drogas en entornos recreativos.	125.000 €
ACP	Reducción de riesgo y daños en consumo de sustancia psicoactivas en fiestas o eventos: Servicio atención a la Movida.	25.000 €
F. Don Bosco	Prevención de drogas en espacios vulnerables	125.000 €
ENLACE	Intervención con jóvenes en medio abierto	200.000 €

- **Convenios de colaboración con Entidades Públicas**

1. Corporaciones Locales

Con objeto de mejorar la calidad en la atención a las demandas derivadas del consumo de drogas y otras adicciones, y mejorar la accesibilidad y permanencia en relación con la Red de Atención a las Drogodependencias y Adicciones, adaptándola a las características de la población con problemas de adicciones y garantizando la equidad en la provisión de

los servicios, se ha desarrollado una red mixta de centros públicos y privados-concertados, bajo un modelo que agrupa recursos dependientes de diversos niveles administrativos, tanto autonómicos como locales. Este modelo ha supuesto un importante motor de desarrollo de la Red de Atención a las Drogodependencias y Adicciones, permitiendo ampliar la cobertura asistencial de forma relativamente rápida y eficaz, para garantizar la universalización de la asistencia.

En esta línea de actuación, se han suscrito Convenios de Colaboración con las ocho Diputaciones Provinciales y distintos Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma para el mantenimiento de Centros de Atención a las Drogodependencias, a fin de contribuir a una ampliación de la cobertura que reciben los problemas derivados del uso de las drogas mediante el sostenimiento de las actividades propias de dichos Centros.

Los datos económicos referentes a estos centros son los que a continuación se detallan:

Provincia	Importe
Almería	1.065.529 €
Cádiz	2.309.603 €
Córdoba	1.233.297 €
Granada	1.578.915 €
Huelva	1.312.243 €
Jaén	1.006.088 €
Málaga	1.702.824 €
Sevilla	2.674.370 €
TOTAL	12.882.869 €

De otra parte, y en relación con esta misma red de centros, a lo largo del 2009 se han llevado a cabo diversas inversiones en los mismos a fin de acometer diversas obras de adaptación y equipamiento de centros. Dichas inversiones han presentado la siguiente ejecución provincial:

Provincia	Importe
Almería	30.000,00 €
Cádiz	150.000,00 €
Granada	65.917,42 €
Huelva	211. 819,59 €
Sevilla	230. 605,34 €
TOTAL	688.342,35 €

2. Otras actuaciones específicas con Entidades Públicas.

La realidad social actual pone de manifiesto diversas problemáticas sociales en relación con las drogodependencias y adicciones, por lo que se aconseja la intervención sobre este fenómeno de manera intersectorial e integral para conseguir así actuaciones más eficaces, teniendo en cuenta que, además, existen colectivos en situación de riesgo y con necesidades especiales que precisan actuaciones preferentes, como es el caso de la población juvenil.

Así, la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de Drogas, establece que las Universidades andaluzas y demás centros de formación de profesionales facilitarán medidas para la inclusión de programas de prevención de las drogodependencias en el desarrollo de sus actividades. Añadiendo que la Administración de la Comunidad Autónoma Andaluza impulsará la formalización de convenios de colaboración para potenciar la investigación básica en el campo de las drogodependencias, para los cuales tendrán una consideración preferente las Universidades de Andalucía.

En este sentido, se viene trabajando, a través de Convenios de Colaboración con las diversas Universidades andaluzas, para la intervención en las siguientes grandes áreas: prevención, investigación, formación e información.

A lo largo del 2009 los Convenios de colaboración suscritos son:

Universidad de Almería	35.000 €
------------------------	----------

Universidad de Granada	24.000 €
------------------------	----------

Universidad de Málaga	87.000 €
-----------------------	----------

Universidad de Sevilla	70.000,00 €
------------------------	-------------

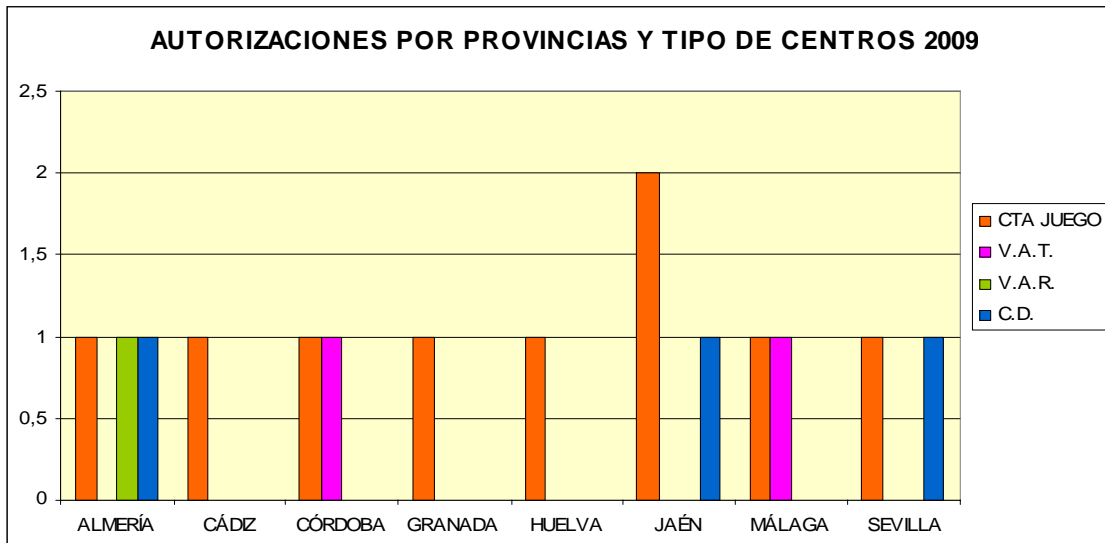
GESTIÓN DE LA CALIDAD AUTORIZACIONES Y ACREDITACIONES DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE

Autorizaciones de Funcionamiento

De acuerdo con el Decreto 87/1996, de 20 de febrero, por el que se regula la Autorización, Registro y Acreditación de Servicios y Centros de Servicios Sociales de Andalucía, corresponde a la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias la competencia de autorizar el funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales sin asistencia sanitaria, siendo en el caso de drogodependencias: las Viviendas de Apoyo al Tratamiento (V.A.T.), Viviendas de Apoyo a la Reinserción (V.A.R.) y Centros de Día (C.D.).

La Orden de 28 de agosto de 2008, por la que se regula la acreditación de los centros de atención a personas con problemas de drogodependencias y adicciones sin sustancias y se modifica la Orden de 28 de julio de 2000, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los servicios y centros de servicios sociales de Andalucía, contempla la regulación de los requisitos exigidos para los Centros de Tratamiento Ambulatorio exclusivos de Juego Patológico (C.T.A. JUEGO), en tanto centros de atención a personas con problemas de adicción que no precisan contar con un dispositivo sanitario específico, y por tanto incardinados en el concepto de Centros de Servicios Sociales.

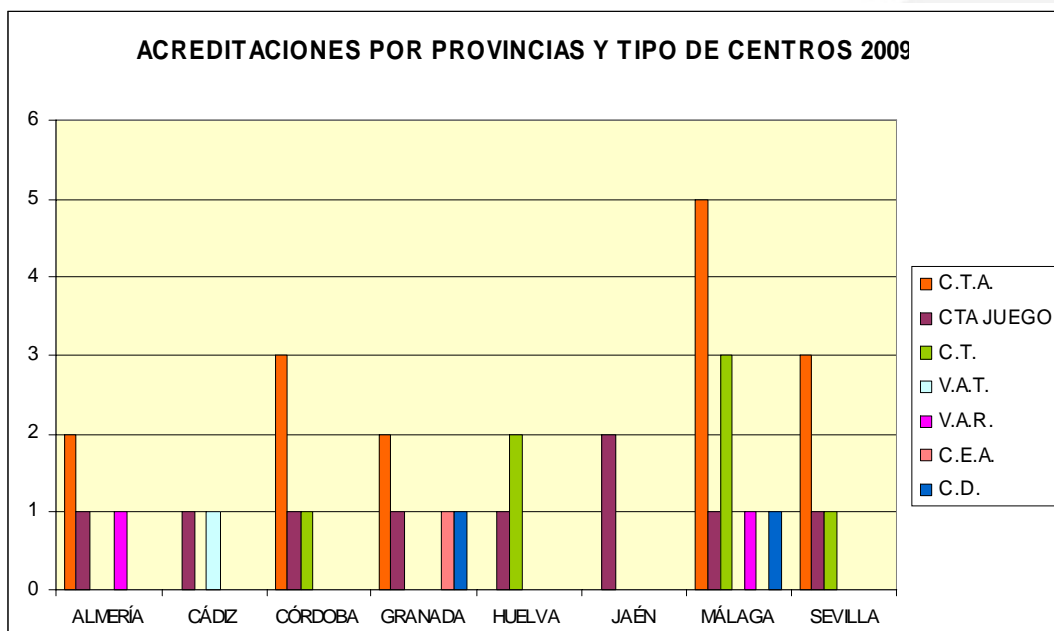
Por esta razón, durante el año 2009, se han podido iniciar 11 expedientes de Autorización de Funcionamiento para C.T.A. JUEGO, llegando a su terminación 9 de los mismos, aunque cuatro de ellas tienen carácter provisional y están sujetas a la ejecución de un Plan de Adecuación que complete las condiciones reglamentariamente establecidas.



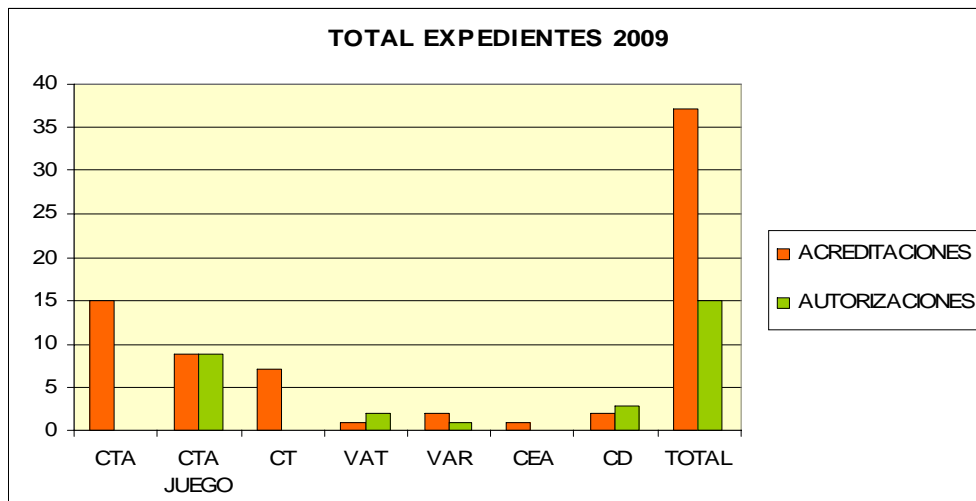
Acreditaciones

La entrada en vigor de la mencionada Orden de 28 de agosto de 2008, ha supuesto no sólo la regularización de los CTA JUEGO, sino un incremento en el número de expedientes de acreditación iniciados, llegando a su terminación un total de 37, siendo destacable el número de C.T.A. (15) y C.T. (7) que han cumplido con los requisitos de calidad exigidos para la acreditación.

Por provincias, hay que destacar a Málaga en número total de acreditaciones (11), seguida por las provincias de Córdoba, Granada y Sevilla (5).



En el último trimestre del 2009 entra en producción el Subsistema de Autorizaciones y Acreditaciones de Centros del Sistema de Información de Servicios Sociales (SISS), lo que va a suponer el registro informático de todos los expedientes y sus procedimientos. Se espera que en los próximos dos años todos los expedientes de centros queden definitivamente registrados lo que supondrá una mejora en el control de los mismos y la posibilidad de elaborar estudios estadísticos que ayuden a mejorar la calidad de los servicios prestados.



DESARROLLO NORMATIVO E INFRACCIONES

Desarrollo Normativo

ORDEN de 12 de febrero de 2009, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2009 (BOJA nº 43, de 4 de marzo de 2009)

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que la Comunidad Autónoma promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, removiendo los obstáculos que impidan y dificulten su plenitud, y facilitando la participación de todos los andaluces en la vida política, económica, cultural y social.

La Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía, da respuesta a este mandato, articulando un sistema público de Servicios Sociales y poniendo a disposición de las personas y de los grupos en que éstas se integran recursos, acciones y prestaciones para el logro de su pleno desarrollo y la prevención de la marginación. Al mismo tiempo, la Ley establece los principios que han de regular la colaboración financiera con las Corporaciones Locales y la iniciativa social.

En este marco, la CIBS responde al compromiso de la Comunidad Autónoma de Andalucía de que cualquier avance sólo se logrará si es posible que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan ejercer realmente sus derechos, emprendiendo cuantas acciones

hagan de la igualdad y el bienestar social un objetivo común y siendo uno de sus principales objetivos promover las condiciones necesarias para que sean iguales en el ejercicio de sus derechos.

En este ámbito normativo, tiene una especial significación la convocatoria de subvenciones de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, a través de la cual, promueve la atención a los sectores de la población andaluza menos favorecidos, entre ellos las personas con problemas de adicción, con o sin sustancia. De este modo, se ofrece un cauce adecuado a una de las finalidades esenciales que la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social persigue: promover una asistencia integral a las personas y los diversos grupos sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En el área de las drogodependencias y adicciones, la Orden de 12 de febrero de 2009 regula subvenciones en materia de prevención y de atención a las drogodependencias y otras adicciones.

ELABORACIÓN DEL III PLAN ANDALUZ SOBRE DROGAS Y ADICCIONES

En el ámbito de las adicciones, toda proyección futura se sustenta en la elaboración del III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (III PASDA), que se convertirá en el Plan Director de las políticas de drogas hasta el año 2016 y será sancionado como norma en su momento. Durante el 2009 se han formado los distintos grupos de trabajo y comisiones, que están desarrollando su labor conforme al calendario previsto.

El Plan cuenta, como característica primordial, con la proyección de una serie de **Líneas Estratégicas** que marcan las prioridades del mismo.

Por eso, incorpora el compromiso asumido por la Junta de Andalucía de hacer efectiva la perspectiva de género para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, así como la mejora y modernización de los servicios públicos, por medio de la implantación de sistemas de calidad y el empleo de nuevas tecnologías.

Además, presenta como prioridades estratégicas la potenciación de la coordinación entre entidades públicas y entre éstas y la iniciativa social, así como la agilización de la accesibilidad a la Red de Atención a las Drogodependencias y Adicciones, con el objetivo de lograr una atención universal e integral de las personas afectadas por las drogodependencias o adicciones, favoreciendo su incorporación social y laboral para lograr la plena integración social.

Por otra parte, mantiene la prioridad de los programas de prevención y atención a la juventud, el desarrollo de estrategias de intervención dirigidas a colectivos de alto riesgo de exclusión social y la apuesta por la generación y transmisión del conocimiento en materia de drogas y adicciones, a través del impulso del Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones.

El compromiso de integrar la **Perspectiva de Género** se incorpora de forma transversal, considerando en todas sus actuaciones la situación, condiciones y necesidades diferenciales de las mujeres y los hombres, con el objetivo de alcanzar la igualdad efectiva entre ambos.

Infracciones

Dentro del marco competencial de la Comunidad Autónoma andaluza, la regulación del conjunto de medidas y acciones dirigidas a la prevención de las drogodependencias, a la atención e incorporación social de los drogodependientes y a la formación e investigación en dicho campo, se establecen en la Ley 4/1997, de 9 de julio, asimismo, la ley dispone el régimen sancionador aplicable a las infracciones administrativas previstas y los órganos competentes para imponer las sanciones.

La Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de Drogas, supuso un significativo avance en la prevención, asistencia y reinserción en materia de drogas en Andalucía, pero fue necesario completar algunas de sus previsiones mediante una Proposición de Ley tramitada por acuerdo entre los Grupos Parlamentarios, dando lugar a la Ley 1/2001, de 3 de mayo, que vino a modificar varios preceptos de aquella, en cuanto a las prohibiciones referidas al consumo de alcohol y a la potestad sancionadora y su posible delegación a favor de los Ayuntamientos; extremos que fueron desarrollados reglamentariamente por el Decreto 167/2002, de 4 de junio.

Número de Corporaciones Locales -por provincias- que han suscrito Convenio de Colaboración en materia sancionadora:

PROVINCIA	MUNICIPIOS
Almería	4
Cádiz	5
Córdoba	7
Granada	10
Huelva	1
Jaén	21
Málaga	18
Sevilla	28

Por los datos de que se dispone, en el año 2009 se ha producido un leve crecimiento, con respecto al ejercicio anterior, de las sanciones impuestas en Andalucía, tanto por parte de las Delegaciones provinciales como por los Ayuntamientos que tienen suscrito Convenio

de colaboración en materia sancionadora.

En relación con la clasificación de las infracciones tipificadas en la Ley como leves, graves y muy graves, según la cual se graduará la cuantía de la multa, en el 2009 fueron superiores las infracciones leves, no abriéndose ningún expediente sancionador por falta muy grave.

En cuanto a las actividades, tipificadas como infracciones, las que mayor número de sanciones han tenido en el 2009 son, en primer lugar, la venta y suministro a menores de 18 años, así como permitir a estos el consumo dentro de los establecimientos, y en segundo lugar, la venta, suministro y distribución en establecimientos no autorizados para el consumo, algunos de carácter ambulante, venta efectuada a distancia o venta fuera del horario permitido.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

AREAS	ACTUACIONES	PRESUPUESTO
PREVENCION	Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas	7.459.199 €
	Campañas informativas	
	Actividades desde el Movimiento Asociativo	
	Actividades al amparo Convenios con CLL	
	Actividades con Universidades	
ATENCION SOCIOSANITARIA	Convenios con Entidades Privadas para mantenimiento Centros asistenciales.	25.474.421 €
	Actividades desde el Movimiento Asociativo	
	Convenios con las CCLL para mantenimiento Red de Centros	
	Programa Tratamiento Metadona	
	Centros adscritos a la CIBS	
INCORPORACION SOCIAL	Programa formación Red de Artesanos	7.354.338 €
	Programa fomento contratación "Arquímedes"	
	Convenios con Entidades Privadas para mantenimiento Centros de incorporación social.	
	Actividades desde el Movimiento Asociativo	
	Convenios con las CCLL para mantenimiento Red de Centros	
	Otras actuaciones cofinanciadas por Fondos Europeos	
INFORMACION, FORMACION, INVESTIGACION, INVERSIONES	Actividades de Información	2.189.557 €
	Actividades de formación	
	Actividades de investigación	
	Inversiones realizadas	
TOTAL		42.477.515 €